

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 11 de enero de 2021

Número 5690

CONTENIDO

Actas

- **2** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, efectuada el martes 20 de octubre del 2020
- **5** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la decimoquinta reunión plenaria, efectuada el martes 27 de octubre del 2020
- **9** De la Comisión de Gobernación y Población, correspondiente a la reunión en Comisiones Unidas con la de Asuntos Migratorios, efectuada el miércoles 23 de septiembre de 2020
- **17** De la Comisión de Gobernación y Población, correspondiente a la decimoctava reunión, llevada a cabo el martes 20 de octubre de 2020

Informes

- 22 De la Comisión de Gobernación y Población, primero semestral de actividades del segundo año legislativo, 1 de septiembre de 2019-28 de febrero de 2020
- **45** De la Comisión de Justicia, primero semestral de actividades del segundo año legislativo, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019-29 de febrero de 2020
- **52** De la Comisión de Relaciones Exteriores, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020

72 De la Comisión de Relaciones Exteriores, cuarto semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo de 2020-agosto de 2020

Programas

93 De la Comisión de Gobernación y Población, de trabajo tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- **97** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la primera reunión de trabajo, en modalidad virtual, que se llevará a cabo el martes 12 de enero a las 11:00 horas.
- **97** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 12 de enero, a las 13:00 horas
- **98** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- **99** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Lunes 11 de enero

Actas

De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, efectuada el martes 20 de octubre del 2020

A las 18:10 horas del 20 de octubre, a través de la plataforma Zoom, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano(Presidente), Maricruz Roblero Gordillo (secretaria), María Ester Alonzo Morales (secretaria), Zulma Espinoza Mata (secretaria), Benjamín Robles Montoya (secretario), Maximino Alejandro Candelaria (integrante), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (integrante), Carlos Enrique Martínez Aké (integrante), Javier Manzano Salazar (integrante), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (integrante).

El presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la tercera reunión extraordinaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 16 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: (Aquí empieza la grabación) ... diputada Maricruz Roblero.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Perdón... Se informa a la presidencia que hay un registro de 9 legisladores. Por lo cual informo hay quórum, presidente.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario para la Opinión del PPEF 2021

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. Inicia la tercera reunión extraordinaria, en el segundo punto del orden del día, es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del calendario para la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Como ustedes saben el pasado 6 de septiembre se entregó el paquete económico en la Cámara de Diputadas y Diputados y el último Presupuesto de Egresos de la Federación que nosotros como LXIV Legislatura aprobaremos.

Por ello, debemos comenzar a trabajar en la elaboración de la opinión que la comisión emite sobre la integración del paquete económico. En este sentido, la secretaria técnica, María del Carmen Natarén, les hizo llegar por correo electrónico y a través de WhatsApp y el calendario para la opinión de la comisión, la finalidad es que el próximo martes 27 de octubre nos podamos reunión para aprobar la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Este calendario se aprobó en su momento por la Junta Directiva, está a discusión el calendario que lo tienen a la vista en sus pantallas. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer el uso de la palabra respecto a este calendario?

El secretario diputado Benjamín Robles Montoya: Nos parece bien, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputado Benjamín Robles. Bien, solicito a la secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo:

Por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica si es de aprobarse el calendario. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz Roblero. Se aprueba el calendario para la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para el análisis y votación de la Opinión al PPEF 2021

El tercer punto en el orden del día señala el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para el análisis y votación de la opinión a la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Está a discusión el acuerdo. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer el uso de la palabra?

Solicito a la secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz Roblero. Se aprueba el acuerdo por el análisis y votación de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

4. Análisis y discusión de la propuesta de Opinión de la Comisión al PPEF 2021

El cuarto punto en el orden del día es el análisis y discusión de la propuesta de opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Al respecto también les comento que la secretaría técnica en su momento les envió la propuesta de opinión y estamos en la recepción de sus observaciones y de acuerdo con el calendario éstas se podrán recibir hasta el lunes 26 de octubre.

¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer el uso de la palabra?

El secretario diputado Benjamín Robles Montoya: Benjamín Robles, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Adelante, señor diputado Benjamín Robles, lo escuchamos con atención.

El secretario diputado Benjamín Robles Montoya: Gracias. Buenas tardes, compañeras, compañeros. Con relación a la construcción de la propuesta de opinión que esta comisión debe emitir sobre el Anexo 20 del Ramo 23, quisiera solamente exponer algunos comen-

tarios que quiero informarles ya presente por escrito en el documento que hice llegar a esta comisión.

¿De qué hablo? Considero que el presupuesto 2021, compañeras y compañeros, deben ser analizados desde la consideración de las condiciones económicas de marzo a la fecha y que tienen como variable exógena, como todos sabemos, la pandemia del Covid–19, la facilidad de propagación cuya mortalidad pues han evidenciado el colapso en las políticas privatizadoras neoliberales que así dejaron al sistema de salud nacional.

Frente a esta inesperada situación, tengo clara mi opinión en el sentido de que el Ejecutivo federal, adopto como medida principal de contención la estrategia de la sana distancia que es inevitablemente... condujo a la desaceleración abrupta de toda la actividad...

Así, pues, lamentablemente la crisis sanitaria pues nos ha llevado a una crisis económica transitoria, pero crisis económica, a fin de cuentas, cuya celeridad ya la hemos sentido en el segundo trimestre del año. Pero, que gracias a la combinación de acciones eficaces como el combate a la corrupción, como la recuperación de impuestos no pagados, como la propia aplicación de la austeridad republicana la política de: Por el bien de todos, primero los pobres; o los créditos a la palabra o los pagos adelantados de pensiones y otras relacionadas igual que ésta, pues, se logró inyectar liquidez a los más necesitados, a los segmentos de la población que se encuentran en la base de la pirámide de la desigualdad; en la base de la pirámide de la pobreza y marginación.

Compañeras y compañeros, de tal forma que se mantuvieron desde mi punto de vista los niveles de consumo básico en los hogares mexicanos más necesitados.

Veinticinco de 34 millones de familias, hay que recordarlo, se vieron beneficiadas a lo largo de este 2020, auxiliadas también, porque hay que reconocerlo de las remesas de nuestros compatriotas que hoy trabajan, viven allá en Estados Unidos.

Insólitamente, y esto es lo que más enojo produce a los conservadores, se mantuvieron vigente presupuestalmente los contenidos de la... y de los propios programas estratégicos. Le digo esto hoy, cuando la pandemia pues no ha terminado, pero la economía nacional está en una ruta de estabilizarse sin sobresaltos de en-

deudamiento, aumento de impuestos o de gasolinazos, cosa que vimos en otras naciones, pero afortunadamente en nuestro país ya no.

Hago todo este recuento, compañeras y compañeros, porque estas mismas consideraciones son las que toma en cuenta la Secretaría de Hacienda para elaborar el proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el 2021. Con una cantidad ligeramente mayor a la considerada en el 2020, al adicionar un déficit presupuestario de 718 mil millones de pesos, pero con 0 endeudamiento externo considerado desde la perspectiva de las finanzas públicas.

Con... presidente, compañeras, compañeros, quiero referirme al beneplácito que causa para el interés de los estados fronterizos del sur y de la propia región sur sureste de nuestra nación, que en el presupuesto 2021, se plasme el crecimiento y desarrollo económico, manifiesto en las asignaciones presupuestales a los proyectos prioritarios como el tren maya con 36 mil 288 millones de pesos o el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, con este proyecto interoceánico con 3 mil 509.1 millones de pesos.

Así como la continuidad de los caminos rurales con 6 mil 700.8 millones, que les puedo decir, yo que vivo en Oaxaca han sido muy importantes para nuestra entidad y para la población de regiones muy pobres de nuestro estado de Oaxaca.

Y con buena intención también subrayo a la necesidad de los requerimientos que se consignan en el anexo 20, Ramo 33, pero que en este caso pues es evidente que muchos podríamos opinar que resultan insuficientes, y por ello, si considero importante que se busque una ampliación presupuestal, como en principio lo propone el diputado Raúl Bonifaz, presidente de esta Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, en el tema del Fondo de Desastres Naturales de 200 a 400 millones de pesos, debido a las condiciones siempre cambiantes de la región fronteriza, algo que se puede lograr aplicando con justicia una reducción de los subsidios al suministro eléctrico, que de manera discrecional sigue llagando innecesariamente a quienes más tienen, ya no lo requieren.

Y en ese sentido, concluyo, presidente. Creo que vale la pena recordar que en la reciente discusión de la reforma en materia de extinción de fideicomisos, en el PT votamos en contra de la extinción del Fondo de Desastres Naturales. Así que lo que aquí expuesto va en consonancia con esa postura, y por ello, respaldo la propuesta que la presidencia de esta comisión pone a nuestra consideración. Sería cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado, secretario de la comisión también, Benjamín Robles. Precisamente, me informa la secretaria técnica que ya recibió su opinión en la oficina, y pues esta misma se incorpora a los comentarios que usted ha hecho.

5. Asuntos generales

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Continuamos con el orden del día, continuando con el orden del día de esta tercera reunión extraordinaria, el quinto punto sería a los asuntos generales.

Y quisiera, si me lo permiten, agradecer la presencia de quienes estuvieron el día de ayer con el señor secretario... de que tuvimos la, en ese tiempo de la reunión íbamos varios legisladores, legisladoras en tránsito, veníamos acá a esta Cámara de diputados, sin embargo, reconocer que fue una reunión muy productiva, señor secretario Benjamín Robles y a los que participaron.

Reiterar que tenemos el próximo jueves 29 de octubre, en Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Vivienda y Asuntos de la Frontera Sur, las tres comisiones vamos a tener la comparecencia del señor secretario Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Y la vamos a tener a través de esta misma plataforma, que fue el acuerdo que se suscribió cumpliendo con lo que nos proponía, lo que sugería, lo que estaba registrado en la Junta de Coordinación Política, de la posibilidad de realizar esta comparecencia a través de la plataforma remota, y las dos comisiones, repito, la de Desarrollo Metropolitano y la de Movilidad y Vivienda, pues coincidimos en hacerla de esta forma. Así que será el próximos 29 de octubre.

En este sentido, hago una respetuosa sugerencia para pedirles que quienes deseen participar entonces tendrán que comentarlo con sus grupos parlamentarios, de tal manera que si ustedes gustan participar, entonces tendrán que platicar con su coordinador o coordinadora, y lo harán del conocimiento de esta, de la Secretaría Técnica, a efecto de elaborar el orden del día y conocer cuál será el procedimiento.

Aprovecharía para pedirle a la secretaria técnica que en cuanto se tenga ya todo el esquema de cómo será la comparecencia, se las haga llegar a sus colaboradores, a sus enlaces, para que todos tengamos conocimiento del procedimiento para la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón.

Así que, si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra, con mucho gusto la o lo escuchamos. Creo que no hay nadie. Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, ni más oradores inscritos, pues aprecio mucho la asistencia de cada una de ustedes, y de ustedes, cada uno de los que han participado, amigas y amigos legisladores.

6. Clausura de la reunión

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Y como no hay otro tema que tratar, damos por concluida esta Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, de la Cámara de Diputadas y diputados. Que tengan una buena tarde, y ahora nos veremos en el pleno.

El secretario diputado Benjamín Robles Montoya: Gracias, hasta luego.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias al Canal del Congreso.

La secretaria diputada Maricruz Roblero Gordillo: Hasta luego, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Canal del Congreso, amigas y amigos, muy amables por su transmisión.

El diputado Maximino Alejandro Candelaria: Saludos diputado.

La secretaria diputada Zulma Espinoza Mata: Hasta pronto, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Zulma, adiós.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: Nos hablamos en el pleno.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Que estés bien, hasta luego Tete.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: Hasta luego.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Benjamín Robles Montoya, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPON-DIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN PLENARIA, EFEC-TUADA EL MARTES 27 DE OCTUBRE DEL 2020

A las 18:10 horas del día 27 de octubre, a través de la plataforma de Zoom, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur: diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano(Presidente), diputada Maricruz Roblero Gordillo (secretaria), diputada María Ester Alonzo Morales (secretaria), diputada Zulma Espinoza Mata (secretaria), diputado Benjamín Robles Montoya (secretario), diputado Ma-

ximino Alejandro Candelaria (integrante), diputado Javier Manzano Salazar (integrante), diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (integrante), diputado Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (integrante).

El presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la decimoquinta reunión ordinaria plenaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 23 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada María Ester. Damos inicio a la décimo quinta reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El segundo punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Solicito a la secretaria, a la diputada María Ester, dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al PEF 2021.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la reunión.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada María Ester Alonzo. Está a discusión el orden del día. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? Si es tan amable, si así lo desea, levante la mano. secretaria técnica, no hay, ¿verdad?

La secretaria Técnica María del Mar Natarén Moscoso: No, diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Solicito a la secretaría, consulte, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretaria diputada María Ester Alonzo. Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria

El tercer punto del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaria diputada María Ester Alonzo, consulte, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: Por instrucciones de la presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada Alonzo. Se dispensa la lec-

tura del acta. Está a discusión. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaría, consulte, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Mora-

les: Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada María Ester Alonzo. Se aprueba el acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión al PPEF 2021

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: En el cuarto punto del orden del día tenemos el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Al respecto, les comento que hoy la secretaria técnica, la maestra María del Mar Natarén, les hizo llegar el documento de la opinión con todas las observaciones y comentarios que amablemente nos hicieron llegar. Y que aquí aprovecho para felicitar a las legisladoras y a los legisladores de la comisión por esta responsabilidad con la que se ha cumplido.

En ese sentido, está a discusión la opinión. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra o más oradores inscritos, solicito a la secretaría, consulte, en votación económica, si es de aprobarse la opinión de la comisión.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Mora-

les: Por instrucciones de la presidencia, consulto, en votación económica, si se aprueba la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la

negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Agradezco a la secretaria diputada María Ester Alonzo su amabilidad. Se aprueba la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

5. Asuntos generales

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El quinto punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.

Y quisiera, con su autorización, comentarles que el próximo jueves 29 de octubre, a las 10:00 de la mañana, en Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Vivienda y Asuntos de la Frontera Sur tendremos la comparecencia del señor secretario Román Meyer Falcón, titular de la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la plataforma Zoom.

En ese sentido, me gustaría hacer algunas precisiones con mucho respeto.

Uno. Esperamos que las diputadas y los diputados que deseen participar ya se hayan acercado a sus grupos parlamentarios, de acuerdo a la dinámica de participación que les ha hecho llegar la secretaría Técnica y que está fundamentado en el proceso parlamentario.

Nos solicitan amablemente que, al ingresar a la reunión, lo hagamos con la abreviatura Dip. O sea, al ingresar a la reunión, pongamos Dip., seguido de nuestro nombre completo, a fin de que el equipo técnico del Canal del Congreso y las áreas de Comunicación Social nos puedan identificar fácilmente y no haya problema con el acceso.

Les recuerdo que la comparecencia es transmitida en directo por el Canal del Congreso y las diferentes áreas de comunicación de la Cámara de diputadas y de diputados. Asimismo, les menciono que únicamente podrán ingresar las diputadas y los diputados. No se permitirá el acceso de asesoras o asesores, excepto el equipo de la comisión, debido a cuestiones técnicas.

Se prevé que la comparecencia dure de tres a cinco horas, por lo que les ruego agendarla. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra respecto a este tema? Bien. No habiendo quien haga uso de la palabra o más oradores inscritos, hago también de su conocimiento que, para dar cumplimiento con nuestras obligaciones en materia de transparencia, a través de la secretaría Técnica, les harán llegar las listas de asistencia y de votación, a fin de que nos apoyen firmándola.

Quiero insistir aquí, de manera respetuosa, que ciudadanas, ciudadanos han pedido a Transparencia información sobre los trabajos de esta comisión. También les recuerdo de la importancia, insisto, a esta reunión, a las reuniones, debido a que es la Unidad de Transparencia la que nos ha informado de que hay un incremento de solicitudes de información, en la cual nos están pidiendo las listas de asistencias de las reuniones.

Regularmente, ya en este tiempo del proceso o del periodo que llevamos de sesiones, regularmente las y los ciudadanos –y previo a un proceso legislativo–, regularmente piden información sobre lista de asistencia, participaciones, etcétera. Entonces, se los comento con mucho afecto. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra o más oradores inscritos?

Quisiera agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes. Pedirles que si tienen un compañero o compañera legisladora que esté dentro de esta comisión, pues invitarlos a que estemos este jueves que será la comparecencia del titular de la Sedatu, Román Meyer.

Así que, en virtud de que no hay otro tema que tratar, pues damos concluida la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión. Y pues vámonos al pleno, los que tengamos que estar ahí. Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Ester.

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: diputado.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: diputado.

La secretaria Técnica María del Mar Natarén Moscoso: El diputado Vázquez Vázquez, acaba de levantar la mano.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Adelante, diputado Alfredo Vázquez, adelante señor.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Muy buenas tardes compañeras, compañeros diputados aprovecho la ocasión para felicitar a la diputada Gordillo por su cumpleaños...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Maricruz, felicidades.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Y a ver si invita al pastel, un abrazo Maricruz.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: diputado Alfredo, aprovecho para decirle –diga, diga–.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Sólo quería comentarles un punto sobre la... el tema ya de la zona fronteriza, selva fronteriza. Hay un problema con el tráfico de... y es un problema grave para los ganaderos de la zona, ya que no han podido proceder a comercializar sus animales porque, uno es que el tráfico de... están a 500 pesos por... Y el, realmente, el precio de un... pues está alrededor de 40 pesos, 35, 40 pesos.

Entonces lo que se está solicitando en la zona es que haya una reunión... para ver si podemos intervenir para que la garita que está sin actividad en un punto de la frontera sur, que es una localidad que se llama Nuevo Orizaba, se pueda activar para que se formalice el tráfico de unos animales que viene de Centro América. Es una petición de todo el sector ganadero en la zona de Palenque, Ocosingo, Chilón, Benemérito de las Américas. Sobre todo que hay compañeros donde ellos quieren entrar en este nuevo ordenamiento, regularizarse, pero no se les ha dado atención.

Entonces, yo quisiera ver si a través de la comisión pudiéramos lograr una reunión con Senasica para ver cuál es la salida a esta problemática para todos los ganaderos de la región del sur. El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Perfecto. Le pido a la secretaria Técnica, por favor, sea tan amable de recordar en el acta...la ponencia del señor diputado Alfredo Vázquez Vázquez. Y si diputado Alfredo, vamos a trabajar en ello, ya a ver si nos podemos reunir a mañana con el diputado Roque Luis Rabelo, que hoy tuvo una reunión... y si me permite mañana le aviso para que platiquemos y veamos qué vamos a hacer, pero totalmente de acuerdo con usted.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Bien. Pues buenas tardes, vámonos al pleno, los que tengamos que estar y los demás, pues desde su oficina. Gracias, hasta pronto, abrazo.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Benjamín Robles Montoya, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Marcelino Rivera Hernández, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE ASUNTOS MIGRATORIOS, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A las 11 horas con 30 minutos, del miércoles 23 de septiembre de 2020, reunidos en el mezzanine sur, situado en el primer piso del edificio A, de la Cámara de Diputados, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Gobernación y Población, para el desahogo de los temas de la reunión de comisiones unidas.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, diputada Julieta Kristal Vences Valencia dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes de ambas comisiones y solicitó a la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Rocío Barrera Badillo, quien informó que existía un registro previo de 16 firmas de diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios y un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Población, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 12 horas con 15 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 24 diputadas y diputados de la **Comisión de Gobernación y Población:**

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, secretarios; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Miguel Ángel Chico Herrera, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Alfonso Pérez Arroyo, Valentín Reyes López, María Lucero Saldaña Pérez, Fernando Torres Graciano, José Ángel Pérez Hernández.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 16 diputadas y diputados de la **Comisión de Asuntos Migratorios:**

Diputada: Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta; Erwin Jorge Areizaga Uribe, Óscar Rafael Novella Macías, Maximino Alejandro Candelaria, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, María Libier González Anaya, secretarios; Ulises García Soto, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Pilar Lozano Mac Donald, Gonzalo Herrera Pérez, Maribel Aguilera Chairez, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, secretarios; Samuel Herrera Chávez, Juan Enrique Farrera Esponda, Alfredo Vazquez Vazquez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

Ante la falta de plataforma digital y debido a que nos encontramos en medio de una contingencia sanitaria, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios diputada Julieta Kristal Vences Valencia agradece a la Junta de Coordinación Política la autorización para realizar la presente reunión en formato presencial y a la Secretaría General la implantación del protocolo de medidas de prevención correspondiente para evitar el contagio del virus Covid 19.

No obstante, solicitó a la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población dar lectura a las medidas de seguridad y sanitarias que deben guardar para evitar la propagación del virus Covid 19.

Por instrucciones de la Presidencia la diputada Rocío Barrera Badillo dio lectura a las medidas de seguridad y sanitarias:

- 1. Es necesario identificar las rutas de evacuación.
- 2. En caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista, quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.
- 3. Como medidas de control y prevención ante el contagio del Covid 19 se recomienda lo siguiente:
 - a) Utilizar en todo momento su cubrebocas e inclusive al hacer uso del micrófono.
 - b) Respetar la sana distancia, evitando aglomeraciones de personas; así como la presencia del personal que no cumpla con una función indis-

pensable, especialmente a asesoras y asesores, a quienes invitamos atentamente a dar seguimiento a esta reunión mediante las plataformas de comunicación de la Cámara de Diputados.

- c) Que al toser o estornudar utilicen el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- d) Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. Utilizar los contenedores de base de alcohol en gel.
- e) No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz boca y ojos, no saludar de mano o beso.
- f) En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados centígrados deberá presentarse al servicio médico.

La presidenta, de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia solicitó a la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población diera cuenta con el contenido del acuerdo que establece medidas adicionales y posteriormente lo someta a consideración de las y los integrantes de estas comisiones.

En cumplimiento a las instrucciones la diputada Rocío Barrera Badillo da lectura al siguiente acuerdo:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 146 numeral 3, 167 numeral 1 y 4, 188, numeral 1, y 189, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados se somete a su consideración el siguiente acuerdo:

La presente reunión se desarrollará con las siguientes medidas de prevención:

1. Una vez acreditado el quórum correspondiente estarán presentes físicamente durante el proceso de discusión, el número de integrantes de cada comisión estrictamente necesarios para mantener el quórum reglamentario; guardando las medidas de sana distancia que han recomendado las autoridades sanitarias.

Procurando que al menos esté presente una diputada o diputado de cada grupo parlamentario siguiendo la proporción que el pleno de esta cámara ha determinado para el caso de las sesiones presenciales.

- 2. Las diputadas y diputados podrán establecer un sistema de rotación entre sus integrantes en donde los grupos parlamentarios deberán procurar su presencia física con al menos una o uno de sus integrantes durante el desarrollo de la reunión.
- 3. Las diputadas y diputados que hayan acreditado su asistencia con su presencia y firma, que no formen de las dos personas serán físicamente en la reunión darán seguimiento al desarrollo de la reunión vía el canal del congreso, desde su oficina o el lugar de su preferencia.
- 4. En atención a las medidas de prevención establecidas en este acuerdo, la verificación del quórum en caso de que sea solicitado se realizará en el momento de realizar las votaciones nominales.
- 5. En la discusión de los asuntos enlistados se procurará como siempre realizarla en forma ordenada, en caso de que no se presenten reservas para ninguno de los dictámenes procederemos con una ronda general de posicionamientos.

En caso de que se presenten reservas su exposición deberá centrarse concretamente a la modificación propuesta.

6. Las votaciones nominales se realizarán en lo general y en lo particular en un solo acto y podrán prolongarse por un tiempo necesario para dar oportunidad a las diputadas y diputados que siguen la reunión de manera remota.

Para la votación de los dictámenes podrán contarse con la presencia física de la totalidad de las diputadas y diputados asistentes a la reunión, guardando las medidas de sana distancia correspondientes.

7. El resultado de las votaciones se emitirá una vez que la totalidad de las diputadas y diputados de ambas comisiones hayan emitido su voto, respecto de todos y cada uno de los dictámenes puestos a consideración.

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse el acuerdo, en votación económica.

Manifestando la mayoría por la afirmativa.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios solicitó a la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población diera lectura a la orden del día e inmediatamente después consulte si es de aprobarse.

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, dio lectura a la orden del día:

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Manifestando mayoría por la afirmativa.

Previo poner a discusión los proyectos de dictamen en lo general y en lo particular cada presidenta de comisión presentará brevemente los dictámenes que conforman nuestro orden del día.

En el uso de la palabra la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población Rocío Barrera Badillo para presentar los dictámenes.

"Los dos proyectos que hoy ponemos a su consideración tienen una motivación profundamente garantista para las personas migrantes. Uno de los grupos en situación de vulnerabilidad que ha sido históricamente empujada a espacios de invisibilidad y clandestinidad que son motivados por la subsistencia de preocupantes lagunas jurídicas.

Migrar debe ser un derecho y no una necesidad y para garantizar esto es necesario por un lado establecer una sociedad más justa que procure un mejor equilibrio entre las cargas y réditos económicos y laborales.

Pero por otro, uno más inmediato y urgente que establezca canales seguros tránsito, posibilidades ágiles y reales para regularizar las condiciones de estancia y una relación más cordial y benévola entre las autoridades migratorias y las personas migrantes; en especial las niñas, niños y adolescentes. En este sentido atendemos el llamado de organismos internacionales que con suma experiencia y autoridad moral han impulsado las reformas que hoy ponemos a su consideración. En lo particular la Minuta en materia de Infancia Migrante ha sido construida e impulsada con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ONU, Derechos Humanos, La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, La Organización Internacional de Migración, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y ONU-Mujeres.

Sus cualidades son múltiples en el aspecto adjetivo pues dan mayor certeza en los procesos y su motivación es muy clara: La necesidad de establecer canales seguros de tránsito de personas, condiciones efectivas de certeza jurídica y garantista de seguridad física, jurídica y sanitaria; no sólo en el plano personal sino familiar e incluso patrimonial.

A la vez atendemos la imperiosa necesidad de velar por el Interés Superior de la Niñez, propiciando entre otras cosas, que personas menores de edad no puedan ser detenidas en estaciones migratorias o cualquier otro centro de detención habilitado como tal, encomendado al Sistema de Desarrollo Integral de las Familias su protección y estableciendo un nuevo modelo alternativo a la detención.

Con pleno respeto a los derechos humanos de las personas que atienden los principios de no discriminación, no detención, no devolución, reunificación familiar, derecho a la vida y a la supervivencia; derecho a la libertad y derecho a la protección contra la violencia. Dado el noble propósito de estas dos reformas y la persistente deuda que tenemos con las personas migrantes, les solicito a todas y a todos apoyar con su voto a favor estos dos proyectos".

Es cuanto, presidenta.

En el uso de la palabra la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios.

"Me gustaría empezar con el antecedente jurídico sobre la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011 en el DOF, el cual representa un hito normativo en Materia Migratoria en el país, ya que por primera vez se reconocieron derechos y obligaciones de las personas extranjeras en una Ley de Materia Migratoria.

Se sentaron las bases para consolidar a largo plazo una política migratoria de Estado a partir del establecimiento de principios rectores en la materia y de consagrar a nivel normativo la participación democrática de distintos actores, tanto del sector público como del sector social.

A pesar de que la Ley de Migración constituye un importante esfuerzo en la actualización del marco normativo mexicano en materia migratorio, mucho del cual databa de 1936, aún queda mucho por hacer.

Algunos aspectos quedaron pendientes, otros se han generado como consecuencia de aplicar la norma o son ajustes necesarios derivados de la práctica y otros más surgieron los acentúan por el cambio del contexto migratorio en México y el mundo; ya que la materia migratoria está en continua evolución y cambio solo por las políticas y prácticas internas sino por las que se aplican en otros países o en otras regiones del mundo.

Por lo anterior, diversos diputados en comunicación con la realidad de Política Migratoria y el Consejo Nacional de Población realizamos una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Migración en torno a cuatro objetivos generales:

- 1. Ampliar el beneficio de la condición de estancia de visitante trabajador fronterizo a los países vecinos y la temporalidad de estancia del visitante regional.
- 2. Incorporarla en la ley de migración y ampliar lo relativo al retorno de mexicanos, la inmigración, la repatriación y la reintegración previstos de manera general en la Ley General de Población, así como regular la integración de personas que ingresan al país para residir en el mismo.
- 3. Crear la visa y condición de estancia de visitante, por acuerdo de movilidad para facilitar la movilidad internacional de peso en el marco de acuerdos interinstitucionales o tratados internacionales.
- 4. Actualizar y homologar los diversos artículos como el 3, 5, 18, 21, 37, 40, 54, 58, 59, 63, 142, 145 a 159, 161, 170, 178 y 179 para dar mayor congruencia a la ley y certeza jurídica de los usuarios.

Con el primero lo que se pretende es propiciar una movilidad segura ordenada y regular en las Entidades Federativas del sur del país, que favorezca la vinculación regional e impulse las actividades turísticas, laborales, educativas, culturales que coadyuven al desarrollo regional.

Con el segundo dar integralidad a la ley de migración de tal manera que este cuerpo normativo regule todas las dimensiones que se presentan actualmente en México, ya que actualmente la migración y repatriación de mexicanos se encuentran previstos en el texto vigente de la Ley General de Población; sin embargo, serán eliminados del mismo en el proyecto de la nueva ley que se presenta junto a esta nueva reforma.

Con el tercero se propone crear una visa y una condición de estancia dentro de la categoría de visitante que permita a las personas extranjeras permanecer en territorio nacional entre 1 y 4 años, sin que esto implique generar derechos de residencia. Actualmente el visitante puede permanecer en el país hasta 180 días y cuando se requiere mayor temporalidad, se le otorga residencia temporal.

Finalmente, con el cuarto se propone adecuaciones a diversos preceptos con el objetivo de actualizarlos en congruencia con las reformas a otros ordenamientos o bien homologarlos para evitar lagunas o contradicciones en la aplicación de la ley.

Esta minuta sin duda, lo que busca y pone en el centro son los derechos de la niñez, el interés superior de la niñez de nuestras niñas, niños y adolescentes no acompañados motivo por el cual les pido su apoyo".

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios dip. Julieta Kristal Vences Valencia, hace alusión que a efecto de procurar un debate ágil y ordenado se pondrán a consideración de las y los diputados los dictámenes siguientes:

a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en material de Infancia Migrante. b) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

En consecuencia, abrió a discusión en lo general y en lo particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de hasta 6 oradores a favor y 6 en contra.

Haciendo uso de la voz los siguientes diputadas y diputados:

Óscar Rafael Novella Macías (Morena)

Consideraciones: Exhorto a los compañeros diputados a que votemos a favor de estos dictámenes debido a que el Estado Mexicano tiene la urgencia de generar las condiciones jurídicas y desde luego hacer el trámite Legislativo para garantizar el Interés Superior de la Niñez Migrante, sobre todo a partir de que en México ha habido un proceso de evolución de la realidad migratoria (caravanas de centroamericanos). México es un país hermano, un país que salvaguarda los derechos de la niñez y de las personas que están en tránsito.

Nuestra tradición histórica migrante nos obliga a asumir una un carácter solidario.

Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (Morena)

Consideraciones: Con esta minuta con proyecto de decreto sin duda vamos a hacer realidad el que La Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, verdaderamente se materialice esa prioridad y el compromiso que los diputados que acompañamos al Lic. Andrés Manuel López Obrador en esta cruzada hemos adquirido desde el inicio de la LXIV Legislatura. Además de que éstas reformas permitirán alinearse con los estándares Internacionales.

Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)

Consideraciones: Pido a cada uno de los que estamos aquí sentados y que podemos transformar la realidad de estas personas que están en tránsito en nuestro país, de nuestros migrantes internos; que por nuestro voto tengan acceso a una vida libre de violencia, a pasar de pobreza extrema a una vida con oportunidades y dejar de tener acceso limitado a servicios sociales.

La zona sur de nuestro país necesita tener ya este marco jurídico, que permita transitar y hacer realidad que nuestros hermanos centroamericanos se unan también al desarrollo de la región.

María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN)

Consideraciones: Realmente apremio el esfuerzo que hemos estado haciendo para poder llevar a cabo modificaciones a este dictamen. Guanajuato es uno de los estados donde por lo general el tránsito de inmigrantes es bastante elevado. Estoy a favor de votar por Los Derechos tantos niños niñas y adolescentes no acompañados. Es una iniciativa que yo también de manera personal presente. Por lo tanto, refuerzo en mi apoyo al dictamen.

Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano)

Consideraciones: En Movimiento Ciudadano siempre hemos hablado de que la migración debe ser regulada debe ser segura y debe ser ordenada por eso me congratula que estemos poniendo estos dictámenes en la mesa a votación, pero sobre todo porque creo que también nuestros hermanos centroamericanos merecen el respeto. Si nosotros estamos exigiendo respeto a otros países como en el caso de EUA nosotros también debemos respetar y velar por los intereses de los centroamericanos.

Quiero levantar la voz para exhortar, que de hecho en Movimiento Ciudadano metimos un exhorto para que en el caso de las mujeres que pudieran haber sufrido en los EE. UU. histerectomías y que al parecer hay seis mujeres que están por confirmarse si son de origen mexicano, que la Cancillería tome todas las medidas y todas las atenciones necesarias con estas mujeres. Nos parece realmente un acto inhumano, un acto de una falta gravísima a los derechos humanos y sobre todo a los derechos reproductivos de la mujer.

Samuel Herrera Chávez (Morena)

Consideraciones: Muchos mexicanos, niñas, niños y adolescentes que regresan a México de EE. UU. han sido agredidas, robados, golpeados, agredidos por autoridades y por gente del crimen organizado. Sufren la inseguridad, pero como se comenta podemos regular y ampliar sus derechos y ese es el motivo de este dictamen.

Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PT)

Consideraciones: Coincido con la diputada de Movimiento Ciudadano, quiero plantear que las Comisiones Unidas se pronuncien porque se realice una exhaustiva investigación. Toda la versión señala que las mujeres migrantes han sido sometidas a procedimientos ginecológicos sin consentimiento, con intención de esterilización en el centro de detención de migrantes de EUA de acuerdo con la versión dada por el canciller mexicano se han ubicado seis personas, seis presuntas víctimas de estas inaceptables prácticas.

La esterilización forzada de mujeres constituye una violación, no sólo a los derechos humanos si una afrenta que vulnera los Tratados Internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, La Convención Sobre Eliminación de todas formas de Discriminación Contra la Mujer y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional entre otros convenios.

Pido que sea tomando en cuenta esta propuesta que hizo la diputada, que sea como un asunto urgente porque no pueden tratar a nuestras mujeres, a nuestros paisanos, pero a cualquier ser humano que fuese en cualquier parte y a este tipo de acción que tuvieron contra las mujeres.

María Lucero Saldaña Pérez (PRI)

Consideraciones: Apoyamos la declaración conjunta para que nos pronunciemos en contra de las violaciones de estas mujeres en sus derechos fundamentales y que creemos que merece una reacción inmediata y no posterior para que esto tenga la debida procedencia. Ya que se aceptó un hecho por parte de la Cancillería, nos pronunciemos porque estos hechos no se den y que se resarza a las víctimas. Muchas gracias.

Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)

Consideraciones: El día de ayer el Partido del Trabajo metió el exhorto por mi representación para que no sólo pusiera en la mesa esto. Se exhortó a la Secretaria de Relaciones Exteriores y al instituto de migración para que se pronuncie no sólo como para investigar, sino para que a quienes resulten responsables se les finquen responsabilidades conforme a los tratados internacionales a que haya lugar.

Me parece una falta de sensibilidad de esta Cámara, que ante los exhortos que se hicieron de algunos grupos parlamentarios a los que nos interesa realmente este tema, no sólo de asunto migratorio sino de no violencia contra la mujer, no violencia contra ningún ser humano, respeto total e irrestricto a los derechos humanos; no se haya convocada ni siquiera a una conferencia de prensa.

Esto es un tema que exhorto también a que salga por ambas vías, pero no solamente a que se ponga en la mesa y un pronunciamiento, que tengamos la visión de pedir que como dice nuestra compañera del PRI se resarza a las víctimas, pero a los que perpetraron este hecho también sean llevados ante la justicia

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, hizo mención a que ambas comisiones harán lo conducente derivado de lo que han comentado diferentes diputadas y diputados, y se trabajará en el exhorto que posteriormente circulan para sus firmas y el exhorto que presentó la diputada Domínguez vía el pleno tendrá el camino que marquen ellos.

El que se haga por parte de las Comisiones Unidas tendrá una vía totalmente diferente, éste lo haremos a la brevedad. Agradece la solicitud que hacen cada uno de los diferentes grupos parlamentarios.

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios solicita a la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación y Población poner a consideración de la asamblea si los asuntos están lo suficientemente discutidos en lo general y en lo particular, manifestarlo en votación económica, resultando:

Mayoría por la afirmativa.

Suficientemente discutidos los asuntos del orden del día, las presidentas de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población proceden a consultar en votación nominal la aprobación de ambos dictámenes. Iniciando con los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población y posteriormente con los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y

Asilo Político, en material de infancia migrante.

Comisión de Gobernación v Población:

Comisión de Gobernación y Pob		Votación	
Diputado	Grupo Parlamentario	votacion	
Valentín Reyes López	Morena	A favor	
2. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
3. Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor	
4. Silvano <u>Garay Ulloa</u>	PT	A favor	
5. Raúl Bonifaz Moedano	Morena	A favor	
6. Tatiana Clouthier Carrillo Tatiana	Morena	A favor	
7. Flora Tania Cruz Santos	Morena	A favor	
8. Carmen Julia Prudencio González	MC	A favor	
9. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PT	A favor	
10. <u>Onofre Vázquez Vicente</u> <u>Alberto</u>	Morena	A favor	
11. Alfonso Pérez Arroyo	Morena	A favor	
12. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor	
13. Miguel Ángel Chico Herrera	Morena	A favor	
14. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor	
15. José Luis Elorza Flores	Morena	A favor	
16. Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor	
17. Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor	
18. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
19. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena	A favor	
20. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	Morena	A favor	
21. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor	
22. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor	
23. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor	
24. César Agustín Hernández Pérez	Morena	A favor	

Comisión de Asuntos Migratorios:

Diputado	Grupo	Votación
•	Parlamentario	
1. Juan Enrique Farrera Esponda	Morena	A favor
2. Samuel Herrera Chávez	Morena	A favor
3. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	A favor
4. Pilar Lozano Mac Donald	MC	A favor
5. Gonzalo Herrera Pérez	Morena	A favor
6. Maribel Aguilera Chairez	Morena	A favor
7. Ulises García Soto	Morena	A favor
8. Teresa Rebeca R.Mora Ríos María	Morena	A favor
9. Alfredo Vazquez Vazquez	Morena	A favor
10. María Eugenia Leticia Espinosa Rivas	PAN	A favor
11. María Libier González Anaya	MC	A favor
12. Maximino Alejandro Candelaria	Morena	A favor
13. Óscar Rafael Novella Macías	Morena	A favor
14. Julieta Kristal Vences Valencia	Morena	A favor
15. Erwin Jorge Areizaga Uribe	Morena	A favor
16. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz	Morena	A favor

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, dio cuenta de la votación nominal:

24 diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Población, a favor

16 diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios, a favor.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios informó que se aprobó por Unanimidad en lo general y en lo particular la Minuta de las Comisiones Unidas, remítanse a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo

Y somete a votación nominal la aprobación del dictamen:

b) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. Comisión de Gobernación y Población:

Diputado	Grupo	Votación
	Parlamentario	
Valentín Reyes López	Morena	A favor
2. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor
3. Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor
4. Silvano <u>Garay Ulloa</u>	PT	A favor
5. Raúl Bonifaz Moedano	Morena	A favor
6. Tatiana Clouthier Carrillo Tatiana	Morena	A favor
7. Flora Tania Cruz Santos	Morena	A favor
8. Carmen Julia Prudencio González	MC	A favor
9. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PT	A favor
10. <u>Onofre Vázquez Vicente</u> <u>Alberto</u>	Morena	A favor
11. Alfonso Pérez Arroyo	Morena	A favor
12. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor
13. Miguel Ángel Chico Herrera	Morena	A favor
14. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor
15. José Luis Elorza Flores	Morena	A favor
16. Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor
17. Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor
18. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
19. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena	A favor
20. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	Morena	A favor
21. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor
22. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
23. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor
24. César Agustín Hernández Pérez	Morena	A favor

Comisión de Asuntos Migratorios:

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación	
1. Juan Enrique Farrera Esponda	Morena	A favor	
2. Samuel Herrera Chávez	Morena	A favor	
3. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	A favor	
4. Pilar Lozano Mac Donald	MC	A favor	
5. Gonzalo Herrera Pérez	Morena	A favor	
6. Maribel Aguilera Chairez	Morena	A favor	
7. Ulises García Soto	Morena	A favor	
8. Teresa Rebeca R.Mora Ríos María	Morena	A favor	
9. Alfredo Vazquez Vazquez	Morena	A favor	
10. María Eugenia Leticia Espinosa Rivas	PAN	A favor	
11. María Libier González Anaya	MC	A favor	
12. Maximino Alejandro Candelaria	Morena	A favor	
13. Óscar Rafael Novella Macías	Morena	A favor	
14. Julieta Kristal Vences Valencia	Morena	A favor	
15. Erwin Jorge Areizaga Uribe	Morena	A favor	
16. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz	Morena	A favor	

La Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Rocío Barrera Badillo dio cuenta de la votación nominal:

24 diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Población. A favor.

16 diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios. A favor.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios informó que se aprobó por Unanimidad en lo general y en lo particular el dictamen de las Comisiones Unidas, remítanse a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo

4. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, a las 13:05 horas se dio por terminada la reunión.

Atentamente Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CO-RRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN, LLEVADA A CABO EL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020

A las 10 horas con 30 minutos, del martes 20 de octubre de 2020, reunidos en el salón de protocolo del edificio C, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la decimoctava reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de la comisión, Rocío Barrera Badillo, dio la bienvenida a las legisladoras y los legisladores integrantes y solicitó al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 10 horas con 44 minutos.

En la reunión se registró la asistencia de 24 diputadas y diputados:

Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Martha Tagle Martínez, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Felipe Fernando Macías Olvera, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Flora Tania Cruz Santos, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Silvano Garay Ulloa, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, María Lucero Saldaña Pérez, Miguel Prado de los Santos, Valentín Reyes López, Miguel Ángel Chico Herrera, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Tatiana Clouthier Carrillo, Ivonne Liliana Álvarez García.

La presidenta de la comisión solicitó al secretario dar lectura a las medidas de seguridad y sanitarias que deben guardar para evitar la propagación del virus Covid 19.

Por instrucciones de la Presidencia el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe dio lectura a las medidas de seguridad y sanitarias:

- 1. Es necesario identificar las rutas de evacuación.
- 2. En caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.
- 3. Como medidas de control y prevención ante el contagio del Covid 19 se recomienda lo siguiente:
 - a) Utilizar en todo momento su cubre bocas e inclusive al hacer uso del micrófono.
 - b) Respetar la sana distancia, evitando aglomeraciones de personas; así como la presencia del personal que no cumpla con una función indispensable, a quienes invitamos atentamente a dar seguimiento a esta reunión mediante las plataformas de comunicación de la Cámara de diputados.
 - c) Que al toser o estornudar utilicen el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
 - d) Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón utilizar los contenedores de base de alcohol en gel.
 - e) No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
 - f) No saludar de mano o beso.
 - g) En caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados centígrados deberá presentarse al servicio médico.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión, pidió a la Secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

Se dio lectura al orden del día.

El diputado secretario, Jaime Humberto Pérez Bernabe, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día, en votación económica. Manifestando mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, hizo mención de las actas de reuniones anteriores correspondientes a:

- 1. La decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 22 de septiembre de 2020.
- 2. La reunión de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Gobernación y Población, celebrada el 23 de septiembre de 2020.
- 3. La cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 1 de octubre de 2020.

En virtud de que fueron oportunamente distribuidas, la Secretaría consulta en votación económica si se omita su lectura.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe solicita a las legisladoras y los diputados votar de manera económica manifestando la dispensa de lectura y confirmando mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, en consecuencia, solicitó al secretario consultase si eran de aprobarse las actas. En votación económica se pregunta si se aprueban las actas derivadas de las reuniones anteriores.

Manifestando mayoría por la afirmativa.

4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- 1) Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de mayo como Día Nacional de las Mucopolisacaridosis.
- 2) Proyecto de decreto que declara el 1 y 2 de noviembre de cada año como Día de Muertos, fiesta nacional.
- 3) Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- 4) Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- 5) Minuta con proyecto de decreto por el que por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz.

La presidenta de la comisión hace alusión que, a efecto de procurar un debate ágil y ordenado se pondrán a consideración de las legisladoras y los diputados un primer bloque de dictámenes en los cuales existe consenso.

Se votarían en un bloque de dictámenes del 1) al 5) y uno que es el dictamen 6) del orden del día quedaría reservado para opiniones en el segundo bloque.

El secretario Jaime Humberto Pérez Bernabe consultó si eran de aprobarse los dictámenes 1), 2), 3), 4) y 5), por tratarse de una votación nominal, se solicitó a las diputadas y los diputados expresar claramente su nombre y sentido de su voto.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena	A favor
Miguel Ángel Chico Herrera	Morena	A favor
Miguel Prado de los Santos	Morena	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	A favor
Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor
Martha Tagle Martínez	Movimiento Ciudadano	A favor
Carmen Julia Prudencio González	Movimiento Ciudadano	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor
José Luis Elorza Flores	Morena	A favor
Beatriz Dominga Pérez López	Morena	A favor
Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor
Jorge Ángel Sibaja Mendoza	Morena	A favor
Raúl Bonifaz Moedano	Morena	A favor
Valentín Reyes López	Morena	A favor
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor
Felipe Fernando <u>Macías</u> Olvera	PAN	A favor
Flora Tania Cruz Santos	Morena	A favor
Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
Ivonne Liliana Álvarez García	PRI	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 20 votos a favor, mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población por mayoría, en lo general y en lo particular, remítase a la Mesa Directiva para los efectos reglamentarios.

La presidenta de la comisión, Rocío Barrera Badillo puso a consideración de la asamblea la discusión del segundo bloque de dictámenes que contiene:

6) Minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de consulta popular presentada por el presidente de la República, y se expide la convocatoria de Consulta popular.

Cedió el uso de la palabra, para hacer observaciones y proponer modificaciones al dictamen 6), a las siguientes diputadas y diputados:

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN): Hizo las consideraciones pertinentes en contra del dictamen.

Diputada Tatiana Clouthier Carrillo (Morena): Hizo las consideraciones pertinentes en pro del dictamen.

Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano): Hizo las consideraciones pertinentes en contra del dictamen.

Raúl Bonifaz Moedano (Morena): Hizo las consideraciones pertinentes en pro del dictamen.

Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI): Hizo las consideraciones pertinentes en contra del dictamen.

Miguel Prado de los Santos (Morena): Hizo las consideraciones pertinentes en pro del dictamen.

Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM): Hizo las consideraciones pertinentes, haciendo precisiones al dictamen.

Felipe Fernando Macías Olvera (PAN): Hizo las consideraciones pertinentes y alusiones.

Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI): Hizo las consideraciones pertinentes y alusiones.

Silvano Garay Ulloa (PT): Hizo las consideraciones pertinentes en pro del dictamen.

Suficientemente discutido, la presidenta Rocío Barrera Badillo solicitó al secretario consultase si es de aprobarse la minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de consulta popular presentada por el presidente de la República, y se expide la convocatoria de consulta popular.

Por tratarse de una votación nominal, solicitan a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre y sentido de su voto

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena	A favor
Miguel Ángel Chico Herrera	Morena	A favor
Miguel Prado de los Santos	Morena	A favor
Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	A favor
Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor
Martha Tagle Martínez	Movimiento Ciudadano	En contra
Carmen Julia Prudencio González	Movimiento Ciudadano	En contra
Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor
José Luis Elorza Flores	Morena	A favor
Beatriz Dominga Pérez López	Morena	A favor
Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor
Jorge Ángel <u>Sibaja Mendoza</u>	Morena	A favor
Raúl Bonifaz Moedano	Morena	A favor
Valentín Reyes López	Morena	A favor
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor
Felipe Fernando <u>Macías</u> Olvera	PAN	En contra
Flora Tania Cruz Santos	Morena	A favor
Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	En contra
Ivonne Liliana Álvarez García	PRI	En contra
José Ángel Domínguez Rodríguez	Morena	A favor
Silvano Garay Ulloa	PT	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 17 votos a favor, 5 votos en contra y 0 votos en abstención.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población por mayoría, en lo general y en lo particular, remítase a la Mesa Directiva para efectos reglamentarios.

La presidenta de la comisión, Rocío Barrera Badillo, sede el uso de la palabra al diputado Diego Eduardo del Bosque Villareal, para hacer pronunciamiento a favor de la aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz.

Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal. (Morena)

Como ustedes saben no se puede entender la cultura mexicana sin su relación con el maíz aquí lo domesticamos aquí lo creamos y una tercera parte de todos los alimentos que se sirven en todo el mundo tienen su centro de origen en México somos un país con una cultura ancestral muy grande.

Felicidades no solamente se apoya el maíz creo que también en la Cuarta Transformación se está tratando de rescatar ejidos y comunidades que son los principales productores del maíz nativo. Gracias por la aprobación del Día Nacional del Maíz y gracias por la invitación.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe correspondiente a septiembre de 2019 a febrero de 2020

En virtud de que el segundo informe, correspondiente a septiembre de 2019 a febrero de 2020, había sido oportunamente distribuido, la presidenta Rocío Barrera Badillo solicitó se omita su lectura e inmediatamente ponerlo a consideración para su aprobación.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe solicitó a las legisladoras y los diputados votar de manera económica, manifestando la dispensa de lectura y confirmando mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Barrera Badillo, en consecuencia, solicitó al secretario consultase si era de aprobarse el segundo informe, correspondiente a septiembre de 2019 a febrero de 2020. En votación económica se pregunta si era aprobarse.

Lunes 11 de enero de 2021 21 Gaceta Parlamentaria

Manifestando mayoría por la afirmativa.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio

En virtud de que, el programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio, fue oportunamente distribuido, la presidenta, Rocío Barrera Badillo, solicitó se omitiese su lectura e inmediatamente se pusiera a consideración para su aprobación.

El secretario Jaime Humberto Pérez Bernabe solicitó a las legisladoras y los diputados votar de manera económica, manifestando la dispensa de lectura y confirmando mayoría por la afirmativa.

En consecuencia, la presidenta Rocío Barrera Badillo solicitó al secretario consultase si era de aprobarse el programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio. En votación económica se pregunta si es aprobarse.

Manifestando mayoría por la afirmativa.

7. Clausura y cita

La presidenta de la comisión consultó si alguna diputada o algún diputado deseaba hacer algún planteamiento, cede el uso de la palabra a la diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

Diputada Tatiana Clouthier Carrillo. (Morena)

Hacer un reconocimiento a la Mesa Directiva y evidentemente a usted como presidenta, por el trabajo que se ha llevado a cabo. Debemos felicitarnos por los resultados que tenemos, somos de las comisiones que más hemos trabajado, somos de las comisiones que más hemos sacado asuntos adelante y esto efectivamente no hubiera sido posible sin el trabajo de la Junta Directiva y sin la dirección de usted y de su equipo de trabajo. Simplemente dejarlo plasmado gracias.

La presidenta de la comisión, Rocío Barrera Badillo, agradeció a todos los grupos parlamentarios por estar al pendiente y trabajar de la mano con la comisión. Esto ha permitido ser la comisión más efectiva de la LXIV Legislatura.

"Por ello muchísimas gracias a cada uno de ustedes y en especial a sus coordinadores que también han tenido la confianza de platicar con nosotros cuando hay momentos ríspidos al interior de esta comisión".

Agotados los asuntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, a las 11:35 horas se dio por terminada la reunión. Se informó a los integrantes de la comisión que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales, se convocará a reunión con horario y lugar por confirmar.

La Junta Directiva de la Comisión y Gobernación

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Martha Tagle Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar, Fernando Luis Manzanilla Prieto, secretarios.

Informes

De la Comisión de Gobernación y Población, primero semestral de actividades del segundo año legislativo, 1 de septiembre de 2019-28 de febrero de 2020

I. Presentación

La Comisión de Gobernación y Población, en cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad, acceso a la información y rendición de cuentas, presenta su segundo informe semestral de labores, detallando las iniciativas que le fueron turnadas, su proceso de análisis mediante reuniones de trabajo y el establecimiento de mecanismos de contacto directo con la ciudadanía, que, en su conjunto, nos permiten dar cumplimiento a nuestras responsabilidades como legisladoras y legisladores.

En el periodo reportado, se dio continuidad al puente de comunicación con integrantes de la sociedad civil, mediante el análisis, al seno de la propia comisión, de diversos proyectos en formato de parlamento abierto. Hemos logrado construir un espacio permanente de diálogo con la ciudadanía para conocer sus inquietudes, responder a sus demandas e impulsar sus propuestas, abonando a la capacidad de incidencia de la ciudadanía en los asuntos públicos y sentando precedentes que en el futuro podrían considerarse mejores prácticas en los procesos de la creación normativa.

Así, en cumplimiento de nuestra obligación de rendición de cuentas, en el presente informe se detallan los trabajos que al seno de esta comisión han permitido impulsar proyectos que hoy son ley vigente. La definición de dichos proyectos constituye una alta responsabilidad dentro del trascendente episodio del que somos partícipes, que marcará un hito en la historia de nuestro país.

Hoy, recae sobre nuestros hombros la extraordinaria responsabilidad de dotar a la ciudadanía de mecanismos y herramientas que le permitan superar los vicios que nos caracterizan como un país con problemas que impiden el pleno desarrollo de su potencial. Bajo esta tesitura, todas y cada una de las personas que la integramos actuamos en respuesta al clamor social de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, he-

mos discutido y considerado diversas propuestas, procurando entendimientos, y sumando esfuerzos, con el compromiso de mejorar nuestro orden jurídico.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

II. Numeralia de la comisión

Primer periodo ordinario del segundo año legislativo, 1 de septiembre de 2019-28 de febrero de 2020

A la fecha de aprobación del presente informe semestral esta comisión ha aprobado en su seno un total de **139 dictámenes** de los cuales **38** corresponden al período que se informa.

Esta comisión celebró 6 reuniones de junta directiva, 7 plenarias, 4 en comisiones unidas con las de Igualdad de Género (2) y Justicia (2) y 1 reunión extraordinaria, además de 11 reuniones de trabajo tanto con servidores públicos del gobierno federal (Inegi, Conapo, INE, Cofece, Segob, Semar y SCT) como con organizaciones de la sociedad civil.

Adicionalmente, se presentaron ante el Pleno 3 iniciativas suscritas por integrantes de la comisión y se ha fortalecido el parlamento abierto de los que se han organizado siete foros, con las siguientes materias:

- 1. Ciberseguridad.
- 2. Presupuesto de Egresos de la Federación, con la temática "Gobierno".
- 3. Ley de Amnistía.
- 4. Reforma electoral.

Labores de las subcomisiones y grupos de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la mejor conducción de sus trabajos, la comisión de Gobernación y Población y como se informó con anterioridad, cuenta con la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos; Subcomisión de Diseño Institucional; Subco-

misión de Igualdad Sustantiva; Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos; Subcomisión de Democracia Participativa; Subcomisión de Política Poblacional y el Grupo de Trabajo para la promoción de la participación ciudadana.

En el período que se informa se hacen constar las actividades de las siguientes subcomisiones:

1. De Examen Previo

Constituida conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos están definidos por la normatividad aplicable.

Integrantes: Rocío Barrera Badillo, María del Pilar Ortega Martínez, Copresidentas; Ivonne Liliana Álvarez, Rubén Cayetano García, secretarios; Jaime Humberto Pérez Bernabe, Armando Contreras Castillo, César Agustín Hernández Pérez, María Elizabeth Díaz García, Marcos Aguilar Vega, Rubén Terán Águila, Silvano Garay Ulloa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Verónica Beatriz Juárez Piña.

Durante el periodo de que se informa se celebraron tres reuniones plenarias y una extraordinaria:

- El 1 de octubre de 2019, la tercera reunión ordinaria, en la que se desahogaron 86 expedientes de juicio político.
- El 7 de noviembre de 2019, la cuarta reunión ordinaria, en la que no se desahogó expediente de juicio político por no constituirse quórum.
- El 27 de noviembre de 2019, la quinta reunión ordinaria, en la que se desahogaron 4 expedientes acumulados de juicio político declarando la procedencia del ejercicio de la acción de juicio político.
- El 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la correspondiente reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia en la que se aprobó el ejercicio de la acción de juicio político; remitiendo en dicha fecha el expediente que contiene los Juicios Políticos acumulados a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para su seguimiento procesal. Arribando la totalidad

de las constancias originales del expediente para su continuación procesal, el propio 28 de noviembre de 2019.

- Durante diciembre de 2019 se desahogaron labores de seguimiento del Juicio Político aprobado el 28 de noviembre de 2019, y se reiniciaron labores de dictaminación de los expedientes de Juicio Político pendientes.
- De enero al 29 de febrero de 2020 se prosiguieron las labores de despacho de los expedientes en turno de Juicio Político avanzando hasta 34 expedientes que se encuentran en acondicionamiento para su trámite procesal previsto para la 6ª Reunión Ordinaria en fecha a programar.
- Atendiéndose durante el período que se informa 125 expedientes, de los cuales se desahogaron en su totalidad 91 expedientes competencia de esta subcomisión.

REUNIONES ORDINARIAS				
No.	Fecha	Expedientes aprobados		
3ª	01 de Octubre de 2019	86		
4 ^a	07 de Noviembre de 2019	NO QUÓRUM		
5ª	27 de Noviembre de 2019	4		
		Declarando la procedencia		
		de ejercicio de acción de 1		
		Juicio Político		
	TOTAL 91			

2. Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos

Como parte de sus objetivos están el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen en materia electoral, de medios de impugnación, de agrupaciones y partidos políticos, y de régimen de responsabilidades en materia electoral.

Integrantes: Jorge Espadas Galván, coordinador; Marco Antonio Gómez Alcantar, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Martha Angélica Tagle Martínez, Alma Delia Navarrete Rivera, Flora Tania Cruz Santos, Tatiana Clouthier Carrillo, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Beatriz Dominga Pérez López, Felipe Fernando Macías Olvera.

Se estableció una metodología que permitió a las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, y en particular de esta subcomisión, el conocer de manera directa las opiniones expertas de los diversos actores que participan en el quehacer electoral y de la ciudadanía en general, respecto de los cambios que deben formularse a la legislación electoral de nuestro país, esto como un mecanismos de información efectiva e intercambio de ideas que nutran el proceso de formulación de iniciativas. Este esfuerzo por socializar aún más una reforma electoral, bajo el esquema de parlamento abierto, viene a complementar los trabajos que ya realiza la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a través del Grupo de Trabajo Reforma del Estado y Reforma Electoral.

En los foros de parlamento abierto, Partidos Políticos, autoridades electorales, administrativas, INE, Oples, autoridades, tribunales estatales, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, académicos y organizaciones de la sociedad civil, legisladoras y legisladores, participaron intercambiando puntos de vista sobre el rumbo hacia una reforma electoral en temas como paridad, violencia política de género, reelección, fiscalización, financiamiento, funciones, estructuras administrativas, propaganda electoral, campañas, voto electrónico, voto en el extranjero y un tema transversal los pueblos indígenas.

A esta subcomisión correspondió la organización y desarrollo del foro de parlamento abierto que se desarrolló en cuatro sedes:

Foros "Hacia una Reforma Electoral"			
Circunscripción	Fecha	Sede	
PRIMERA	08 de julio de 2019	Mérida	
SEGUNDA	19 de julio de 2019	Guanajuato	
TERCERA	08 de agosto de 2019	Guadalajara	
CUARTA	25 de septiembre de 2019	CDMX	

Como se expresó, en las reuniones plenarias, extraordinarias y de comisiones unidas se aprobaron un total de **38 dictámenes y una opinión** del Presupuesto de Egresos de la Federación, que sumados a los aprobados al día de hoy suman un total de **139 dictámenes**.

La comisión ha aprobado, en adición a los señalados en los informes semestrales del Primer Año de Ejercicio, temas tan diversos y trascendentes como los siguientes:

a) Las modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.

- b) La expedición de la Ley de Amnistía.
- c) La abrogación del Estatuto de las Islas Marías.
- d) A través de la Subcomisión de Examen Previo se han sustanciado 91 expedientes.

Por tanto, esta comisión cierra el Primer informe semestral del Segundo Año de Ejercicio con las cifras expresadas que se ratifican con las siguientes tablas:

	REUNIONES ORDINARIAS			
No.	Fecha	Dictámenes aprobados		
10ª	10 de septiembre 2019	NO QUORUM		
11ª	18 de septiembre 2019	12		
12ª	10 de octubre 2019	6		
13ª	05 de diciembre 2019	2		
14a	10 de diciembre 2019	1		
15ª	30 de enero 2020	NO QUÓRUM		
16ª	18 de febrero 2020	13		
	TOTAL	34		

	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
NO.	REUNIÓN	FECHA	ASUNTOS APROBADOS	

1	3ª Reunión Extraordinaria	30 de octubre de 2019	1 (Opinión PEF)
		TOTAL	1

	COMISIONES UNIDAS CON			
NO.	COMISIÓN	FECHA	ASUNTOS APROBADOS	
	Justicia	28 de noviembre 2019	2	
	Igualdad de Género	03 de diciembre 2019	1	
	Justicia	05 de diciembre 2019	NO QUÓRUM	
	Justicia	10 de diciembre 2019	1	
		TOTAL	4	

Por lo que toca a la observancia del principio de parlamento abierto, se adoptaron reglas especiales para asumir, observar y respetar estas obligaciones, reconociendo el derecho ciudadano a incidir en los trabajos de la comisión.

III. Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el Primer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2019 y el 28

de febrero de 2020.

Asimismo, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en los Acuerdos de del Pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018 y la Comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la comisión, de fecha 9 de octubre; con fecha 10 de octubre de 2018 se declaró formalmente instalada la Comisión de Gobernación y Población correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Mediante acuerdos de fechas 5 de noviembre de 2018 y 1 de abril de 2019 está Comisión de Gobernación y Población está integrada por 35 diputadas y diputados.

Debe señalarse además que, en los ordenamientos de referencia, a las Comisiones les son encomendadas facultades y obligaciones específicas para el cumplimiento de su función dictaminadora. De entre estas destaca: el estudio y dictamen de los asuntos que les son turnados, solicitar información a los entes públicos de la Federación para atender y desahogar los asuntos que le son turnados, solicitar comparecencias e invitar a funcionarios públicos a reuniones de trabajo, y establecer sus reglas y organización internas para discutir democráticamente los asuntos que las convocan.

IV. Integración

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tendrán hasta treinta miembros o el número necesario para garantizar la proporción entre la integración del Pleno y la conformación de comisiones, de tal manera que los Grupos Parlamentarios no pierdan su representación proporcional en ellas. En este tenor, a la fecha de aprobación del presente informe, la Comisión de Gobernación y Población se integra de la siguiente forma:

Presidencia



SECRETARÍA



Elorza Flores José Luis G.P.: MORENA



Ocampo Manzanares Araceli G.P.: MORENA



Onofre Vázquez Vicente Alberto G.P.: MORENA



Pérez Bernabe Jaime Humberto G.P.: MORENA



Pérez López Beatriz Dominga G.P.: MORENA



Sibaja Mendoza Jorge Ángel G.P.: MORENA



Espadas Galván Jorge Arturo G.P.: PAN



Macías Olvera Felipe Fernando G.P.: PAN



Miranda Nava Luis Enrique G.P.: PRI



Tagle Martínez Martha G.P.: MC



Manzanilla Prieto Fernando Luis



Gómez Alcantar Marco Antonio G.P.: PVEM



Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso SP



Dávila Fernández Adriana G.P.: PAN



Garay Ulloa Silvano G.P.: PT



Guerra Méndez Lizeth Amayrani G.P.: MORENA



Hernández Pérez César Agustín G.P.: MORENA



Navarrete Rivera Alma Delia G.P.: MORENA



Aguilar Castillo Ricardo G.P.: PRI



Aguilar Vega Marcos G.P.: PAN



Almaguer Pardo Ma. Guadalupe G.P.: PRD



Álvarez García Ivonne Liliana G.P.: PRI



Bonifaz Moedano Raúl Eduardo G.P.: MORENA



Chico Herrera Miguel Ángel G.P.: MORENA



Clouthier Carrillo Tatiana G.P.: MORENA



Prudencio González Carmen Julia G.P.: MC



Pérez Arroyo Alfonso G.P.:MORENA



Pérez Hernández José Ángel G.P.:PES



Reyes López Valentín G.P.: MORENA



Salazar Fernández Luis Fernando G.P.: MORENA



Saldaña Pérez María Lucero G.P.: PRI



Cruz Santos Flora Tania G.P.: MORENA



Domínguez Rodríguez Roberto Ángel G.P.: MORENA



Torres Graciano Fernando G.P.: PAN

Cambios en la integración (septiembre de 2019-febrero de 2020)

NOMBRE	CARGO	MOVIMIENTO	FECHA
Dip. Sandra Paola González Castañeda	Secretaria	BAJA	03 de septiembre de 2019
Dip. José Luis Elorza Flores	Secretario	ALTA	9 de octubre de 2019
Dip. Fernando Torres Graciano	Integrante	ALTA	11 de octubre de 2019
Dip. Eudoxio Morales Flores	Secretario	BAJA	01 de febrero de 2020
Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	Secretario	ALTA	12 de febrero de 2020

V. Asuntos turnados

En este apartado en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados se enlistan las iniciativas, minutas y proposiciones que le han sido turnadas a esta comisión, las cuales se encuentran en estudio y en proceso de elaboración de los dictámenes correspondientes.

Iniciativas

PROPONENTE	GP	INICIATIVA	SINOPSIS
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI	Con proyecto de decreto, por el que se declara 2020 como Año de Carranza, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Fernando Donato de las Fuentes Hernández y Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del PRI	Declarar el año 2020 como el Año de Carranza
Dip. María Roselia Jiménez Pérez	PT	Con proyecto de decreto que declara el 5 de septiembre como el "Día Internacional de la Mujer Indígena"	Declarar el 5 de septiembre, como Día Internacional de la Mujer Indígena.
Dip. Irma Juan Carlos	Morena	Proyecto de Decreto que establece el 5 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Indígena"	Establecer el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.
Dip. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de estancias infantiles, de conformidad con la siguiente	Facultar a la Secretaría de Educación Pública para atender la enseñanza que se imparta en el sistema de estancias infantiles y centros de atención infantil en general.
Dip. Melba Nelia Farías Zambrano	Morena	Como proyecto de decreto, por el que se declara 2020 como Año del Primer Jefe, Venustiano Carranza	Como proyecto de decreto, por el que se declara 2020 como Año del Primer Jefe, Venustiano Carranza
Dip. Martha Elena García Gómez	PAN	Como proyecto de decreto que reforma los articulos 50. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.
Dip. Juana Carrillo Luna	Morena	Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos	Coordinar el control del tráfico marítimo, inspeccionar los servicios de la marina mercante, precisar las atribuciones de la SCTymodificar las referencias a

			la SEMAR por Autoridad Marítima.
Ejecutivo Federal		Con proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía	Decretar amnistía en favor de las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiereejercitarse acción penal ante los tribunales del orden federal, que no sean reincidentes respecto del delito por el que están indicadas, por los delitos cometidos antes de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley.
Dip. Jacquelina Martinez Juarez.	Pan	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, suscrita por la diputada Jacquelina Martinez Juárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho, Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipíficar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.
Dip Martha Patricia Ramirez Lucero	Morena	Que abroga el Estatuto de las Islas Marías, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena	La suscrita, Martha Patricia Ramírez Lucero, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marias, al tenor de la siguiente

Dip. Silivia Lorena Villavicencio Ayala	Morena	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Quien suscribe, Silvia Lorena Villavicencio Ayala , Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en los articulos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta asamblea la presente Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal en materia del derecho de las mujeres a la interrupción libre de lembarazo
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD	Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Consulta Popular.	Modificar elprocedimiento de la consulta popular.
Suscrita por Diputados del GPPVEM y MORENA	PVEM	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Asistencia Social; de Asociaciones Religiosas y Culto Público; General de Cultura Fisica y Deporte; General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indigenas; General de Desarrollo Forestal Sustentable; General de Desarrollo Social; y General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Actualizar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social para quedar Secretaría de Bienestar.

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Prever los requisitos para ser Legislador o Legislador a Legisladora Federaly para su reelección, así como la difusión de propaganda gubernamental en tiempode campaña, incluyendo en esta, la publicación de informes que por mandato legal deban realizarse en los mediosde comunicación social.
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes de las decisiones que se toman en los diversos ámbitos en los que se desarrollen.
Dip. María del Rosario Guzmán Avilés	PAN	Que declara como "Día de Muertos", los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, Fiesta Nacional	Se declara Día de Muertos, los días 31 de octubre, 1°. Y 2° de noviembre
Dip. Ignacio Benjamin Campos Equihua	Morena	Por la que se adicionan los artículos 22 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 77 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Incluir en el censo nacional de población y vivienda, la información estadística sobre la situación legal de las viviendas, que permita la obtención de datos sobre asentamientos irregulares para la planeación de políticas públicas en materia urbana y ampliar la base tributaria.
Suscrita por Diputados del GPPRD	PRD	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leye Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Impartir curso en materia de perspectiva de género, a los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, previamente a recibir su nombramiento, a los militantes de partidos políticos y requerir para ser Diputado Federal o Senador, constancia de haber recibido capacitación en materia de perspectiva de género.

Dip. Jorge Arturo Espadas Galván.	PAN	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Leye General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos	ncluir la definición de violencia política contra las mujeresy brindar protección a las mujeres que pretendan ejercer algún cargo de elección popular.
Dip. Martha Tagle Martinez	МС	Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de la Ley General de Partidos Políticos	Prevenir, sancionar y erradicarde violencia política de género. Establecer quelos partidos políticos no podránregistrar candidatos conantecedentes de violencia política de género, anular la eleccióno el proceso de participación ciudadana en el que se acredite suexistencia eincluira las causas de pérdida de registro de un partido político, haber incurrido en hechos de violencia política.
Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz	МС	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de paridad en tribunales electorales locales	Componer las autoridades en las entidades en proporción 1 a 2 o 3 a 2 por género; elegir a los magistrados electorales alternando géneros para cumplir con la proporción de los mismosy cubrir lavacante temporal de magistrados de organismos jurisdiccionales locales con apego al principio proporcional de género.
Suscrita por Diputados del GPMorena	Morena	Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos	Precisarlas competencias de las Secretarias de Marina yde Comunicaciones y Transportes, de la Autoridad MaritimaNacional yarmonizar susfunciones en materia de puertos y administración portuaria.
Dip. Ulises García Soto	Morena	Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de idoneidad de los consejeros electorales	Establecer que los Consejeros Electorales deberán contar con título y cédula profesional de licenciados en ciencias políticas o administración pública.

Congreso del Estado de Jalisco		Por el que se declara el 26 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional del Relacionista Público"	Se declara el 26 de septiembre como el Día Nacional del Relacionista Público.
Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	PES	Por el que se declara el 2 de febrero de cada año, como el "Día Nacional de la Aviación Agricola"	Se declara el 2 de febrero Día Nacional de la Aviación Agrícola
Dip. Ana Karina Rojo Pimentel	PT	De decreto, por el que se declara el 15 de octubre como Día Internacional del Amaranto.	Se declara el 15 de octubre de cada año Día Nacional del Amaranto.
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos	Obtener y acreditar un Partido Políticocon un número de afiliados mayor al 0.26 por ciento del padrón electoral federal
Dip. Benjamin Robles Montoya y Maribel Martinez Ruiz	PT	Oue reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT	Alinear la emisión de propaganda electoral al principio constitucional de no discriminación.
Dip. Benjamin Robles Montoya y Maribel Martinez Ruiz	PT	Oue reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Alinear la emisión de propaganda electoral al principio constitucional de no discriminación.
Dip. Marco Antonio Adame Castillo	PAN	Que reforma los artículos 4o y 7o de la Ley General de Víctimas	Incluir la definición de víctimas de desplazamiento forzado interno, a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar, a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada y que no han cruzado la frontera mexicana.

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena.	PRI	Con proyecto de decreto que declara el 15 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Personas Ciegas y Débiles Visuales.	Se declara 15 de octubre como el Día Nacional de las Persona: Ciegas y Débiles Visuales.
Suscrita por Diputados del GPPVEM y MORENA	PVEM	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	Precisar la definición los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad y promover el recurso contra las resoluciones del Instituto ante el Poder Judicial de la Federación.
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	PES	Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Establecer que en conmemoración de los caídos en la ¿Matanza de Cholula¿, la bandera deberá izarse a media asta.
Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones	Establecer que los partidos políticos de nuevo registro puedan conformarcoaliciones, frentes o fusiones, desde la primera elección en la que participen.
Dip. Armando Gonzalez Escoto	PES	Con proyecto de decreto que declara la tercera semana de octubre de cada año, como la "Semana Nacional para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas"	Se declara la tercer semana de octubre Semana Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
Dip. Irma Juan Carlos	MORENA	Que abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	Abrogar el decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los estados unidos mexicanos con fecha 1 de marzo de 2002.
Dip Carmen Patricia Palma Olvera	Morena	De decreto, por el que se declara el 30 de junio como Día Nacional del Politólogo	Se declara el 30 de junio como Día Nacional del Politólogo
Dip. Miguel Angel Jáuregui Montes de Oca	MORENA	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Modificar la denominacióndela Secretaría de Energía por la de Secretaría de Energía y Fuentes Limpias, con el propósito de alinearlo con las obligaciones internacionalesde México en la materia.
Dip. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Incluir el aniversario de la muerte de Josefa Ortiz de Dominguez, en 1829; el aniversario de la muerte de Elvia Carrillo Puerto, en 1963; el aniversario de la muerte de le SorJuana Inés de la Cruz, en 1695. Derogar la imposición de tener la cabeza descubierta a los hombres e imponerlo como una obligación a todas las personas en el saludo civil a la bandera nacional.
Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño	MORENA	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Turismo, y Orgánica de la Administración Pública Federal	Instrumentarprogramas, accionesy medidas para la conservación, limpieza y desarrollo de infraestructura turística en las playas.
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	Oue reforma el artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena	Suprimir la expresión ¿privada de sus facultades mentales¿, con el objeto de fortalecer los derechos delas personas con discapacidad.
Dip. Sergio Carlos Gutierrez Luna	MORENA	Que adiciona el artículo 61 Bis a la Ley General de Bienes Nacionales	Establecer la obligación de los titulares de los poderes ejecutivos estatales y municipales de aplicar medidas de austeridad en el manejo de los bienes immuebles que les corresponda, poseer, vigilar, conservar y administrar.
Dip. Maximiliano	MORENA	De decreto, por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador	Se declara el 14 de septiembre de cada año como Día Naciona del Pescador.

Dip. Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	De decreto, por el que se declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple	Declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple
Dip. Armando Contreras Castillo	Morena	Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indigenas	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizara los pueblos y comunidades indígenas su derecho a la consulta
Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre	MORENA	Que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos	Garantizar la participación de las personas con discapacidad en las acciones partidarias y candidaturas a cargos de elección popular. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos garantizar un porcentaje mínimo de 5 por ciento en sus candidaturas a puestos de elección popular federales y locales reservados a personas con discapacidad.
Dip. Julieta Macias Rabago.	МС	Que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular	Incluir la accesibilidad y traducción a lenguas indígenasde la pregunta derivada de la consulta popular.
Dip. Julieta Macías Rábago	МС	Con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estimulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Incluir dentro de las distinciones del Premio Nacional de la Juventud, la promoción a la cultura y las lenguas indígenas nacionales.
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	MC	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos	Incluir la figura de diputado migrante, losrequisitos y procedimientos para ser electo
Dip. Idalia Reyes Miguel.	Morena	Oue reforma los artículos 10 y 12 de la Ley General de Partidos Políticos	Implementar una regulación más estricta en lo que respecta a los requisitos exigidos a los partidos políticos para alcanzar el registroe incrementar el número de afiliados para constituirun partido político nacional.
Dip. Delfino López Aparicio	MORENA	Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas	Crear un ordenamiento jurídico con el objetode crear laprotección efectiva de los derechos fundamentales de los pueblos y las comunidadesindigenas en materia del derecho a la consulta previa, libre e informada.
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Adicionara lasfechas para izarla Bandera Nacional atoda asta,el13 de julio,Aniversario de la Defensa del Heroico Puerto de Guaymas en 1854
Dip. Maria Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	MORENA	Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejercito y Fuerza Aérea Mexicanos, y de laLey de la Guardía Naciona	Promover el cuidado de los bosques y facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional yal Ejército y Fuerza Aérea Mexicanosa vigilar, visitar e inspeccionar los bosques y a la Guardía Nacionala prevenir la comisión de delitos en los bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas.
Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro	Morena	Que reforma y adiciona los artículos 21, 59 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Incluirla interculturalidad y movilidad humanaal conjunto de indicadores delSubsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Requeriren la realización de los censos, información con datos desglosados sobre todos los aspectos pertinentes para cada tipo de movilidad humana.

Dip. Hirepan Maya Martínez, Diego Eduardo Del Bopsque Villarreal y Moisés Ignacio Mier Velazco	Morena	Proyecto de Decreto que deroga la fracción III del artículo 8o, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Eliminar de las funciones de la Oficina de la Presidencia de la República, la de diffundir y proyectar el derecho a la memoria de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Dip. María Isabel Alfaro Mortales	Morena	Que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Conservar, promovery protegerzonas demonumentos paleontológicos yelarte popular e indígena. Establecerun consejo nacional de cultura. Regular la operación y funcionamiento de los fondospara el fomento de la creación, preservación odifusión de las artes y el patrimonio material e immaterial. Diseñar un sistema de protección social de artistas, creadores, promotores y gestores culturales.
Dip. Flora Tania Cruz Santos	Morena	Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de la Ley de Asociaciones Públicos Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública	Promover el principio de transparencia en los procesos de contratación y licitación pública.
Dip. Martha Elena García Gómez	PAN	Que adiciona los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolecentes	Integraralpresidente del INE en el Sistema Nacional de Protección Integralde Niñas, Niños y Adolescentes. Prever que en el caso de la Consulta Infantil y Juvenil, el INEhará del conocimiento de sus resultados a las dependencias de la Administración Pública, en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral.
Dip. Carolina Garcia Aguilar	PES	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción, Orgánica de la Administración Pública Federal, y General de Responsabilidades Administrativas, así como del Código Penal Federal	Armonizarlas normas jurídicas relacionadas directamente con el Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de denuncia y protección de los denunciantes.
Dip. Socorro Irma Andazola Gómez	Morena	Oue declara el 28 de abril de cada año como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana.	Se declara el 28 de abril de cada año Día Nacional de la Herbolaria.
Dip. Miguel Acundo González	PES	Que reforma el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos	Permitirla coalición de los partidos políticos de nueva creación
Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	PRI	Que reforma el artículo 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Interpretar la música oficial del Himno Nacional con la cifra metronómica = 60.
Dip. Juan Martínez Flores	Morena	Con proyecto de decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	Abrogar el decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los estados unidos mexicanos con fecha 1 de marzo de 2002.
Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño	PRI	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Din Mariana		Oue reforms y adicions of artículo 14	Observarel principio de equidad

Que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

PRI

Observarel principio de equidad de géneroen la designación de funcionarios y servidores públicos.

Dip. Beatriz Silvia Robles Gutíerrez	Morena	Que adiciona el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Utilizar en festividades cívicas o ceremonias oficiales, una bandera diferente a la Bandera Nacional, conforme las características establecidas en esta Ley y su reglamento
Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	PES	Oue reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos	Contribuir a la defensa de los derechos políticos de las mujeres.
Dip. Arturo Escobar y Vega	PVEM	Por la que se adiciona el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Incorporar en la credencial para votarla manifestación expresa de ser o no donador de órganos y tejidos.
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de ISistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Conceptualizar la violencia política en razón de género a fin de establecer mecanismos jurídicos que permitan garantizar y sancionar las violaciones a los derechos políticos y civiles de las mujeres.
Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	Que adiciona el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Brindarapoyoa travésde un enlace o representante legal, a los ciudadanos que nolessea posible conocer su voluntado necesiten asistencia para expresarlapor alguna discapacidaden el trámitede inscripciónante las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores correspondiente a su domicilio.
Dip. Alan Jesus Falomir Saenz	МС	Con proyecto de decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	Abrogar el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional en los Estados Unidos Mexicanos.
Dip. Ector Jaime Ramírez Barba	PAN	Por la que se declara el 11 de enero como "Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1"	Se declara el 11 de enero Día Nacional de la Lucha contra la Doabetes Mellitus Tipo 1
Dip. Arturo Escobar y Vega y Diputados del GPPVEM y GPMORENA	PVEM	Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Sancionar la violencia política por razón de género
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	MORENA	Con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto deestablecerdisposiciones que garanticen a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a la consulta.
Dip. Sergio Carlos Gutierrez Luna	MORENA	Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Requerir para ser Consejero Electoralser hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte añosy modificarla deda requerida; el tiempo de residenciay los plazos para separarse de cargosde elección popular, direccióno en la administración pública.
Suscrita por Diputados del GPMC	МС	Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de paridad de género en candidaturas a cargo de elección popular)	Considerar el principio de paridad de género en candidaturas a cargos de elección popular.

Dip. Martha Maiella Gómez Maldonado	МС	Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación	Considerar el principio de paridad de género en los sistemas de impartición de justicia.
Dip. Claudia Reyes Montiel	PRD	Que reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Prever que en el proceso de designación de las y los consejeros electorales distritales se sujetará en todas sus etapas al principio de máxima publicidad.
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Determinarel financiamiento público, los límites de financiamiento privado y los topes de gastos de las campañas y precampañaselectorales.
Dip. Monica Almeida López	PRD	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Reducir el tiempo en que se desarrollan las precampañas. Prohibir la propaganda tratándose de precampañas. Realizar adecuaciones en materia de austeridad.
Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño	PRI	Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Incluir la fecha 13 de marzo como: ¿Aniversario del Natalicio de Pedro Sáinz de Baranda, en 1787
DIP. Reyna Celeste Ascencio Ortega	MORENA	De decreto, por el que se declara el 26 de noviembre como Día Nacional de la Memoria Transgénero	Se declara el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Memoria Trasgénero.
Dip. Ulises Murguia Soto	MORENA	Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos	Prever que solo estarán permitidas para su explotación las máquinas tragamonedas instaladas en los establecimientos autorizados por la Secretaría de Gobernación.

Dip. Ulises Murguia Soto	MORENA	Que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos	Determinar que no podrá establecerse ni funcionar ninguna página electrónica o aplicación informáticaen que se practiquen juegos con apuestas ni sorteos, de ninguna clase, sin permiso de la Secretaría de Gobernación
Dip. Mónica Almeida López	PRD	Que reforma el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Incrementar de dos a tres los debates entre candidatos a la Presidencia. Incluir las plataformas digitales para la transmisión de los debates. Prohibir los actos de difamación en los debates
Dip. Ricardo De la Peña Marshall	PES	De decreto, por el que se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano	Se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano
Dip. Dulce Maria Sauri Riancho	PRI	Que reforma los artículos 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 175-A de la Ley Federal de Derechos	Establecerlos beneficiosde los quegozará quien ejerza el derecho al voto en las elecciones y procesos electorales relacionados con los mecanismos de participación constitucionalmente autorizadosyel pago del derecho por la reposición de la credencial de elector, salvocuando se demuestre con el Certificado Electoral la participación en la elección inmediata anterior odemuestre que le fue robada.
Dip. Héctor Joel Villegas González	PES	Por la que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Garantizarque en el repositorio bibliográfico se integren obras en escritura Brailley audiolibros, para niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual, así comola reproducción y distribución de los libros de texto gratuitos yla adecuación y actualización de los textos para alumnos con discapacidad visual.

Dip Fransisco Javier Saldivar Camacho	PES	Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Establecer encolaboración de la Secretaría de Educación Pública con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación un sistema para obtener, sistematizar, procesar, automatizar, analizar, estudiar ydifundirla información sobre la operación, cobertura, equidad, calidad y condiciones estructuralesdel sistema educativo nacional.
Dip Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	Que adiciona los artículos 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Garantizar a los ciudadanos en situación de calle, la obtención de una identificación, que les garantice ejercer la diversidad de derechos que les asisten, acceder a programas sociales, el voto pasivo y activo y el derecho a una identidad.
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	PES	Que adiciona el artículo 8 de la Ley General de Comunicación Social	Utilizarun lenguaje incluyente, libre de discriminación eliminando la diflusión de mensajes que difundan cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres,en lasCampañas de Comunicación Social.
Dip Pilar Lozano Mac Donald	МС	Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Incluir a un Consejero Electoral Migrante en la conformación del Consejo General. Establecer el requisito para ser Consejero Electoral Migrante.
Dip. Marcelino Rivera Hernández	PAN	Con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indigenas, la forma en que deben llevarse a cabo, sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento y evaluación, así como las sanciones que se aplicarán en caso de no respetar la consulta.

Dip. Pilar Lozano Mac Donald	МС	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Oránica de la Administración Pública	Crear la Secretaría del Migrante.
Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas	PAN	Por la que se adiciona el artículo 3o de la Ley sobre Delitos de Imprenta	Considerar como ataque al ordeno a la paz pública, toda publicación en los medios de comunicación impresa que contengan fotografías, imágenes, retratos, dibujos, pinturas o estampas, en quehaya ataques a la vida privada, al orden o a la paz pública que provoquen emoción y sensacionalismo e involucren violencia lísica.
Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas	PAN	Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta	Incrementar las sanciones y actualizarlas a la Unidad de Medida de Actualización.
Dip. Zulma Espinoza Mata	PVEM	Que reforma al artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Establecer de forma permanente la Comisión Para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No discriminación en la Participación Política.
Dip. Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz	PT	Que reforma y adiciona los artículos 449 y 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Establecer sanciones específicas para los servidores públicos que incurran en infracciones de ámbito electoral.
Dip. Mario Delgado Carrillo	Morena	Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifución y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	Prohibir a proveedores y empresas realizar llamadas telefónicas a sus consumidores con fines mercadotécnicos o publicitarios, ya sea por medios propios o a través de terceros y establecer en el aviso de privacidadla información sobre la prohibición de la utilización

			de los datos personales para fines publicitarios.
Dip. Raúl Euardo Bonifaz Moedano	Morena	Por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	Añadir el sorteo como mecanismo para la enajenación de bienes
Dip. Martha Tagle Martínez	МС	Por la que se adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia contra las mujeres.
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	Morena	Para declarar el 24 de octubre de cada año Día Nacional de la Tribu Yaquí	Declarar el día 24 de octubre de cada año como Día Nacional de la Tribu Yaqui.
Dip. Alejandro Viedma Velázquez	Morena	Para declarar el 11 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Ciencia Política"	Declarar el 11 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Ciencia Política.
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	PES	Por la que se adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos	Prohibir que los partidos políticos difundan imágenes de menores de edad en cualquier tipo de propaganda electoral de manera directa o incidental
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	PES	Que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Prohibir que los partidos políticos y candidatos difundan imágenes de menores de edad en cualquier tipo de propaganda electoral
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	PES	Por la que se adiciona el artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos	Incluir la paridad de género para la integración de los

			órganos internos de los partidos políticos
Dip. Josefina Salazar Báez	PAN	Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la ley General de Salud (En materia de obligaciones para el oportuno abasto de medicamentos en el Sector Público)	
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos	Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinarios, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres que cada partido político debe destinar anualmente.
Dip. Socorro Irma Andazola Gómez	Morena	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población. (En materia de evaluación y aprovechamiento del bono demográfico)	Formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas derivados de la planeación demográfica nacional, así como evaluar el comportamiento del bono demográfico y su aprovechamiento
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Para declarar el 20 de mayo de cada año como Día Nacional del Psicólogo	Declarar el 20 de mayo de cada año como el Día Nacional del Psicólogo
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Para declarar el 8 de abril como Día Nacional de los Tenangos y las Artesanías Indígenas	Declarar el 8 de abril de cada año Día Nacional de los Tenangos y la Artesanía Indígena
Dip. Claudia Reyes Montiel	PRD	Que reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Demostrar de manera documental y mediante exámenes que se cuenta con conocimientos electorales para ser Consejero Electoral Local. Aplicar el principio de máxima publicidad en el proceso de designación de consejeros electorales distritales

Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	Oue reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos	Regular la elección consecutiva.
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	Por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y e la Ley Federal de Protección de datos Personales en Posesión de los Particulares	Prohibir a empresas, negocios, proveedores o instituciones bancarias realizar llamadas telefónicas o contactarse por cualquier medio con los consumidores, con fines mercadotécnicos o publicitarios, sin que cuenten con una autorización expresa del consumidor, la cual podrá ser revocada en cualquier momento y precisar que la transferencia de datos personales solo se podrá efectuar con consentimiento expreso del titular y por separado del aviso de privacidad.
Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Observar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y rendición de cuentas, por las personas físicas o morales que elaboren y difundan encuestas o sondeos de opinión y sancionar su incumplimiento.
Dip. Irma Juan Carlos y Delfino López Aparicio	Morena	Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas	
Dip. Juanita Guerra Mena	Morena	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley de la Guardia Nacional	
Dip. Simey Olvera Bautista	Morena	Por la que se declara el día 8 de abril "Día Nacional de los Tenangos"	

Dip. Carlos Torres Piña	Morena	Por la que se declara el 10 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Visibilización, Desestigmatización y Dignificación del Paciente Psiquiátrico y Personas que viven con Discapacidad Psicosocial"	Se declara el 10 de octubre de cada año Día Nacional de la Visibilización.
Dip. Luis Javier Alegre Salazar	Morena	Oue adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para crear el Sistema Nacional de Votación Electrónica	
Dip. Miroslava Sánchez Galván	Morena	Que declara el 22 de mayo de cada año, como Día Nacional para la Prevención y Atención de la Preeclampsia	Se declara el 22 de mayo de cada año, como Día Nacional para la Prevención y Atención de la Preeclampsia.
Dip. Irma Juan Carlos	Morena	Por la que se declara el 2021 como "Año de los Hermanos Flores Magón"	Se declara el 2021 como Año de los Hermanos Flores Magón
Dip. Irma Juan Carlos	Morena	Por la que se declara el 9 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Se declara el 9 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Dip. Claudia Reyes Montiel	PRD	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	
Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo	PRD	Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodictas	

Dip. Socorro Irma Andazola Gómez	Morena	Que reforma y adiciona los artículos 23 y 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a uan Vida Libre de Violencia	Crear un grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de gónero, de quien sus conclusiones y recomendaciones serán vinculatorias y obligatorias para su cumplimiento y que podrá declarar aleta de género contra las mujeres cuando considere que no se implementaron sus propuestas.
Dip. Anilú Ingram Vallines	PRI	Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en materia de coordinación de campañas de concientización para erradicar la violencia contra las mujeres	Implementar campañas de promoción y defensa de los derechos de las mujeres, así mismo de concientización para la erradicación de violencia en contra de las mujeres.
Dip. Higinio del Toro Pérez	MC	Por el que se declara el año 2021 como el "Año de las Juventudes Mexicnas"	Declara el año 2021 Año de las Juventudes Mexicanas.
Dip. Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz	PT	Por la que se reforma y adiciona el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Establecer como obligación la necesidad de contar con el consentimiento expreso tanto del menor como de sus padres, para que pueda estar en la propaganda electoral.
Dip. Monica Almeida López	PRD	Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Incluir como requisito para ser diputado federal o senador no tener a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral para el bienestar o desempeñar alguna función a fin.
Suscrita por Dip. Integrantes del GPPRD	PRD	Por la que se reforman los artículos 20. de la Ley del Banco de México y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Impulsary promoverel empleo, asi como el desarrollo regional y sectorial en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Dip. Rubén Terán Águila	Morena	Por la que se reforma el artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Precisar que la solicitud de registro de candidaturas deberá señalar el partido político, la coalición que las postulen o si se postulan como candidatos independientes.
Dip. Carmen Medel Palma	Morena	Que declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Pie Diabético	Se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Pie Diabético
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI	Que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	Establecer la obligación del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, de difundir y poner a disposición de los pueblos y comunidades indígenas, traducciones del Himno Nacional en la lengua materna que a cada uno corresponda, realizadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
Dip. Julieta Macías Rábago	МС	Que expide la Ley General de Consulta y Concentimiento Libre, Previo, de Buena Fe, Culturalmente Adecuado e Informado de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Crear un ordenamiento jurídico para regular el reconocimiento y protección del derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo de buena fe, culturalmente adecuado e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, cada vez que se promuevan o prevean megaproyectos, reformas jurídicas y/o actos administrativos, susceptibles de afectarles directamenterespeto a sus derechos.
Dip. Alejandro Mojica Toledo	Morena	Para declarar el 22 de julio de cada año como el Día Nacional del Voceador	Se declara 22 de julio como el Día Nacional del Voceador.

Dip. Ana Lilia	PRI	Que declara el día 9 de diciembre de	Declarar el día 9 de diciembre
Herrera		cada año co el "Día Nacional contra	como Día Nacional contra la
Anzaldo		la Corrupción"	Corrupción
Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	МС	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Capacitar anualmente a todo servidor público de las dependencias y entidades de la administración pública federal, centralizada y paraestatal en materia de igualdad de género y violencia contra las mujeres para realizar sus funciones conforme a las leyes y reglamentos que la rigen y poder desempeñar sus atribuciones, funciones, funciones, facultades y competencias con perspectivade género.

Minutas

PROPONENTE	MINUTA	SINOPSIS
Cámara de	Proyecto de decreto por el que	Declarar el 27 de noviembre
Senadores	se declara el 27 de noviembre	de cada año, como "Día
	de cada año, como el "Día	Nacional de la Dermatitis
	Nacional de la Dermatitis	Atópica".
	Atópica"	

Puntos de acuerdo

PROPONENTE	GP	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
Dip Martha Angelica Zamudio Macias	МС	Con punto de acuerdo, para exhortar al Inegi a establecer las acciones conducentes a actualizar el cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, a cargo de la diputada Martha Angélica Zamudio Macias, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

МС	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Lotenal a llevar a cabo los procedimientos y las acciones conducentes a emitir en enero de 2020 un billete commemorativo del 68 aniversario de BC como estado libre y soberano, a cargo del diputado Jorge Alcibiades Garcia Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	
МС	Con punto de acuerdo, para exhortar a la Segob a concluir la implantación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas e instalar el Rejistro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, a cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	
MORENA	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México a coordinar y realizar acciones de inspección en hoteles y evitar la comisión ahí de trata de personas, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena	
MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar a la Segob a difundir y celebrar cada 27 de septiembre la relevancia del general Vicente Guerrero como consumador de la independencia, a cargo del diputado Victor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena	
MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a promover la efectiva coordinación de las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública, a fin de salvaguardar la integridad y derechos humanos, así como el desarrollo social de los habitantes de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Adriana María Guadatupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena	
MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México a dar a conocer el protocolo de actuación de la Guardía Nacional en la localidad, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena	
	MORENA MORENA	

Dip. Dionicia Vázquez Garía	PT	Para exhortar a los gobiernos de la Ciudad de México y de Xochimilco a crear un protocolo de seguridad que considere toda la ruta de los paseos en trajinera y sus diferentes modalidades por los canales de la alcaldía.	
Dip Maria Aleman Muñoz Castillo	PRI	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades a emitir la normativa correspondiente para que los predios batidios dejen de suponer espacios propicios para vandalismo, drogadicción, conductas antisociales, comisión de delitos y riesgos de salud pública, a cargo de la diputada Maria Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI	
Dip Jorge Alcibiades Garcia Lara	МС	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Lotenal a llevar a cabo los procedimientos y las acciones conducentes a emitir en enero de 2020 un billete commemorativo del 68 aniversario de BC como estado libre y soberano, a cargo del diputado Jorge Alcibiades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	
Dip. Margarita Garcia Garcia	РТ	Con punto de acuerdo, para exhortar a los Poderes de la Unión a actualizar sus manuales internos de organización y procedimientos administrativos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT	
Dip. Jorge Luis Montes Nieves	MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de la Ciudad de México y la Dirección General del Metro a establecer acciones que garanticen mayor accesibilidad a dicho servicio, mediante infraestructura suficiente y de calidad que promueva la inclusión, a cargo del diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip Jorge Artyuro Arguelles Victorero	PES	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Came a emitir los lineamientos para la reducción de emisiones en la Ciudad de México, a cargo del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario del PES	

Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a realizar un diagnóstico integral de la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en materia de mantenimiento	
Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Para exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México, a fortalecer sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garatizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas en los establecimietos mercantiles	
Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, integridad y respeto a los derechos humanos de los internos en el Sistema Penitenciario	
Dip. Dionicia Vazquez Garcia	PT	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Segob a incluir en los planes de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México la promoción y el reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas, a cargo de la diputada Dionida Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT	
Dip. Mario Alberto Ramoz Tamez	МС	Con punto de acuerdo, para exhortar a la Segob a inicia un procedimiento sancionador contra el alcalde de Jaltenco, México, por haber incurrido en la infracción prevista en el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	
Dip. Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a distintas autoridades federales y de la Ciudad de México a emitir recomendaciones para implantar acciones que detengan la contribución al gasto generado por la Estela de Luz, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la integridad y patrimonio de la población, ante el incremento sostenido de diversos delitos, como el robo co violencia en el transporte público	
Dip. Martha Tagle Martínez	MC	Con punto de acuerdo, para exhortar a la Segob a nombrar con la mayor brevedad al secretario general del Conapo, a cargo de la diputada Martha Angélica Tagle Martinez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	

Dip. Ulises Garcia Soto	MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar al Congreso de Chilwahua a observar lo establecido en la Constitución Política local y reponer el procedimiento de elección de la Mesa Directiva, a cargo del diputado Ulises Garcia Soto, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a brindar el apoyo necesario a negocios y terceros afectados por los actos de vandalismo courrido: durante la marcha por los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, realizada el pasado 26 de abril	
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	Morena	Por el que se exhorta a la Segob, a iniciar mesas de diálogo interinstitucional con la participación del Gobierno del Estado de Oaxaca y las partes involucradas, para atender el conflicto social que se vive en la agencia de policia Ojo de Agua, Santiago Juxtlahuaca	
Dip. Margarita Garcia Garcia	PT	Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno federa a utilizar como imprenta los Talleres Gráficos de la Nación, a cargo de la diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del PT	
Dip. Dionicia Vazquez Garcia	PT	Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federa y la Segob a incluir en los planes de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México la promoción y el reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en el país, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez Garcia, del Grupo Parlamentario del PT	
Dip. Guadalupe Ramos Sotelo	MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de la Ciudad de México a ejecutar acciones encaminadas a recuperar el espíritu artistico y cultural con que fue creado el corredor cultural Regina, a cargo de la diputada Guadalupe Ramos Sotelo, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip. Samuel Herrera Chavez	MORENA	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a instalar por la Segob y la SHCP una mesa de diálogo y negociación con organizaciones de ex braceros para establecer los criterios de solución del adeudo econ	
Dip. Julieta Macías Rábago	МС	Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de la Ciudad de México a desechar reformas regresivas que eviten garantizar la autonomía e independencia fiscales, a cargo de la diputada Julieta Macias Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	

Dip. Integrantes del GPMORENA	Morena	Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Nayarit, a intervenir en la restitución del orden constitucional en el Ayuntamiento de Compostela
Dip. Manuel Huerta Martinez	Morena	Por el que se exhorta a la Segob a nombrar 2021, Año de la Secretaría de Educación Pública y la Escuela Rural Mexicana.
Dip. Fransisco Javier Huacus Esquivel.	PT	on punto de acuerdo, para solicitar que se declare 2020 como año del 50 aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río, constructor del México moderno, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del PT
Dip Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	on punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de la Ciudad de México a emitir recomendaciones sobre el uso indebido e innecesario de la alerta sísmica, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena
Dip Ruben Ignacio Moreira Valdez	PRI	Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno y los 16 alcaldes de la Ciudad de México a atender de inmediato las fugas de agua y realizar un estudio físico de la red de abasto potable en la entidad, a cargo del diputado Ruben Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI
Dip. Maria Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a implantar políticas públicas de control natal con la perspectiva de preservación ambiental, a cargo de la diputada Maria Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena

Dip Lucio De Jesus Jimenez	MORENA	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno de la Ciudad de México a establecer por la SSP en los planteles de educación básica de Cuautepec de Madero un plan de seguridad para alumnos, profesores y padres de familia, a cargo del diputado Lucio de Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip Emmanuel Reyes Carmona	Morena	Con punto de acuerdo, relativo a reforzar y aplicar la Ley de Cultura Civica y el Reglamento de Tránsito respecto al apartado de lugares de estacionamiento y la apropiación del espacio público, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip. Jose Martin Lopez Cisneros	PAN	Con punto de acuerdo, para formular un extrañamiento a la titular del Ejecutivo de la Ciudad de México por enrarecer el clima politico y afectar las relaciones bilaterales Bolivia-México, a cargo del diputado José Martin López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN	
Dip Sarai Nuñez Ceron	PAN	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal y el INE a firmar con la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA los acuerdos relativos al análisis de integridad de las elecciones por celebrarse en 2021, a cargo de la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del PAN	
Dip Sarai Nuñez Ceron y Mariana Dunyaska Garcia	PAN	Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal, la SRE y la Segob a detener las acciones de activismo político del señor Evo Morales Ayma en México, a cargo de las diputadas Saraí Núñez Cerón y Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN	
Dip Jose Martin Lopez Cisneros	PAN	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a remitir a la colegisladora la terna de propuestas para encabezar la Comisión Ejecutiva de Atención a Victimas, a cargo del diputado José Martin López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN	
Dip. Ulises Muguia Soto	MORENA	Con punto de acuerdo, para exhortar a la SHCP y la Segob a implantar una política pública en materia de regulación de casinos, a cargo del diputado Ulises Murguía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena	
Dip. Ulises Muguia Soto	MORENA	Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a modificar el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sortees para incorporar disposiciones relacionadas con las apuestas en línea, a cargo del diputado Ulisea Murguia Soto, del Grupo Parlamentario de Morena	

Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo	PAN	Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de la Ciudad de México y la Semovi a suspender las obras de ampliación de la linea 3 del Metrobús sobre el Eje 1 Poniente Cuauhtémoc, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del PAN	
Dip. César Agustín Hernández Pérez	Morena	Para exhortar a diversas autoridades del Gobierno Federal, a recibir y atender a la Comisión de Representantes Populares de la Zona Oriente del Estado de México, para tratar diversos temas relativos al impacto por la cance	
Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Trasporte Colectivo Metro y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a implementar acciones para brindar seguridad a todos los usuarios del metro, puesto que en las últimas semanas de han visto violentados por grupos delincuenciales dentro de las instalaciones	
Dip. Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Superior de la Justicia, ambos de la Ciudad de México, a investigar el posible conflicto de intereses del Magistrado Francisco José Huber Olea Contró, así como de los demás jueces y magistrados implicados en el caso instaurado por el C. Humberto Moreira Vladés, en contra del columnista y periodista Serio Aguayo Quezada	
Dip. Integrantes del GPMorena	Morena	Por el que se exhorta a la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México, a brindar las medidas de protección necesarias a las menores denuncies en la carpeta de investigación número CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019 y atender la denuncia interpuesta por presunta agresión sexual ejercida por el actual magistrado integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	
Dio. Juan Martínez Flores	Morena	Por el que exhorta a los Titulares de distintas autoridades del Gobierno Federal, a abstenerse de emitir declaraciónes públicas respecto a las investigaciones sobre presuntos actos de corrupción mientras no se determine la responsabilidad del acusado	
Dip. Integrantes del GPPAN	PAN	Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia y al Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, a que derivado de las actuaciones de la carpeta de investigación CI-FDS/FDS-6/IU-FDS-6-02/1927, tomen diveersas medidas encaminadas a evitar posible impunidad en perjuicio de personas menores de edad, quienes presuntamente habrían sido abusadas	

Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, a fortalecer sus acciones para garantizar que los operativos vehiculares se respeten los derechos humanos, ante el incremento de denuncias sobre presuntas violaciones, abusos de poder y actos de corrupción	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Salud, y de Educación Pública, a elaborar y difundir campañas en medios de comunicación destinadas a reducir la violencia intrafamiliar	
Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz	МС	Por el que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal de la Ciudad de México, a revisar un probable conflicto de intéres entre el Magistrado Francisco José Huber Olea Contró, su hermano Jean Paul Huber Olea Contró y el demandante del académico Sergio Aguayo Quezada	
Dip. Integrantes del GPPRI	PRI	Por le que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer los protocolos de seguridad en los centros penitenciarios y garantizar que cumplan con la normatividad que los regula, a fin de no poner en riesgo su operación y funcionamiento	
Dip. Rubén Ignacio Moreria Valdez	PRI	Por el que se exhorta al Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, a regularizar y garantizar la permanencia de los restos mortales del General Cesáreo Castro Villareal, Ameritado Revolucionario, en el referido recinto	
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	MC	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a establecer los cursos y evaluaciones que los usuarios deberán acreditar para obtener la licencia de conducir	
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	MC	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a revertir el cambio de clasificación de vialidades de las nueve vías en el reglamento de tránsito de la Ciudad	
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	МС	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a instalar el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Movilidad	
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	MC	Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a establecer e implementar el protocolo de atención a víctimas de hechos de tránsito	

Dip. Gustavo Callejas Romero	Morena	Por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a intruir a sus secretarios de estado a conducirse con institucionalidad, apego al marco legal, ética y responsabilidad	
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	МС	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a promover la iniciativa ciudadana #ViernesSinCoche, a partir de la cual la sociedad civil propone como alternativa realizar los trayectos cotidianos en modos distintos al auto particular los días viernes	
Dip. Julieta Macías Rábago	MC	Por el que se exhorta a diversas dependencias, a atender, esclarecer y sancionar los actos de represión contra padres de lo 43 normalistas	
Dip. Maria del Rosario Merlin Garcia	Morena	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y la Comisión para la Verdad y y Acceso a la Justicia en e Caso Ayotzinapa, a continuar con el seguimiento del caso y resover de manera urgente los plantamientos actuales de los familiares de los 43 estudiantes	
Dip. Martha Tagle Martínez	МС	Por el que se exhorta a la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México, a garantizar en el marco del protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio, una pronta y expedita procuración de justicia ante los casos de violencia de género contra las mujeres que ejercen el trabajo sexual	
Suscrito por Diputados del GPPRI	PRI	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fin de implementar un plan de acción emergente para contener y combatir el fenómeno criminal del feminicidio en el país	

Dip. Pilar Lozano Mac Donald	МС	Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Trasparencia, Acceso a la Información y Proteción de Datos Personales, a la Procuraduria Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protecció y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; a instrumentar mecanismos que fomenten la cultura en le población sobre la protección de sus datos personales en posesión de las empresas establecidas en México por ser un Derecho Fundamental	
Dip. Pilar Lozano Mac Donald	МС	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad y el Sistema de Trasporte Individual denominado "Ecobici" a extender la cobertura del programa a acaldías de la ciudad que no cuentan con el servicio	
Dip. Carmen Julia Prudencio Gonzalez	МС	Por el que se exhorta a las autoridades competentes er el orden estatal y municipal, a contruir una calle, una base de policía o un monumento que se denomine "Al policía caido", en reconocimiento a los policías que mueren en el cumplimiento de su deber	
Dip. María del Rosario Merlín García	Morena	Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a que sus Consejeros Electorales tengan un salario no mayor al Presidente de la República	
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	Morena	Por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la reconstrucción y apoyo a los damnificados del Estado de Chiapas por el terremoto del 7 de septiembre de 2017	
Dip. Claudia Tello Espinosa	Morena	Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a garantizar el derecho de Morena a definir si vida interna	

VI. Reuniones de trabajo

	REUNIC	NES DE TRABAJO	
NO.	FECHA	EVENTO	LUGAR
1	04 de septiembre de 2019	6ª Mesa Técnica Ley de	Centro Cultural
_	04 de octubre de 2019	Periodistas	Tlatelolco.
2	04 de octubre de 2019	Reunión con Enlaces	Salón B, edificio G,
		Técnicos de Comisiones	Cámara de
_	21 de octubre de 2019	Ordinarias, PEF 2020 Reunión – visita	Diputados.
3	21 de octubre de 2019	Secretaría de Marina	Secretaría de Marina
			Marina
4	30 de octubre de 2019	Ley de Puertos Marítimos Reunión con la presidenta	Sala de Juntas GP
4	30 de octubre de 2019	de la comisión de Asuntos	Morena.
		Migratorios y con la	Worena.
		Titular de la Unidad de	
		Política Migratoria-	
		Soluciones	
		Desplazamiento Forzado	
		interno	
5	05 de noviembre de 2019	Reunión con Red	Sala de Juntas
_		Internacional de	Comisión de
		Organizaciones	Gobernación y
		Internacionales	Población.
6		Reunión de Trabajo	Salón Protocolo,
		INEGI	Edificio C.
		COFECE	
		INE	
7	11 de diciembre de 2019	7ª Mesa Técnica de	
		Parlamento	
		Abierto para la	
		elaboración del	
		dictamen de la Ley de	
		Protección para Personas Defensoras de Derechos	
		Humanos v Periodistas	
8	12 de diciembre de 2019	Conclusiones	Salón Protocolo del
°	12 de diciembre de 2019	Mesa Técnica de	edificio C.
		Parlamento	edilicio C.
		Abierto para la	
		elaboración del	
		dictamen de la Ley de	
		Protección para Personas	
		1 Totocolon para i ersonas	

		Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	
9	21 de febrero de 2020	Reunión con el Secretario de Planeación y Vinculación, Escuela Nacional de Trabajo Social Iniciativa que declara 21 de agosto de las y los trabajadores sociales.	Población
10		Reunión con la nueva Titular de CONAPO	Sala de Juntas Comisión de Gobernación y Población
11	27 y 28 de febrero de 2020	Gira de trabajo de los Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población a los estados de Chiapas y Tabasco.	Chiapas y Tabasco
		11	

Parlamento abierto

FOROS PARLAMENTO ABIERTO			
NO.	FECHA	EVENTO	LUGAR
1	25 de septiembre de 2019	Reforma Electoral	Senado de la Republica
2	14 de octubre de 2019	Ley de Aministía	Cámara de
3	18 de octubre de 2019		Diputados
4	23 de octubre de 2019		
5	25 de octubre de 2019		
6	24 de octubre de 2019	Temática 1: Gobierno	Cámara de
		Comisión de Presupuesto Pública	Diputados
7	05 de noviembre de 2019	Foro Ciberseguridad	Cámara de Diputados

Resumen de las reuniones

VII. Asuntos aprobados

Resumen de los asuntos aprobados

Décima reunión ordinaria

Se convocó el 10 de septiembre de 2019, a las 14:00 horas, en el mezanine lado norte del edificio A de la Cámara de Diputados.

Verificación de quórum

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, la presidenta, Rocío Barrera Badillo solicitó a la secretaría dar cuenta del cómputo de asistencia. La secretaria informó que se contaba con la presencia de siete diputadas y diputados, por lo que no se contaba con el quórum reglamentario. Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 2 y 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada para la celebración de esta reunión, la presidenta declaró que no es de instalarse la reunión por no existir el quórum necesario para reunirse con validez.

A efecto de cumplir lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se certifica que firmaron el acta de asistencia los

Diputados: Rocío Barrera Badillo, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Martha Angélica Tagle Martínez, Silvano Garay Ulloa, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González.

· Undécima reunión ordinaria

Se celebró el **18 de septiembre de 2019,** a las 18:00 horas, en el mezanine norte del primer piso del edificio A del recinto legislativo.

En la reunión se registró la asistencia de 20

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, María Guadalupe Almaguer Pardo, Alfonso Pérez Arroyo, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández; Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La presidenta solicitó la aprobación de la asamblea para retirar del orden del día el tercer dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del párrafo segundo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, y la adición a la fracción XIV, al artículo 25 de la Ley de Aeropuertos, a efecto de poder atender las observaciones de diversos grupos parlamentarios; además a petición del promovente se retira el dictamen número 12, relativo a la Iniciativa con

proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México y el número 15 el cual se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se sometió a consideración de la Asamblea la modificación del orden del día, en votación económica se aprobaron. Se sometió a consideración de la asamblea el orden del día modificado, en votación económica se aprobó.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

En sentido positivo

Primero. Con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a los artículos 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Segundo. Con proyecto de decreto que declara el primer domingo de junio como Día Nacional de la Democracia.

Cuarto. Que contiene minuta con proyecto de decreto que declara el 27 de junio como Día Nacional de las Mipyme Mexicanas.

Quinto. Que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 30 de la Ley General de Planeación.

Sexto. Con proyecto de decreto por el que se declara el día 7 de marzo de cada año como el Día Nacional del Huipil.

• Votación nominal en conjunto de los dictámenes en **sentido positivo:**

Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Dip. Tatiana Clouthier Carrillo Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Dip. Alma Delia Navarrete Rivera Dip. Valentín Reyes López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Beatriz Dominga Pérez López MORENA Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo Dip. Carmen Julia Prudencio González PRD MORENA A favor. MORENA A favor. MORENA A favor. PAN A favor. PAN A favor. PES A favor. Dip. Garmen Julia Prudencio González
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Dip. Alma Delia Navarrete Rivera Dip. Valentín Reyes López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Rocáb Aguilar Castillo MORENA A favor. A favor. Brancos Aguilar Vega PAN A favor. Dip. Bicardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor.
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera Dip. Valentín Reyes López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor.
Dip. Valentín Reyes López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor. Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor. PES A favor.
Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor.
Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor.
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor. PAN A favor. PAN A favor. PAN A favor. PES A favor. PES A favor. PES A favor. A favor. PES A favor.
Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor. PAN A favor. Dip. Bicardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor. PAN A favor. PES A favor. PES A favor. PES A favor. A favor. Dip. Ricardo Aguilar Castillo
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA A favor. PAN A favor. PAN A favor. PES A favor. PES A favor.
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo MORENA PAN A favor. PAN A favor. PES A favor. PES A favor. A favor.
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo PRI A favor. PAN A favor. PES A favor. PES A favor.
Dip. Marcos Aguilar VegaPANA favor.Dip. José Ángel Pérez HernándezPESA favor.Dip. Ricardo Aguilar CastilloPRIA favor.
Dip. José Ángel Pérez Hernández PES A favor. Dip. Ricardo Aguilar Castillo PRI A favor.
Dip. Ricardo Aguilar Castillo PRI A favor.
Dip. Carmen Julia Prudencio González MC A favor.
Dip. Silvano Garay Ulloa PT A favor.
Dip. Miguel Ángel Chico Herrera MORENA A favor.
Dip. Alfonso Pérez Arroyo MORENA A favor.
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez MORENA A favor.
Dip. César Agustín Hernández Pérez MORENA A favor.

En sentido negativo

Séptimo. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que propone la adición de un noveno párrafo al artículo 26, recorriendo los subsecuentes; la reforma a las fracciones II, IV, V, XIV, XXXIX; se deroguen la XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XVII, XVIII, XIX, XXX y XXXI al artículo 32 Bis; además de la adición del artículo 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Octavo. Que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que declara el 14 de marzo como Día de la Madre Soltera y Monoparental.

Noveno. Que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que regula el Uso de las Fuerzas por los Integrantes de las Instituciones Federales y de Seguridad Pública.

Décimo. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 20 de octubre como Día Nacional del Mezcal.

Undécimo. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, minuta.

Decimotercero. Que desecha el proyecto del decreto que proponía declarar febrero como el Mes de la Salud del Hombre.

Decimocuarto. Que desecha la minuta por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

• Votación nominal en conjunto de los dictámenes en **sentido negativo:**

Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Dip. Tatiana Clouthier Carrillo Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Dip. Alma Delia Navarrete Rivera Dip. Valentín Reyes López Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Araceli Ocampo Manzanares Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Dip. Marcos Aguilar Vega Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Ricardo Aguilar Castillo Dip. Carmen Julia Prudencio González Dip. Silvano Garay Ulloa Dip. Miguel Ángel Chico Herrera	PRD MORENA MORENA MORENA MORENA MORENA MORENA MORENA MORENA PAN PAN PAN PES PRI MC PT MORENA MORENA MORENA	A favor.

• Se retiraron del orden del día tres dictámenes:

Tercero. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del párrafo segundo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, y se adiciona la fracción XIV, al artículo 25 de la Ley de Aeropuertos;

Duodécimo. Que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México.

Decimoquinto. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

· Duodécima reunión ordinaria

Se llevó a cabo el día jueves **10 de octubre de 2019**, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del primer piso del edificio A del recinto legislativo.

En la reunión se registró la asistencia de 20

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, María Guadalupe Almaguer Pardo, Alfonso Pérez Arroyo, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Adriana Dávila Fernández, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández, María Lucero Saldaña Pérez.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión, abril-agosto de 2019.
- 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 2019-2020.
- 6. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Con proyecto de decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939.
 - II. Con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica parta la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
 - III. Con proyecto de decreto que reforma las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal y para la Administración y Enajenación de los Bienes del Sector Público.
 - IV. Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer jueves del mes de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Filosofía.

- V. Con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre como el Día Nacional de la Mujer Indígena.
- VI. De la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública llevar a cabo los procedimientos y las acciones conducentes a emitir en enero de 2020 un billete conmemorativo del 68 aniversario de Baja California como estado libre y soberano.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita.
- Votación nominal los dictámenes propuestos, I, III, IV y V:

Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Excepto el número III, en contra. Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Dip. Tatiana Clouthier Carrillo Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez Dip. Flora Tania Cruz Santos Dip. María Lucero Saldaña Pérez Dip. Ricardo Aguilar Castillo Dip. Alma Delia Navarrete Rivera Dip. César Agustín Hernández Pérez Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Excepto en el número III, en contra. Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PAN Morena. Morena. Morena. PRI PRI Morena Morena PRD P. Verde	A favor.
Dip. José Luis Elorza Flores	Morena	A favor.
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza Dip. Rocío Barrera Badillo Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Dip. Beatriz Dominga Pérez López Dip. Silvano Garay Ulloa Dip. Marcos Aguilar Vega Excepto en el número III, en contra.	Morena Morena Morena Morena Morena P.T PAN	A favor. A favor. A favor. A favor. A favor. A favor. A favor.
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Excepto en el número III, en contra.	PAN	A favor.
Dip. Adriana Dávila Fernández Excepto en el número III, en contra.	PAN	A favor.
Dip. José Ángel Pérez Hernández Dip. Alfonso Pérez Arroyo	PES Morena	A favor. A favor.

• Votación nominal el dictamen II:

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano Dip. Tatiana Clouthier Carrillo Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez Dip. Flora Tania Cruz Santos Dip. María Lucero Saldaña Pérez Dip. Ricardo Aguilar Castillo Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	Morena. Morena Morena. Morena. PRI PRI Morena	A favor.
Dip. César Agustín Hernández Pérez Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo	PRD	A favor.
Dip. José Luis Elorza Flores	Morena	A favor.
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	Morena	A favor.
Dip. Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor.
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor.
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	Morena	A favor.
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	Morena	A favor.
Dip. Silvano Garay Ulloa	P.T	A favor.
Dip. Marcos Aguilar Vega	PAN	A favor.
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN	A favor.
Dip. Adriana Dávila Fernández	PAN	A favor.
Dip. José Ángel Pérez Hernández	PES	A favor.
Dip. Alfonso Pérez Arroyo	Morena	A favor.

Decimotercera reunión ordinaria

Se celebró el **jueves 5 de diciembre de 2019,** a las 16:00 horas, en el mezanine norte del primer piso del edificio A del recinto legislativo.

En la reunión se registró la asistencia de 25

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Martha Angélica Tagle Martínez, Eudoxio Morales Flores, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Alfonso Pérez Arroyo, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Adriana Dávila Fernández, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López, María Lucero Saldaña Pérez, Fernando Torres Graciano.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

- 4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 80. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.
 - II. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita.
- Votación nominal el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 80. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.

1. Dip. Rocío Barrera Badillo 2. Dip. José Luis Elorza Flores 3. Dip. Aracelí Ocampo Manzanares 4. Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez 5. Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe 6. Dip. Beatriz Dominga Pérez López 7. Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza 8. Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza 8. Dip. Jorge Arturo Espadas Galván 9. Dip. Felipe Fernando Macías Olvera 10. Dip. Martha Tagle Martínez 11. Dip. Eudoxio Morales Flores 12. Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar 13. Dip. Ricardo Aguilar Castillo 14. Dip. Alfonso Pérez Arroyo 15. Dip. Miguel Ángel Chico Herrera 16. Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano 17. Dip. Adriana Dávila Fernández 18. Dip. Silvano Garay Ulloa 19. Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez 20. Dip. César Agustín Hernández Pérez 21. Dip. Alma Delia Navarrete Rivera 22. Dip. Carmen Julia Prudencio González 23. Dip. Valentín Reyes López 24. Dip. María Lucero Saldaña Pérez 25. Dip. Fernando Torres Graciano	Morena Morena Morena Morena Morena Morena Morena Morena Morena PAN PAN MC PES PVEM PRI Morena Morena Morena Morena Morena Morena Morena PAN P. T MORENA MORENA MORENA MC Morena PRI PRI PAN	A favor A favor.
---	---	--

• Votación nominal el dictamen del punto número II del orden del día propuesto:

1. Dip. Rocio Barrera Badillo 2. Dip. José Luis Elorza Flores 3. Dip. Aracelí Ocampo Manzanares 4. Dip. Vicente Alberto Cnofre Vázquez 5. Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe 6. Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza 7. Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza 8. Dip. Jorge Arturo Espadas Galván 9. Dip. Felipe Fernando Macias Olvera 10. Dip. Martha Tagle Martínez 11. Dip. Eudoxio Morales Flores 12. Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar 13. Dip. Ricardo Aguilar Castillo 14. Dip. Alfonso Pérez Arroyo	Morena Morena. Morena. Morena. Morena. Morena PAN PAN PAN MC PES PVEM PVEM Morena	A favor. A favor.
15. Dip. Miguel Ángel Chico Herrera 16. Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano 17. Dip. Adriana Dávila Fernández 18. Dip. Silvano Garay Ulloa 19. Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez 20. Dip. César Agustín Hernández Pérez 21. Dip. Alma Delia Navarrete Rivera 22. Dip. Carmen Julia Prudencio González 23. Dip. Valentín Reyes López 24. Dip. María Lucero Saldaña Pérez 25. Dip. Fernando Torres Graciano	Morena Morena PAN P. T MORENA MORENA MORENA MC Morena PRI PAN	A favor. A favor.

• Decimocuarta reunión ordinaria

Su desahogo fue el **10 de diciembre de 2019,** a las 12:00 horas, en el mezanine norte del primer piso del edificio A del recinto legislativo.

En la reunión se registró la asistencia de 26

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Martha Angélica Tagle Martínez, Eudoxio Morales Flores, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Alfonso Pérez Arroyo, Miguel Ángel Chico Herrera, Ivonne Liliana Álvarez García, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López, Luis Fernando Salazar Fernández, María Lucero Saldaña Pérez, Fernando Torres Graciano.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

- 4. Discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
 - I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto por el que se declara 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.
- 5. Asuntos generales
- 6. Clausura y cita.

Votación

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
Barrera Badillo Rocío	MORENA	A favor
2. Elorza Flores José Luis	MORENA	A favor
Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	A favor
Onofre Vázquez Vicente Alberto	MORENA	A favor
5. Pérez Bernabe Jaime Humberto	MORENA	A favor
6. Pérez López Beatriz Dominga	MORENA	A favor
7. Sibaja Mendoza Jorge Ángel	MORENA	A favor
8. Tagle Martínez Martha	MC	A favor
Morales Flores Eudoxio	PES	A favor
10. Aguilar Castillo Ricardo	PRI	A favor
11. Álvarez García Ivonne Liliana	PRI	A favor
12. Chico Herrera Miguel Ángel	MORENA	A favor
13. Cruz Santos Flora Tania	MORENA	A favor
14. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	A favor
15. Garay Ulloa Silvano	PT	A favor
16. Guerra Méndez Lizeth Amayrani	MORENA	A favor
17. Navarrete Rivera Alma Delia	MORENA	A favor
18. Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	A favor
19. Pérez Hernández José Ángel	PES	A favor
20. Reyes López Valentín	MORENA	A favor
21. Saldaña Pérez María Lucero	PRI	A favor

• Decimoquinta reunión ordinaria, sin quórum

Se convocó para su celebración el jueves 30 de enero de 2020, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del primer piso del edificio A del recinto legislativo.

La secretaria informó que se contaba con la presencia de siete diputadas y diputados, por lo que no se contaba con el quórum reglamentario. Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 2 y 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convo-

cada para la celebración de esta reunión, la presidenta declaró que no es de instalarse la reunión por no existir el quórum necesario para reunirse con validez.

Decimosexta reunión ordinaria

Se celebró el martes 18 de febrero de 2020, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del primer piso del edificio A del recinto legislativo.

Dictámenes positivos

- 1. Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Bienes Nacionales, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, suscita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano del Grupo Parlamentario de Morena.
- 2. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional.
- 3. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha, 7 de julio: Conmemoración de la Batalla de Otumba de 1520, a la fracción II, del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales, suscrita por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 5. Que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor; la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de prohibición de llamadas de publicidad, suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 6. Con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de mayo como Día del Inmigrante Coreano, Cámara de Senadores.

7. Con proyecto de decreto que declara el 28 de abril de cada año como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Dictámenes negativos

- 8. Que desecha las iniciativas que adiciona el artículo 3o. de la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, suscritas por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas e integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 9. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 10. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 11. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 30 de junio como Día Nacional del Politólogo, suscrita por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 12. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador, suscrita por el diputado Maximiliano Ruíz Arias, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 13. Que desecha la iniciativa con proyecto decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Relacionista Público, enviada por el Congreso de Jalisco.
- 14. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- 15. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional del Amaranto, suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 16. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de enero como Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 17. Que desecha la iniciativa por la que se declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 18. Con proyecto de decreto por el que se declara el día 24 de octubre de cada año como Día Nacional de la Tribu Yaqui, del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda del GP de Morena.
- 19. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría del Migrante, presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 20. Para declarar el 11 de mayo como Día Nacional de la Ciencia Política, diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.

Dictámenes retirados: los marcados con los números 14, 16 y 18.

Dictámenes suspendidos a discusión: los marcados con los números 5, 9, 11 y 20.

 Votación nominal del dictamen No. 1, aprobado con 14 votos a favor

Dictámenes en sentido positivo: 2, 3, 4, 6, 7 y 8 fueron aprobados con 22 votos a favor.

Dictámenes en sentido negativo: 10, 12, 13, 15, 17 y 19, fueron votados en sentido positivo con 22 votos.

Dictamen No. 19 con 16 votos a favor y tres votos en contra.

Por lo que 13 dictámenes fueron aprobados.

Tercera reunión extraordinaria

Se celebró la tercera reunión extraordinaria el miércoles 30 de octubre de 2019, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, de la Cámara de Diputados.

En la reunión se registró la asistencia de 22

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Martha Angélica Tagle Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar, Ricardo Aguilar Castillo, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, José Ángel Pérez Hernández, Carmen Julia Prudencio González, María Lucero Saldaña Pérez, Fernando Torres Graciano.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- 4. Clausura.

El secretario consulta a la asamblea si es de aprobarse la opinión. Los legisladores y las legisladoras manifestaron en votación económica, Mayoría por la afirmativa, por lo que aprueba en lo general y en lo particular la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, y solicita que se remita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Reuniones de comisiones unidas

Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación y Población (28 de noviembre de 2019)

Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, se llevó a cabo el jueves 28 de noviembre de 2019, a las 9:00 horas, en el mezanine sur, primer piso del edificio A del recinto legislativo.

Orden del Día

- 1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación de
 - a) Proyecto de dictamen que comprende los expedientes SEP JP /LXII/028/2013 y SEP JP /LXIV/060/2019 de juicio político.

VOTACIÓN expedientes SEPJP/LXII/028/2013 y, SEPJP/LXIV/060/2019		
COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA
Justicia	22	2
Gobernación y Población	24	1

Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población (03 de diciembre de 2019)

Se celebró reunión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población el martes 3 de diciembre de 2019, a las 16:00 horas, en el mezanine norte, primer piso del edificio A del recinto legislativo.

Orden del Día

- 1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Proyectos de dictamen para discusión y votación de
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman

y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.

	VOTACIÓN	
COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA
Igualdad	20	-
Gobernación y Población	19	-

Reunión de Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población (5 de diciembre de 2019), sin quórum

Se convocó a reunión de Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, que se celebraría el 5 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas, en el mezanine norte, primer piso, del edificio A del recinto legislativo.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación de
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- IV. Clausura.
- Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población (10 de diciembre de 2019)
- Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, se celebró el martes 10 de diciembre de 2019, a las 09:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C del recinto legislativo.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- V. Proyectos de dictamen para discusión y votación de
 - b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.

IV. Clausura.

VOTACIÓN			
COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
JUSTICIA	15	6	2
GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN	23	6	2

VIII. Plan de trabajo

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, y a fin de cumplir la función de la comisión, se consideró necesaria la adopción de herramientas, mecanismos y procedimientos para garantizar que las labores de la comisión se apeguen a reglas de parlamento abierto, haciendo transparente y fiscalizable el ejercicio de sus funciones y la información generada. Asimismo, y considerando que la conformación plural de la comisión constituye uno de los elementos de valor para legitimar nuestros trabajos, se determinó privilegiar la construcción de consensos y la discusión abierta, respetuosa y exhaustiva de posiciones.

Asimismo, son **objetivos** de la comisión, presentándose estos de manera enunciativa, no limitativa, los siguientes:

1. Construcción de consensos: La búsqueda de los acuerdos necesarios para cumplir con la función dictaminadora de la comisión, discutiendo a exhaustividad las propuestas de cada diputada y diputado.

- **2. Respeto a la pluralidad:** La convergencia de las distintas visiones de las diputadas y los diputados en las discusiones parlamentarias.
- **3. Participación ciudadana:** El establecimiento de mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en los trabajos de la comisión.
- **4. Apertura a la sociedad:** La conducción de los trabajos de la comisión según reglas de Parlamento Abierto.
- **5. Rendición de cuentas:** La máxima publicidad de la documentación generada en los procesos de toma de decisiones, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- **6. Colaboración:** El establecimiento de mecanismos de coadyuvancia y coordinación con las demás comisiones en temas transversales.

La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en cumplimiento de los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2020.

La Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; José Luis Elorza Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, María Guadalupe Almaguer Pardo, Ivonne Liliana Álvarez García, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Miguel Ángel Chico Herrera, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Adriana Dávila Fernández, Silvano Garay

Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Alfonso Pérez Arroyo, José Ángel Pérez Hernández, Valentín Reyes López, Luis Fernando Salazar Fernández, María Lucero Saldaña Pérez.

De la Comisión de Justicia, primero semestral de actividades del segundo año legislativo, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019-29 de febrero de 2020

A la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165, numeral 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura, rinde al pleno de esta honorable asamblea su

Primer informe semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, en el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Esta Comisión de Justicia tiene la encomienda de dotar a la honorable Cámara de Diputados de los instrumentos normativos que México requiere para continuar por la senda del cambio jurídico democrático, con el fin de construir nuestro orden jurídico algo más que una serie de ideales, programa político y directrices or-

gánicas del Estado, y pasar a consolidarlo como un auténtico sistema legal y político normativo, democrático, que demanda, por un lado, pesos y contrapesos efectivos, pero, por otro lado, límites y obligaciones claras de los poderes constituidos frente a los gobernados sobre la base de instrumentos efectivamente garantes de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, garantes del interés público, de la paz social y el desarrollo.

En la Comisión de Justicia participan diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas con la disposición de llevar a cabo un constante dialogo que dé como resultado el consenso en torno a las mejores decisiones para la justicia, las instituciones y la sociedad, por medio de la implementación de una política legislativa exitosa, y para ello se requiere el compromiso y la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas que representan a la ciudadanía con el objeto primordial de fortalecer al Estado constitucional de derecho y garantizar una justicia verdaderamente efectiva.

El presente informe abarca:

- El tercer periodo ordinario de sesiones en los meses de septiembre, octubre, noviembre, y diciembre; y
- El primer periodo de receso del segundo año de ejercicio legislativo.

Integrantes de la Comisión de Justicia

Cargo	Partido
-------	---------

Presidenta

Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez PAN

Secretarios

Diputado Rubén Cayetano García	Morena
Diputado David Orihuela Nava	Morena
Diputada Claudia Pérez Rodríguez	Morena
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero	Morena
Diputada María del Rosario Guzmán Avilés	PAN
Diputada Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán	PRI
Diputada Ana Ruth García Grande	PT

Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar	MC
Diputada Adriana María Guadalupe	
Espinosa de los Monteros García	Morena

Integrantes

Diputado Armando Contreras Castillo	Morena
Diputada María Elizabeth Díaz García	Morena
Diputado Édgar Guzmán Valdez	PES
Diputada María Roselia Jiménez Pérez	PT
Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Diputado José Elías Lixa Abimerhi	PAN
Diputada María Teresa López Pérez	Morena
Diputado Luis Enrique Martínez Ventura	PT
Diputado Marco Antonio Medina Pérez	Morena
Diputado Enrique Ochoa Reza	PRI
Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno	
Medina	PES
Diputada Ximena Puente de la Mora	PRI
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández	z PES
Diputado Absalón García Ochoa	PAN
Diputado Rubén Terán Águila	Morena
Diputada María Luisa Veloz Silva	Morena
Diputada Lorena Villavicencio Ayala	Morena

Modificaciones en la integración

- 1. El diputado Enrique Ochoa Reza se dio de alta como integrante de la comisión el día 10 de septiembre de 2019. Primera sesión.
- 2. La diputada Mariana Dunyaska García Rojas se dio de alta como secretaria de la comisión el día 26 de septiembre de 2019. Segunda sesión.
- 3. El diputado Absalón García Ochoa se dio de alta como integrante de la comisión el día 11 de octubre de 2019. Tercera sesión.

Relación de reuniones llevadas a cabo por la junta directiva

- 1. Decimocuarta reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2019, en el salón 3 del edificio I.
- a. Se confirmó la existencia de quórum con la presencia de nueve diputadas y diputados:

Nombre

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Rubén Cayetano García

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

María Del Rosario Guzmán Avilés

Ana Ruth García Grande

Juan Carlos Villarreal Salazar

- b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de: 9 dictámenes a iniciativas en sentido positivo; 5 dictámenes a iniciativas en sentido negativo, proyecto de opinión de la Comisión de Justicia del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y 3 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.
- **2. Decimoquinta reunión de la junta directiva** de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 7 de octubre de 2019, en el salón F del edificio G.
- a. Se confirmó la existencia de quórum con la presencia de 8 diputadas y diputados. La diputada Ana Ruth García Grande (PT), justificó su inasistencia a la reunión toda vez que notificó con la debida antelación su presencia a la reunión de la Comisión de Pesca prevista a celebrarse en la misma fecha y hora.

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Rubén Cayetano García

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

David Orihuela Nava

Martha Patricia Ramírez Lucero

Claudia Pérez Rodríguez

Mariana Dunyaska García Rojas

Mariana Rodríguez Mier y Terán

- b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de 2 acuerdos relativos a la ruta de dictaminación para los asuntos de: a) Minuta de la Ley Federal de Delincuencia Organizada, Ley de Seguridad Nacional, Código Nacional de Procedimientos Penales, Código Fiscal de la Federación y Código Penal Federal, y b) Ley de Amnistía.
- **3.** Decimosexta reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, misma que fue llevada a cabo el día 22 de octubre de 2019, en el salón 3 del edificio I.
- a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 9 diputadas y diputados:

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Rubén Cayetano García

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Mariana Dunyaska García Rojas

Mariana Rodríguez Mier y Terán

Ana Ruth García Grande

Juan Carlos Villarreal Salazar

- b. En relación con los proyectos de dictámenes se discutieron y votaron un total de: 9 dictámenes a iniciativas en sentido positivo; 4 dictámenes a iniciativas en sentido negativo; 1 dictamen en sentido positivo sobre iniciativas presentadas por legisladores o legislaturas de los estados propuestos por subcomisiones, y 2 dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.
- **4.** Decimoséptima reunión de la junta directiva de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 4 de diciembre de 2019, en el salón E del edificio I.
- a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 9 diputadas y diputados:

Presidenta

Ma. Del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Rubén Cayetano García

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

Mariana Dunyaska García Rojas

Ana Ruth García Grande

Juan Carlos Villarreal Salazar

b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de: 5 dictámenes a iniciativas en sentido positivo, 1 dictamen en sentido positivo sobre iniciativas presentadas por legisladores o legislaturas de los estados propuestos por subcomisiones y 4 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

5. Decimoctava reunión de la junta directiva de la Comisión Justicia, que se llevó a cabo el día 19 de febrero de 2020, en el salón B del edificio G.

a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 9 diputadas y diputados:

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Rubén Cayetano García

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

Mariana Dunyaska García Rojas

Mariana Rodríguez Mier y Terán

Juan Carlos Villarreal Salazar

b. En relación con los proyectos de dictamen se discutieron y votaron un total de 7 dictámenes sobre iniciativas en sentido positivo; 2 dictámenes sobre iniciativas en sentido negativo.

Relación de reuniones ordinarias

1. Undécima reunión ordinaria de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 25 de septiembre de 2019, en la zona C del edificio G.

a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 20 diputados y diputadas:

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Rubén Cayetano García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

María del Rosario Guzmán Avilés

Juan Carlos Villarreal Salazar

Integrantes

Verónica Juárez Piña

María Elizabeth Díaz García

Édgar Guzmán Valdez

José Elías Lixa Abimerhi

María Teresa López Pérez

Luis Enrique Martínez Ventura

Enrique Ochoa Reza

Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

Ximena Puente de la Mora

Nancy Claudia Reséndiz Hernández

María Luisa Veloz Silva

Silvia Lorena Villavicencio Ayala

La relación de los asuntos que se discutieron y votaron son un total de: 9 dictámenes en sentido positivo sobre iniciativas presentadas por legisladores o legislaturas de los estados, 4 dictámenes en sentido negativo sobre iniciativas presentadas por legisladores o legislaturas de los estados, proyecto de opinión de la Comisión de Justicia en sentido positivo del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y 3 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

- **2.** Duodécima reunión ordinaria de la Comisión de **Justicia**, que se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2019, en la zona C del edificio G.
- a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 27 diputadas y diputados:

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Rubén Cayetano García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

María del Rosario Guzmán Avilés

Mariana Dunyaska García Rojas

Mariana Rodríguez Mier y Terán

Ana Ruth García Grande

Juan Carlos Villarreal Salazar

Integrantes

Verónica Juárez Piña

Armando Contreras Castillo

María Elizabeth Díaz García

Absalón García Ochoa

Édgar Guzmán Valdez

Marco Antonio Gómez Alcantar

José Elías Lixa Abimerhi

María Teresa López Pérez

Luis Enrique Martínez Ventura

Marco Antonio Medina Pérez

Enrique Ochoa Reza

Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

Ximena Puente de la Mora

Nancy Claudia Reséndiz Hernández

María Luisa Veloz Silva

Silvia Lorena Villavicencio Ayala

b. La relación de los asuntos que se discutieron y votaron son un total de: 9 dictámenes en sentido positivo; 4 dictamen en sentido negativo, opinión de la Comisión de Justicia del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, y 2 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

- **3. Decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Justicia**, que se llevó a cabo el día 4 de diciembre de 2019, en el salón E del edificio G.
- a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 23 diputados y diputadas.

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Rubén Cayetano García

David Orihuela Nava

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

Mariana Dunyaska García Rojas

Ana Ruth García Grande

Juan Carlos Villarreal Salazar

Integrantes

Verónica Juárez Piña

Armando Contreras Castillo

María Elizabeth Díaz García

Absalón García Ochoa

Édgar Guzmán Valdez

María Roselia Jiménez Pérez

María Teresa López Pérez

Luis Enrique Martínez Ventura

Marco Antonio Medina Pérez

Enrique Ochoa Reza

Ximena Puente de la Mora

Nancy Claudia Reséndiz Hernández

Gustavo Callejas Romero

Silvia Lorena Villavicencio Ayala

- b. La relación de los asuntos que se discutieron y votaron son un total de: 6 dictámenes en sentido positivo; y 4 dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.
- **4.** Decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Justicia, que se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Mesa Directiva, nivel 2, edificio A.
- a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 20 diputadas y diputados. La diputada Ana Ruth García Grande (PT), justificó su inasistencia a la reunión toda vez que notificó con la debida antelación su presencia a la reunión de la Comisión Instructora prevista a celebrarse en la misma fecha y hora.

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Rubén Cayetano García

Claudia Pérez Rodríguez

Mariana Dunyaska García Rojas

Mariana Rodríguez Mier y Terán

Juan Carlos Villarreal Salazar

Integrantes

Verónica Juárez Piña

Armando Contreras Castillo

María Elizabeth Díaz García

María Roselia Jiménez Pérez

María Teresa López Pérez

Luis Enrique Martínez Ventura

Marco Antonio Medina Pérez

Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

Rubén Terán Águila

Gustavo Callejas Romero

Silvia Lorena Villavicencio Ayala

- b. La relación de los asuntos que se discutieron y votaron son un total de: 3 dictámenes en sentido positivo.
- **5. Decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Justicia**, que se llevó a cabo el día 26 de febrero de 2020, en el salón D del edificio G.

a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 19 diputadas y diputados. La diputada Ana Ruth García Grande (PT) justificó su inasistencia a la reunión toda vez que notificó con la debida antelación su presencia a la reunión de la Comisión Instructora prevista a celebrarse en la misma fecha y hora.

Presidenta

Ma. del Pilar Ortega Martínez

Secretarios

Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Rubén Cayetano García

Claudia Pérez Rodríguez

Martha Patricia Ramírez Lucero

María del Rosario Guzmán Avilés

Mariana Rodríguez Mier y Terán

Juan Carlos Villarreal Salazar

Integrantes

Verónica Juárez Piña

Armando Contreras Castillo

María Elizabeth Díaz García

Absalón García Ochoa

Édgar Guzmán Valdez

Marco Antonio Medina Pérez

Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina

Ximena Puente de la Mora

Nancy Claudia Reséndiz Hernández

Gustavo Callejas Romero

Silvia Lorena Villavicencio Ayala

b. La relación de los asuntos que se discutieron y votaron son un total de 9 dictámenes en sentido positivo.

Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Conformación del Grupo de Trabajo para el Análisis del Delito de Feminicidio

El 21 de febrero de 2020, en las instalaciones de la Fiscalía General de la República, se llevó a cabo la primera reunión del "Grupo de Trabajo para el Análisis del Delito de Feminicidio", un esfuerzo conjunto de la Cámara de Diputados y la Fiscalía General de la República para analizar de forma integral y con una perspectiva amplia de la experiencia de las entidades federativas, el fenómeno delictivo del feminicidio. El grupo de trabajo ha llevado a cabo tres reuniones en las cuales ha definido una agenda mínima y se estableció la realización de un foro nacional para recuperar perspectivas multidisciplinarias relativas al delito de feminicidio.

La integración del grupo es la siguiente:

• Presidenta de la Mesa Directiva

Laura Angélica Rojas Hernández

• Presidenta de la Comisión de Justicia

Ma. del Pilar Ortega Martínez

• Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

María Wendy Briceño Zuloaga

• Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales

Aleida Alavez Ruiz

• Integrante de la Comisión de Justicia

Silvia Lorena Villavicencio Ayala

• Secretaria de la Comisión de Justicia

Mariana Dunyaska García Rojas

- Secretaria de la Comisión de Justicia
 Mariana Rodríguez Mier y Terán
- Secretaria de la Comisión de Justicia

Ana Ruth García Grande

- Secretario de la Comisión de Justicia
 Juan Carlos Villarreal Salazar
- Integrante de la Comisión de Justicia
 Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina
- Integrante de la Comisión de Justicia
 Marco Antonio Gómez Alcántar
- Integrante de la Comisión de Justicia

Verónica Beatriz Juárez Piña

Viajes oficiales de trabajo, nacional e internacionales

Durante este semestre no se realizaron viajes oficiales de trabajo, ni nacionales ni tampoco internacionales.

Resumen de otras actividades: foros, audiencias consultas, seminarios y conferencias

- A. Foro "Armonización legislativa de la prisión preventiva oficiosa" realizado el día 23 de septiembre de 2019.
- *B.* "*Parlamento abierto* sobre la minuta de *defrau-dación fiscal*", realizado los días 11 y 14 de octubre de 2019.
- C. Foro "Parlamento abierto: Ley de Amnistía" realizados los días 14 y 23 de octubre de 2019.

Aprobado por las integrantes y los integrantes de la Comisión de Justicia, quienes lo suscriben en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 6 de octubre de 2020.

Atentamente Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez Presidenta DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-FEBRERO DE 2020

Presentación

Las comisiones ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene además como eje de trabajo la Diplomacia Parlamentaria, ejerciéndola a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, así como reuniones interparlamentarias, entre otras actividades que fortalecen los lazos del Congreso Mexicano con el resto del mundo.

Marco jurídico

El presente informe atiende al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo Federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las Comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 150, numeral 1, fracción X, entre las atribuciones del presidente de la Junta Directiva de la Comisión, remitir a la Conferencia el informe semestral de actividades, aprobados por la Comisión. El artículo 158, numeral 1, fracción III, establece que para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán redactar los informes semestrales de actividades; y los artículos 164 y 165 establecen la forma en que habrán de darse a conocer.

Integrantes

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Ba-

rrón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlaly Pérez Mckintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios; José Luis Elorza Flores, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Ana Patricia Peralta de la Peña, Laura Imelda Pérez Segura, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Laura Mónica Guerra Navarro, María de Lourdes Montes Hernández, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Olga Juliana Elizondo Guerra, Benito Medina Herrera, Héctor Yunes Landa, Claudia Báez Ruiz, Mariana Dunyaska García Rojas, Adolfo Torres Ramírez, María Libier González Anaya, Pilar Lozano Mac Donald.

Asuntos turnados

Iniciativas con proyecto de decreto pendientes de dictamen

Iniciativa	Sinopsis
1. Proyecto de decreto que reforma el	Incluir la asistencia y protección
artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior	consular a connacionales víctimas de
Mexicano.	trata de personas, dentro de las
	funciones desempeñadas por los
Proponente: Vences Valencia Julieta	Jefes de Oficinas Consulares.
Kristal (MORENA)	
Publicación en Gaceta: 03-septiembre-	
2019	
Fecha de presentación: 24-octubre-2019	
2. Proyecto de decreto que adiciona	Establecer el derecho a solicitar y a
diversas disposiciones a la Ley sobre	que se reconozca su condición de
Refugiados, Protección Complementaria y	refugiado a todo niño, niña o
Asilo Político.	adolescente, en forma independiente
ASIIO I OIIIIOO.	-
Dunnamenta Núñas Cauta Caut (DAN)	a las personas que ejercen su
Proponente: Núñez Cerón Saraí (PAN)	representación legal y asegurar la
	designación de asistencia obligatoria
Publicación en Gaceta: 03-septiembre-	y priorizar su trámite por parte de la
2019	

	Comisión Mexicana de Ayuda a
Fecha de presentación: 24-octubre-2019	Refugiados.
3. Proyecto de decreto que reforma el	Priorizar y proteger los productos y
artículo 3o. de la Ley Sobre la Aprobación	servicios mexicanos sobre los
de Tratados Internacionales en Materia	extranjeros.
Económica.	
Proponente: García García Margarita (PT)	
Publicación en Gaceta: 03-diciembre-	
2019	
Fecha de presentación: 03-diciembre-	
2019	
*analizada durante la Primer Reunión	
Virtual de la Comisión, en razón de la	
cuarentena por la pandemia COVID-19.	
4. Proyecto de decreto que adiciona el	Establecer el proceso de ejecución
artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior	disciplinaria para sancionar a un jefe
Mexicano.	de Misión o Jefe de Oficina Consular
	en materia de declaraciones
Proponente: Medina Ortíz Adriana	públicas, acciones u omisiones que
Gabriela (MC)	plante en una infracción a la ley. Fijar
	una suspensión de uno a seis meses

Publicación en Gaceta: 05-diciembre-	para el desahogo del proceso
2019	disciplinario.
*analizada durante la Primer Reunión	
Virtual de la Comisión, en razón de la	
cuarentena por la pandemia COVID-19.	
5. Proyecto de decreto por el que se	Implementar medidas para que los
reforma los artículos 2° y 12 de la Ley del	programas, actividades y servicios de
Servicio Exterior Mexicano.	las representaciones consulares,
	tengan la cobertura necesaria para
Proponente: González Anaya María Libier	llegar a las poblaciones con mayor
(MC)	concentración de mexicanos y
	priorizar la apertura de cualquier tipo
Fecha de presentación: 08-enero-2020	de oficina consular en regiones
	geográficas con mayor afluencia de
*analizada durante la Primer Reunión	mexicanos y presencia de población
Virtual de la Comisión, en razón de la	de al menos 550 connacionales.
cuarentena por la pandemia COVID-19.	

Iniciativas con proyecto de decreto aprobadas

Iniciativa	Sinopsis
1. Proyecto de decreto que reforma y	Incluir los conceptos de:
adiciona diversas disposiciones de la	interculturalidad, movilidad humana y

Ley sobre Refugiados, Prote	ección perspectiva intercult	ural a Ley sobre
Complementaria y Asilo Político.	Refugiados,	Protección
	Complementaria y A	silo Político.
Proponente: Valles Sampedro Lo	orenia	
Iveth (MORENA)		
Publicación en Gaceta: 28-agosto-	2019	
Fecha de presentación: 21-agosto-	-2019	
Fecha de aprobación en la Comision	ón:	
Martes 25 de febrero de 2020, dura	ante la	
Décimo segunda Reunión Ordinari	a.	
Pendiente de aprobación por el Ple	eno.	

Iniciativas con proyecto de decreto desechadas

Iniciativa	Sinopsis
Dictamen con proyecto de acuerdo que	Reducir el término para el
desecha la iniciativa que reforma los	Reconocimiento de la condición de
artículos 15 y 24 de la Ley sobre	refugiado a los extranjeros que,
Refugiados, Protección Complementaria y	encontrándose en territorio nacional,
Asilo Político.	así lo soliciten y coordinar las
	acciones de las dependencias del

	acciones de las dependencias del
Proponente: Barrera Badillo Rocio (MORENA)	sector público federal, estatal y municipal, en la generación de empleos para migrantes.
Publicación en Gaceta: 10-Septiembre- 2019.	
Fecha de aprobación en la Comisión: jueves 25 de febrero de 2020, durante la Décimo Segunda Reunión Ordinaria.	
Pendiente de aprobación por el Pleno.	
Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente
Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN).	
Publicación en Gaceta: 28-noviembre- 2019.	

Fecha de aprobación en la Comisión: jueves 25 de febrero de 2020, durante la Décimo Segunda Reunión Ordinaria. Pendiente de aprobación por el Pleno.	
Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Establecer que el Senado de la República se convierta en un filtro legal sobre la decisión de otorgar o rechazar el asilo político a un ex jefe de Estado o de gobierno extranjero.
Proponente: Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC).	
Publicación en Gaceta: 03-diciembre- 2019.	
Fecha de aprobación en la Comisión: jueves 25 de febrero de 2020, durante la Décimo Segunda Reunión Ordinaria.	

Pendiente de aprobación por el Pleno.	

Proposiciones con punto de acuerdo aprobadas

Proposición con punto de Acuerdo	Resolutivos aprobados
Con punto de Acuerdo relativo al Convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso laboral. Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que suscriba el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre violencia y acoso laboral, para
Publicación en Gaceta: 03-octubre-2019	posteriormente remitirlo al Senado de la República para su aprobación.
Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.	
Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020	

 Con punto de Acuerdo relativo a la protección de los bienes culturales de México en el extranjero.

Proponente: Integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Publicación en Gaceta: 08-octubre-2019

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020.

3. Con punto de Acuerdo relativo a la situación de los derechos humanos en Bolivia.

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la

Proponente: Cayetano García Rubén (MORENA)

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el ejercicio de sus facultades, realice las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos en materia cooperación diplomática instrumentos internacionales, que permitan garantizar la protección de los bienes culturales de nuestro país que se encuentren fuera del territorio nacional, así como lograr su restitución.

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que promueva, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una petición al Estado Plurinacional de Bolivia para que

Publicación en Gaceta: 26-noviembreadopte todas las medidas cautelares 2019 necesarias para la protección de los

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020

adopte todas las medidas cautelares necesarias para la protección de los derechos humanos de todas las personas, nacionales y extranjeras, que se hallan en aquél país, y para evitar que la vida, la integridad personal y los bienes de las personas se vean comprometidos o afectados de manera irreparable.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, con pleno respeto al Principio de Derecho Internacional de la no Intervención, la independencia de las naciones y la autodeterminación de los pueblos, solicite a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, a través de su oficina regional y los procedimientos especiales. supervise la situación de los Derechos Humanos de los ciudadanos nacionales y extranjeros

que se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia. 4. Con punto de Acuerdo relativo al Único. La Cámara de Diputados del Convenio sobre la Política de Empleo, H. Congreso de la Unión, exhorta 1964, de la OIT. respetuosamente al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, Proponente: Pérez Rivera Evaristo Lenin el Convenio 122, sobre la Política del Empleo (1964) de la Organización Publicación en Gaceta: 26-noviembre-Internacional del Trabajo (OIT). 2019. Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020. 5. Con punto de Acuerdo relativo a la Único. La Cámara de Diputados del postura del Estado mexicano ante el H. Congreso de la Unión exhorta Fondo Monetario Internacional. respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través del titular de la Secretaría de

Proponente: Padierna Luna Dolores Relaciones Exteriores, fije la posición (MORENA) del Estado mexicano ante el Fondo

Publicación en Gaceta: 31-octubre-2019.

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020.

6. Con punto de Acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional

Proponente: Guzmán Valdéz Edgar (PES)
Publicación en Gaceta: 28-noviembre2019.

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión. retaciones exteriores, ille la posicion del Estado mexicano ante el Fondo Monetario Internacional, en el sentido de que las decisiones de México, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son libres y soberanas respecto de sus políticas en materia económica y energética.

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en octubre de 2005, en Badajoz, España, así como su protocolo adicional, denominado Pacto Iberoamericano de Juventud, aprobado en octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020.

*dictaminados en conjunto

7. Con punto de Acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional

Proponente: Viedma Velázquez Alejandro (PES)

Publicación en Gaceta: 05-diciembre 2019

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020.

Pro

Con punto de Acuerdo relativo al seguimiento del Acuerdo del 7 de junio de 2019 y subsecuentes entre México y Estados Unidos.

Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)

Publicación en Gaceta: 10-septiembre-2019.

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020.

 Con punto de Acuerdo relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a evaluar la viabilidad y pertinencia de generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República para la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al Acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes, sin periuicio de la existencia. funcionamiento acuerdos alcanzados en el marco del encuentro parlamentario conocido como la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, y los trabajos que el Grupo de Amistad México - Estados Unidos de América desempeña en el marco de sus atribuciones.

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que suscriba, en nombre del Estado mexicano, la Proponente: Contreras González Lourdes Celenia (MC).

Publicación en Gaceta: 28-noviembre-2019.

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 19 de marzo de 2020.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la Organización de los Estados Americanos y, hecho lo cual, se envíe al Senado de la República para su consiguiente aprobación.

10. Con punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de Chile a garantizar la protección de niños y adolescentes durante las manifestaciones producidas en los últimos días.

Proponente: Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetando el Principio de Derecho Internacional de la No intervención, la independencia de las Naciones y la Autodeterminación de los Pueblos, se solidariza con el pueblo hermano de Chile y hace votos porque a través del diálogo se encuentren soluciones pacificas y democráticas a la

Publicación en Gaceta: 29-octubre-2019

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.

Pendiente de aprobación por el Pleno.

situación que atraviesan. Asimismo, congruente con los Principios de Política Exterior relativos a la situación pacífica de controversias, el respeto, la protección y la promoción de derechos humanos y la lucha por la paz y seguridad internacionales, conmina respetuosamente al presidente de la República de Chile adopte medidas que garanticen la protección de las niñas, niños y adolescentes que han participado en las manifestaciones.

Con punto de Acuerdo relativo al
 Convenio de Budapest sobre
 Ciberdelincuencia.

Proponente: Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA).

Publicación en Gaceta: 01-octubre-2019

Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a impulsar el instrumento de adhesión para que el Estado mexicano forme parte del Convenio sobre la Ciberdelincuencia, conocido como el Convenio de Budapest; con la finalidad de que se remita posteriormente a la Cámara de Senadores para su aprobación y, hecho lo cual, se impulse la

Pendiente de aprobación por el Pleno. 12. Con punto de Acuerdo relativo al	armonización de la legislación nacional con dicho instrumento internacional, en la que en su caso, se incluya el "Violentómetro Digital" realizado por el Frente Nacional para
Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.	la Sororidad.
Proponente: Hernández Pérez César Agustín (MORENA) Publicación en Gaceta: 29-Octubre-2019	*dictaminados en conjunto
Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno.	
13. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña.	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de

Proponente: Integrantes de diversos grupos parlamentarios. Publicación en Gaceta: 02-septiembre-2019 Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la		
Publicación en Gaceta: 02-septiembre- 2019 manera activa con la República Federal de Brasil ante la crisis en la Amazonia, de conformidad con los Acuerdos y compromisos internacionales suscritos entre México y Brasil y en tal sentido, proporcionar ayuda técnica y científica de forma urgente. *dictaminados en conjunto 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	Proponente: Integrantes de diversos	Relaciones Exteriores en el marco de
Federal de Brasil ante la crisis en la Amazonia, de conformidad con los Acuerdos y compromisos internacionales suscritos entre México y Brasil y en tal sentido, proporcionar ayuda técnica y científica de forma urgente. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	grupos parlamentarios.	sus atribuciones, a cooperar de
Amazonia, de conformidad con los Acuerdos y compromisos internacionales suscritos entre México y Brasil y en tal sentido, proporcionar ayuda técnica y científica de forma urgente. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	Publicación en Gaceta: 02-septiembre-	manera activa con la República
Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Acuerdos y compromisos internacionales suscritos entre México y Brasil y en tal sentido, proporcionar ayuda técnica y científica de forma urgente. *dictaminados en conjunto	2019	Federal de Brasil ante la crisis en la
Fecha de aprobación en Comisión: jueves 28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		Amazonia, de conformidad con los
28 de noviembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. México y Brasil y en tal sentido, proporcionar ayuda técnica y científica de forma urgente. *dictaminados en conjunto* 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		Acuerdos y compromisos
Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	,	internacionales suscritos entre
Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno. 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	,	México y Brasil y en tal sentido,
Pendiente de aprobación por el Pleno. *dictaminados en conjunto 14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		proporcionar ayuda técnica y
14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	Comisión.	científica de forma urgente.
14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		
14. Con punto de Acuerdo relativo a la crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	Pendiente de aprobación por el Pleno	*distaminadas an caniunta
crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	r chaicine de aprobación por en riene.	dictarrinados en conjunto
crisis en la Amazonia Brasileña Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		
Proponente: Solís Barrera María Marivel (MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	14. Con punto de Acuerdo relativo a la	
(MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	crisis en la Amazonia Brasileña	
(MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		
(MORENA) Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves		
Publicación en Gaceta: 05-septiembre- 2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	'	
2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves	(MORENA)	
Fecha de aprobación de dictamen: jueves	Publicación en Gaceta: 05-septiembre-	
,	2019	
,		
,	Facha da assah asifa da distana	
28 de noviembre de 2019, durante la	'	
	28 de noviembre de 2019, durante la	

Décima Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno.	
 15. Con punto de Acuerdo relativo a las solicitudes de refugio en México. Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN), Publicación en Gaceta: 26-noviembre-2019. 	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para que se garantice la asignación eficiente de recursos,
Fecha de aprobación en Comisión: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión. Pendiente de aprobación por el Pleno.	personal capacitado y el uso de tecnologías, pertinentes para el procesamiento de solicitudes de refugio ante el crecimiento desmedido de ellas en fechas recientes y la previsión de su crecimiento en el futuro.
	Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a reducir los tiempos y operaciones necesarias en la resolución de peticiones de refugio a nuestro país.

del Instituto Nacional de Migración y

Proposiciones con punto de acuerdo desechadas

-	
Proposición con punto de Acuerdo	Resolutivos aprobados
Relativo a los apoyos otorgados por la USAID en territorio mexicano. Proponente: García Zepeda Julieta (MORENA) Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019 Fecha de aprobación de dictamen: jueves 10 de diciembre de 2019, durante la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.	Único. Se desecha la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), en el territorio mexicano, presentada por la Dip. Julieta García Zepeda, en virtud de que nuestra legislación no permite exhortos para solicitar información de la Cooperación para el Desarrollo ejercido por otro Estado.
Fecha de aprobación en el pleno de la Cámara: 12 de diciembre de 2019.	

Proposiciones con punto de acuerdo pendientes

Proposición con punto de Acuerdo	Resolutivos propuestos
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a enviar al Senado de la República lo relativo a la ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, envíe, si estima conveniente, al Senado de la República, lo relativo a la ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones
Proponente: Moreno Gil Mario Ismael (MORENA) Publicación en Gaceta: 28-Enero-2020	Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
*analizada durante la Primer Reunión Virtual de la Comisión, en razón de la cuarentena por la pandemia COVID-19.	

2. Por el que se exhorta al gobierno Único. La Cámara de Diputados del federal, a ofrecer una disculpa a la honorable Congreso de la Unión comunidad china mexicana por la exhorta respetuosamente al gobierno campaña desatada en su contra por los federal a ofrecer una disculpa a la gobiernos de Sonora y Sinaloa a comunidad china mexicana, por la principios del siglo XX, que derivó en campaña desatada en su contra por persecución, vejaciones, homicidios y desapariciones forzadas.

los gobiernos de los estados de Sonora y Sinaloa a principios del siglo XX, que derivó en persecución, veiaciones. homicidios desapariciones forzadas.

Proponente: Ayala Bobadilla Carlos Iván (MORENA)

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020

*analizada durante la Primer Reunión Virtual de la Comisión, en razón de la cuarentena por la pandemia COVID-19.

3. Por el que se exhorta a la SRE y al Único. Se exhorta a la Secretaría de INAH, a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero ámbito

Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el de respectivas sus competencias У atribuciones, refuercen y hagan valer instrumentos internacionales

Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero. Fecha de presentación: 11-Febrero-2020 4. Por el que se exhorta al gobierno Primero. La Cámara de Diputados del federal, a través de las SRE y la honorable Congreso de la Unión Secretaria de Bienestar, a implementar un exhorta a la Secretaría de Relaciones mecanismo que sirva para que las Exteriores para que implemente un mecanismo que, emulando la toma de organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero propicien y garanticen la nota, sirva para gestionar, conocer y participación económica en la mejora de enlazar a las organizaciones civiles sus comunidades de origen, así como que han conformado los mexicanos en para que diseñen e implementen políticas el extranjero con sus comunidades de públicas Proponente: González Anaya María Libier Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2020 Relaciones Exteriores y de Bienestar para que diseñen los programas que propicien y garanticen la participación económica de los mexicanos en el extraniero con la finalidad de meiorar sus comunidades de origen.

5. Por el que se condenan los actos de Primero. La Cámara de Diputados del tortura psicológica en contra de Julian Congreso de la Unión condena los Assange, así como su incesante actos de tortura psicológica que se persecución por razones periodísticas, y han cometido en contra Julian se solicita respetuosamente a las Assange, creador de Wikeleaks, así autoridades británicas su liberación como su incesante persecución por inmediata por razones humanitarias razones

periodísticas.

Vanessa

Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020

Proponente: Del Castillo Ibarra Erika Segundo. La Cámara de Diputados (MORENA) del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades británicas la liberación inmediata de Julian Assange por razones humanitarias.

SHCP, a concretar y fortalecer los avances en las acciones realizadas para el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera

Proponente: González Anaya María Libier (MC)

6 Por la que se exhorta a las SRE y a la Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que concreten y fortalezcan los avances en las acciones realizadas para el desarrollo del plan de atención a migrantes en temas de inclusión financiera como parte de la agenda nacional; y para que a través de su portal oficial haga pública la información referente a los trabajos del Grupo Nacional "Remesas,

Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2020

Inversión Desarrollo Migrantes".

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de su portal en internet haga pública la información sobre los avances en la implementación de la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas que los connacionales envían a nuestro país.

federal y a la SRE a que se transparenten honorable. Congreso de la Unión la totalidad de las negociaciones y los exhorta al gobierno federal y a la acuerdos realizados por nuestro país en Secretaría de Relaciones Exteriores a los distintos foros y reuniones que se transparenten la totalidad de internacionales, así como los avances en las negociaciones y los acuerdos los compromisos contraídos, en lo que va realizados por nuestro país en los del gobierno de la presente administración distintos foros y reuniones

7. Por el que se exhorta al gobierno Primero. La Cámara de Diputados del internacionales, así como los avances en los compromisos contraídos, durante el primer año de gobierno de presente administración.

Proponente: Yunes Landa Héctor (PRI)

Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2020

Segundo, La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que en todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en materia comercial, participen los sectores económicos v sociales involucrados, a fin de fortalecer la presencia de México en el mundo y mejores beneficios para la población.

ejecutar las acciones necesarias para que Congreso de la Unión exhorta el científico mexicano oaxaqueño Héctor respetuosamente al secretario de Aleiandro Carrera Fuentes reciba la Relaciones Exteriores para que con debida defensa consular y jurídica en el base a sus atribuciones legales. proceso que se le ha instaurado en su ejecute las acciones necesarias para contra en los Estados Unidos de América, que el científico oaxaqueño Héctor por el delito de espionaie.

Proponente: Blas López Víctor (MORENA)

Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2020

8. Por el que se exhorta a la SRE, a Único. La Cámara de Diputados del Aleiandro Cabrera Fuentes reciba la debida defensa consular y jurídica en el proceso que se la ha instaurado en su contra en Estados Unidos de América por el delito de espionaje.

Virtual de la Comisión, en razón de la cuarentena por la pandemia COVID-19.

analizada durante la Primer Reunión

Proposiciones con punto de acuerdo desechadas (artículo 184, número 2), 31 de enero de 2020

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, a informar a la ciudadanía la partida presupuestal o el origen de los recursos económicos, materiales, humanos y militares que se ocuparon o participaron en la operación de traslado para internar en México al señor Evo Morales Ayma y sus acompañantes.

Proponente: diputada Saraí Núñez Cerón (PAN).

Publicación en Gaceta: 3 de diciembre de 2019.

2. Por el que se exhorta a la STPS, a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá, con el fin de dar atención especializada a las y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).

Proponente: diputada Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano).

Publicación en Gaceta: 5 de diciembre de 2019.

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

El programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5385, el viernes 11 de octubre de 2019.

Se cumplió con los objetivos de índole académico, de acercamiento con la sociedad civil, promoción de las actividades de la Comisión en la Cámara de Diputados, así como el involucramiento activo de los integrantes en las diferentes actividades que competen a la diplomacia parlamentaria, como reuniones parlamentarias, participación activa en representaciones parlamentarias permanentes y trabajo activo de la comisión para la celebración de foros con temas vinculados.

Reuniones

De Junta Directiva

• Séptima

Miércoles 25 de septiembre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se dio lectura y se aprobó el orden del día.

En el rubro de asuntos generales, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Los diputados integrantes expusieron la necesidad de estrechar la relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a lo que el diputado. Alfredo Femat comentó que días pasados sostuvo una reunión con el maestro Alberto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la secretaría, el cual se comprometió a enviar una propuesta de trabajo conjunto, que pondría a consideración de los integrantes una vez recibida. Instar a los diputados integrantes a la puntualidad en las reuniones.
- El diputado, Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores propuso una reunión de trabajo con el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas y los diputados secundaron su propuesta en votación económica.

• Octava

Jueves 31 de octubre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 29 de octubre de 2019.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación de las actas de la sexta y la séptima reuniones de junta directiva.

En el apartado de asuntos generales, el diputado Alfredo Femat comentó que la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada en San Diego, California, del viernes 25 al domingo 27 de octubre del presente año, fue muy fructífera y se abordaron, entre otros temas, el T-MEC, la migración, seguridad y el tráfico ilegal de armas de aquel país hacia el nuestro.

• Novena

Jueves 28 de noviembre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 27 de noviembre de 2019.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del acta de la octava reunión de la junta directiva.

En el apartado de asuntos generales, el diputado Alfredo Femat anunció el nombramiento del maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo, como secretario técnico.

En uso de la palabra el secretario técnico a petición de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, emitió declaración relativa a la postura del presidente Donald Trump respecto a catalogar los cárteles de la droga mexicanos como organizaciones terroristas.

• Décima

Martes 10 de diciembre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 5 de diciembre de 2019.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del acta de la octava reunión de la junta directiva.

Undécima

Miércoles 29 de enero de 2020.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 28 de enero de 2020.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del acta de la décima reunión de la junta directiva.

En el apartado de asuntos generales el presidente de la comisión informó que dada la trascendencia de las reformas pendientes de dictamen en la Comisión respecto a las Leyes sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; del Servicio Exterior Mexicano; y sobre la Aprobación de Tratados Internacionales, propuso a los miembros de la junta directiva solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara, con fundamento en el artículo 185 del Reglamento, prórroga del plazo para dictaminar.

Los integrantes de la Comisión aprobaron la propuesta.

• Duodécima

Martes 25 de febrero de 2020.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 24 de febrero de 2020.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del acta de la undécima reunión de la junta directiva.

Reuniones ordinarias

• Octava

Miércoles 25 de septiembre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, así como a la lectura y aprobación de las actas de la sexta y séptima reuniones ordinarias.

Posteriormente se aprobó por unanimidad el segundo informe semestral de actividades y el programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio.

- En asuntos generales se abordaron los siguientes puntos:
- La urgencia de contar con un curso sobre protocolo, a fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades en torno a la instalación de los grupos de amistad.
- La necesidad de celebrar una reunión de trabajo con el maestro Alberto Uribe Camacho, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para concretar una agenda de trabajo.

• Novena

Jueves 31 de octubre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el jueves 29 de octubre de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, así como a la lectura y la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

En votación económica se aprobó por unanimidad la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, misma que se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En asuntos generales el presidente de la comisión informó que se instalaron 16 grupos de amistad.

• Décima

Jueves 28 de noviembre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 27 de noviembre de 2019.

Contando con quórum reglamentario, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, así como a la lectura y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

La presidencia informó a los integrantes de la comisión respecto del nombramiento del maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo, como secretario técnico.

En votación económica se aprobaron en sentido positivo, en bloque y por unanimidad, los siguientes dictámenes:

- a) Relativo a la crisis en la amazonia brasileña.
- b) Relativo a la adhesión al Convenio de Budapest.
- c) Relativo al Convenio 190 de la OIT.
- d) Relativo a la protección de bienes culturales de nuestro país en el extranjero; y
- e) Relativo a la protección de niños y adolescentes ante la situación actual en Chile.

Por otra parte, en votación económica se aprobó por 19 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, el dictamen por el que se desecha la proposición por la que se exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo en territorio mexicano.

En asuntos generales se acordaron los siguientes temas:

- La elaboración de un documento para manifestar la posición de la comisión sobre la postura del presidente Donald Trump de declarar como grupos terroristas los cárteles de la droga.
 - Solicitar a los presidentes de los grupos de amistad compartir con la comisión sus agendas de actividades.
 - El diputado Alfredo Femat Bañuelos informó sobre cerca de 30 grupos de amistad instalados formalmente.

• Undécima

Miércoles 10 de diciembre de 2019.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 5 de diciembre de 2019.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del Acta de la décima reunión ordinaria.

- En votación económica y unánime, se aprobaron los siguientes dictámenes:
 - a) Con punto de acuerdo relativo a la integración de un grupo de trabajo para el seguimiento de los acuerdos entre México y Estados Unidos de América (EUA).
 - b) Con punto de acuerdo relativo a la postura de México ante el Fondo Monetario Internacional.
 - c) Con punto de acuerdo relativo al procesamiento de solicitudes de refugio en México.
 - d) Con punto de acuerdo relativo a la situación en Bolivia.
 - e) Con punto de acuerdo relativo al Convenio sobre la Política del Empleo, 1964, de la OIT.
 - f) Con punto de acuerdo relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la OEA.
 - g) Con punto de acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su protocolo adicional.

En asuntos generales se propusieron y acordaron los siguientes temas:

- Solicitar al encargado del Canal del Congreso que a través del programa *Vértice Internacional*, se abriera un espacio para que los integrantes de la comisión intervengan de la mano de expertos en materia internacional, para realizar paneles de análisis en torno a diversos temas sobre la coyuntura actual; por ejemplo, las ventajas y las desventajas del T-MEC.
- La elaboración de un acuerdo en nombre de la comisión a fin de que, a través del programa del Canal del

Congreso *Vértice Internacional*, se abra un espacio para que los integrantes intervengan y compartan con la sociedad en general opiniones, análisis y propuestas sobre los temas de coyuntura internacional.

• Duodécima

Martes 25 de febrero de 2020.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 24 de febrero de 2020.

Contando con el quórum reglamentario, se prosiguió a dar lectura y aprobar el orden del día, posteriormente se realizó la lectura y aprobación del acta de la décimo primera reunión ordinaria.

Se acordó aprobar en sentido negativo, en bloque y en votación económica los siguientes dictámenes:

- a) Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- b) Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- c) Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Por otra parte, en una discusión individual, se aprobó en votación nominal, el siguiente dictamen:

d) Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, derivado de una iniciativa presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro.

En uso de la palabra, la diputada Gabriela Cuevas Barron (Morena), propuso que se modificara el proyecto de decreto para eliminar del artículo 3 el concepto de movilidad humana, dado que no es considerado un de-

recho humano, sino un concepto migratorio. Se sometió a consideración de la comisión tal propuesta y en votación económica se aprobó.

Encuentros parlamentarios

• Reunión con Grupo de Amistad de la Asamblea General de Kuwait

La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con el Grupo de Amistad de parlamentarios de la Asamblea General de Kuwait el pasado 24 de septiembre de 2019. Uno de los temas centrales fue lo referente a la necesidad de construir una agenda común interparlamentaria entre Kuwait y México que ayude a profundizar las relaciones entre ambos países. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de aprovechar el impulso que se ha dado en cuatro décadas de relaciones diplomáticas y los acuerdos existentes para promover mayores acercamientos en el marco de un diálogo político fortalecido.

Reunión de trabajo de una delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam con los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Cultura y Cinematografía, de Educación y del Deporte

El 8 de octubre de 2019, diputados de México y legisladores de la Asamblea Nacional de Vietnam acordaron iniciar gestiones para realizar la primera reunión interparlamentaria entre las dos naciones, con el propósito de profundizar en el intercambio parlamentario que coadyuve a analizar y fortalecer los vínculos en educación, cultura, turismo, deporte y niñez.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, también en su calidad de presidente del Grupo de Amistad México-Vietnam, destacó la importancia de definir una agenda binacional legislativa anual o bianual, como una oportunidad de intercambio en diversos ámbitos, porque ambos países representan una multicultura étnica y lingüística que los enriquece. Asimismo, el diputado Femat Bañuelos solicitó al embajador de Vietnam en nuestro país, Nguyen Hoai Duong, ser el vínculo entre los parlamentarios para definir una ruta de encuentro.

• Reunión con eurodiputados del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D) El 26 de febrero de 2020, en el Senado de la República, senadores y diputados mexicanos se reunieron con Iratxe García (presidenta del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo), con Javi López (presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y miembro del S&D) y con Kati Piri (miembro del Comité de Relaciones Exteriores y del S&D).

En representación de la Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados asistieron la diputada Beatriz Robles Gutiérrez (secretaria de la Comisión) y la diputada Pilar Lozano Mac Donald (integrante de la Comisión).

Dentro del encuentro se trataron diversas temáticas como la importancia de la relación bilateral y los mecanismos de cooperación que se tienen; ejemplo de ello es el Acuerdo Global, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, defensa de los derechos humanos, el estado de derecho, la seguridad internacional, los principales desafíos de la migración, el cambio climático y las políticas ambientales.

Reuniones interparlamentarias

• LIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América

Del 25 al 27 de octubre de 2019 se realizó la LIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América (EUA) en la ciudad de San Diego, California. El objetivo principal de dicha reunión fue el reforzamiento de los lazos estratégicos entre México y EUA, así como la discusión de temas de gran envergadura y de interés común para ambas naciones.

Al evento asistieron, por parte de la delegación mexicana, los coordinadores parlamentarios Mario Delgado Carrillo, Juan Carlos Romero Hicks y Verónica Juárez Piña. Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores asistieron el presidente de la misma, Alfredo Femat Bañuelos, y los diputados integrantes Héctor Yunes Landa y María del Pilar Lozano Mac Donald.

Por parte de la delegación estadounidense asistieron los representantes demócratas Henry Cuéllar, Zoe Lofgren, Sheila Jackson, Susan Davis, Scott Peters, Lou Correa y Sylvia García; y los republicanos Michael McCaul y Michael Cloud.

En la reunión interparlamentaria se abordaron temas sobre migración, seguridad humana, relaciones económicas y comerciales, así como cooperación en materia de seguridad y gestión fronteriza.

Eventos y reuniones protocolarias con representaciones diplomáticas

- Visita del excelentísimo ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Petricek
- Inauguración de la exposición pictórica: 30 años de la Revolución de Terciopelo y los 15 años del ingreso de la República Checa a la Unión Europea

El 16 de octubre de 2019, y en honor de la visita a México del ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Petricek, la Comisión de Relaciones Exteriores y la embajada de la República Checa en México inauguraron en el Palacio Legislativo de San Lázaro las exposiciones fotográficas 30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea, con la participación del propio ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, en Tomas Petricek.

El objetivo de esta exposición fue el fortalecimiento de las relaciones y los lazos de fraternidad entre México y la República Checa a través del reconocimiento de dos eventos fundamentales para la historia moderna del país europeo.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que esta muestra es una prueba de la grandeza de República Checa, la cual retrata una parte de su historia.

También se contó con la presencia de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, del grupo parlamentario Morena e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Finalmente, se llevó a cabo una expo-venta de productos artesanales y comida típica de República Checa.

• Reunión con el ministro consejero de la Embajada de Alemania, Mirko Schilbach

El 10 de septiembre de 2019, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el mi-

nistro consejero de la Embajada de Alemania, Mirko Schilbach.

Dentro de la conversación se destacó la importancia de la relación bilateral, así como el llamado al reforzamiento y ampliación de la actividad política, económica, cultural y educativo, este último se busca que exista un mayor intercambio de estudiantes de ambos países. También se busca potenciar el comercio México-Alemania a través del fortalecimiento de las capacitaciones a los productores mexicanos para aprovechar el mercado alemán y europeo en general.

• Reunión con el embajador de Nueva Zelandia, Mark Sinclair

El 10 de septiembre de 2019 el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el embajador de Nueva Zelandia, Mark Sinclair. Dentro de los temas de conversación se encontraron las políticas de bienestar, el desarrollo de los pueblos indígenas y el cambio climático.

México tiene una gran admiración por las políticas en favor del medio ambiente y en beneficio de los pueblos indígenas que Nueva Zelandia ha adoptado para su población. En materia comercial, se espera que el Tratado Transpacífico (TPP) sea una vía de comunicación y entendimiento entre las partes para el fortalecimiento de las relaciones.

• Reunión con el embajador de Kazajstán en México, Andrian Yelemessov

En su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el pasado 11 de septiembre de 2019, Alfredo Femat Bañuelos se reunió con el embajador de Kazajstán en México, Andrian Yelemessov. Entre los temas que abordaron destacó lo referente al comercio exterior, específicamente la manera en que México y Kazajstán pueden comenzar a trabajar en materia energética.

Kazajstán destaca a nivel internacional con exportaciones a otras latitudes del planeta en petróleo y productos derivados del petróleo, gas natural, metales ferrosos, productos químicos, maquinaria, granos, lana, carne, carbón. Por su parte, el embajador habló sobre el interés de algunos empresarios de Kazajstán de in-

vertir en México en los ramos: ganadero, energético, farmacéutico, minero y cultural.

• Reunión con el embajador de Ucrania en México

El jueves 3 de octubre de 2019, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat, recibió al embajador de Ucrania en México, el excelentísimo Ruslan Spirin, con quien intercambió diálogos para la mejora de las relaciones México-Ucrania. Asimismo, se habló del reforzamiento de la relación bilateral entre ambas naciones desde el Congreso de la Unión. De la misma manera, el diputado Alfredo Femat recalcó que México ocupa el segundo lugar, después de Brasil, entre los principales socios comerciales de Ucrania en América Latina y el Caribe.

• Reunión con el embajador de Canadá en México

El 11 de diciembre de 2019 el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el embajador de Canadá en México, el excelentísimo Graeme C. Clark. En dicho evento, el diputado Alfredo Femat y el embajador Graeme Clark resaltaron la necesidad que tienen ambas naciones de fortalecer su relación bilateral y comercial.

Asimismo, trataron lo referente a la próxima reunión interparlamentaria México-Canadá 2020 en donde participaron diputados y senadores de ambas naciones. Es así como ambos coincidieron en la pertinencia de que esta se realice durante el mes de marzo en México, cuya organización y coordinación corresponde la Cámara de Diputados.

• Reunión previa a la instalación del Grupo de Amistad con el embajador de Italia en México, Luigi de Chiara

El martes 4 de febrero de 2020, el diputado federal Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, se reunió con el excelentísimo señor Luigi De Chiara, embajador extraordinario plenipotenciario de la República Italiana en México, y con consejero político de la Embajada, Simone Landini. Entre los temas que abordaron resaltó el interés del congreso mexicano a través de la comisión que preside Femat de robustecer la relación México-Unión Europea, particularmente la re-

lación México-Italia. En ese sentido, el diputado Alfredo Femat y el embajador coincidieron en temas medioambientales. Recordaron que este año Italia tendrá la copresidencia junto a Reino Unido del evento la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático de la ONU.

En su intervención, el excelentísimo señor Luigi De Chiara dijo que México es el segundo país más importante para Italia en el continente americano, después de EUA. Para finalizar, hablaron de los preparativos de la Comisión Bilateral México-Italia que se celebrará este año en México donde será buena ocasión para reactivar el Foro de Cooperación Parlamentaria Italia-México.

• Reunión con el embajador de Bulgaria, Valentin Modev

El 27 de febrero de 2020, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos se reunió con el embajador de la República de Bulgaria en México Valentin Modev.

Entre los temas que abordaron destacaron estar planeando la visita que hará próximamente una delegación del Parlamento de Bulgaria a México; así como la necesidad de estrechar la relación bilateral entre México y Bulgaria, sobre todo en materia económica y; por último, la importancia del Acuerdo Global México-UE y de la próxima conclusión de las negociaciones para su renovación.

Instalación de grupos de amistad

- Instalación del Grupo de Amistad México-Alemania.
- Reunión con los diputados del Parlamento alemán (Bundestag)

Con el objetivo de refrendar el hermanamiento e instalar el Grupo de Amistad entre México y Alemania, presidido por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores), el pasado 30 de septiembre de 2019 la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura Federal recibió a una delegación de parlamentarios, miembros del Parlamento alemán (Bundestag) encabezados por el diputado Martín Burkert.

En la ceremonia de instalación participó también el diputado Alfredo Femat, quien destacó el importante papel que ha tenido Alemania en la relación con América Latina y, en especial, con México, sobre todo en un momento en que están por concluir las negociaciones para renovar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

El encuentro contó con la presencia de Peter Tempel, embajador de Alemania en México y del ministro Mirko Schilbach, jefe de misión adjunto también de la Embajada de Alemania en México. La legisladora Beatriz Robles Gutiérrez indicó que México busca mantener buenas relaciones con los países extranjeros bajo un marco de respeto a la soberanía, y a través de programas de cooperación que aporten beneficios bilaterales.

De la misma manera, propuso realizar una reunión interparlamentaria que tenga mayor alcance de acuerdos y generar una declaración de cooperación en los temas de la agenda de trabajo del día de hoy.

En la organización del evento participó el equipo de asesores de la diputada Beatriz Robles, así como las distintas áreas de apoyo de la Cámara de Diputados, como la Dirección de Protocolo, la Unidad de Asuntos Internacionales y las áreas de eventos y apoyo parlamentario, en coordinación con los asesores de la sección política de la Embajada de Alemania en México y la Comisión de Relaciones Exteriores.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Vietnam

El 8 de octubre de 2019 se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Vietnam en la sala Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente del Grupo de Amistad México-Vietnam y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió al excelentísimo Duong Nguyen Hoai, embajador de la República Socialista de Vietnam en México y a una importante delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam y del cuerpo diplomático de ese país acreditado en México.

Asimismo, se contó con la presencia del diputado Pham Tat Thang, vicepresidente de la Comisión de Cultura, Educación, Juventud e Infancia de la Asamblea Nacional y de la diputada Nguyen Thi Mai Hoa, subdirectora del Grupo de Amistad Vietnam-México e integrante permanente de la Comisión de Cultura, Educación, Juventud e Infancia de la Asamblea Nacional. Durante la instalación, ambas delegaciones se comprometieron a fortalecer la colaboración y apoyo en las áreas política, económica, comercial y desarrollo socio-cultural, así como en asuntos multilaterales que fortalecen los lazos de amistad.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Cuba

El 9 de octubre de 2019 se instaló el Grupo de Amistad México-Cuba, presidido por la diputada (integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores) Laura Imelda Pérez Segura. Se contó con la presencia del embajador de Cuba en México, Pedro Núñez Mosquera, quien señaló que la instalación del grupo de amistad era "un eslabón más en la larga cadena de solidaridad, amistad y relaciones históricas entre ambas naciones".

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y vicepresidente del Grupo de Amistad México-Cuba, el diputado Alfredo Femat Bañuelos mencionó que la relación entre México y Cuba siempre ha sido de cooperación y de fraternidad, además, subrayó la cooperación académica y médica que existe entre ambas naciones. Las diputadas García Rojas Dunyanska y Guerra Navarro Laura Mónica también son integrantes de dicho grupo de amistad y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Vene-

El 15 de octubre de 2019 se instaló el grupo de amistad México-Venezuela presidido por el diputado Gerardo Fernández Noroña. Se contó con la presencia del embajador de Venezuela en México Francisco Javier Arias Cárdenas y del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos. También se contó con la importante presencia de la diputada María Libier González Anaya, integrante del Grupo de Amistad México-Venezuela y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En su intervención, el diputado Alfredo Femat mencionó que la instalación de este grupo de amistad era fundamental para el nuevo gobierno pues éste se basa en la política de puertas abiertas. Así mismo, pidió al embajador Javier Arias y al diputado Gerardo Fernández Noroña que el grupo de amistad fuera un facilitador para que los legisladores venezolanos y los legisladores mexicanos pudieran reunirse para elaborar agendas comunes e impulsar el trabajo entre los parlamentos.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Marruecos

El 15 de octubre de 2019 se instaló en la sala Gilberto Bosques Saldívar el Grupo de Amistad México-Marruecos presidido por la diputada María del Carmen Bautista Peláez. En dicho evento se contó con la presencia del embajador de Marruecos en México, el excelentísimo señor Abdelfattah Lebbar.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, destacó la importancia de este grupo de amistad como una vía importante para reforzar las relaciones de México con todos los países del mundo en la idea de ampliar la cooperación y coordinación entre naciones hermanas. De la misma manera, mencionó que la Agenda 2030 es una agenda de trabajo importante y que por medio de los grupos de amistad los trabajos entre los parlamentarios van a ser facilitadores para profundizar la cooperación.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Japón

El 23 de octubre de 2019 en presencia del Embajador de Japón en México, Yasushi Takase, y del vicepresidente de la Cámara de Comercio México-Japón, Yasushi Nishikawa, se instaló el Grupo de Amistad parlamentario entre México y Japón presidido por la diputada Saraí Núñez Cerón.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, agradeció en nombre de los parlamentarios por la disposición de los empresarios japoneses en invertir en México y en las empresas que dan empleo a miles de ciudadanos, además de la inteligencia y patrimonio expresado en capital que brinda al país la nación nipona. Por último, subrayó la importancia del grupo de amistad para lograr estrechar relaciones con el parlamento japonés.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Polonia

El 30 de octubre de 2019 en la sala Gilberto Bosques de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Polonia presidido por el diputado Esteban Barajas. Se contó con la presencia del embajador de Polonia en México, el excelentísimo señor Maciej Ziêtara y con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos.

El diputado Esteban Barajas señaló que uno de los objetivos más importantes de este grupo de amistad sería el aumento de los intercambios comerciales, culturales, turísticos y científicos, además del fortalecimiento de la relación legislativa de ambos países. Por su parte, el diputado Alfredo Femat Bañuelos pidió a la delegación de Polonia su apoyo y cooperación para el desarrollo de las negociaciones del nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Belice

El 30 de octubre de 2019 en la sala Gilberto Bosques de la Cámara de Diputados se realizó la instalación del Grupo de Amistad México-Belice, presidido por el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret del Grupo Parlamentario de Morena. Se contó con la presencia del embajador de Belice en México, Oliver del Cid. También asistieron la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, secretaria de la Comisión de Turismo, el diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo y el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En su intervención, el diputado Alfredo Femat Bañuelos mencionó la importancia de la instalación de los grupos de amistad como una vía de impulsar la diplomacia mexicana, asimismo, resaltó que se espera este grupo de amistad sea un primer paso para establecer una relación más fuerte entre los parlamentos.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Irán

Presidido por el diputado Alfredo Villegas Arreola, el 10 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Irán, en presencia del

embajador de Irán en México, Mohammad Taghi Hosseini; el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos, y el vicepresidente del Grupo de Amistad, Miguel Alonso Riggs Baeza.

El diputado Femat Bañuelos solicitó al embajador Mohammad Taghi Hosseini, su intervención para que en Irán se constituya un grupo de amistad Irán-México, con el fin de crear una agenda de trabajo a mediano y largo plazos, enfatizando que el diálogo entre los parlamentarios de ambas naciones contribuirá a fortalecer las relaciones internacionales. Afirmó que mantendrán estrecha comunicación, con el objetivo de que los vínculos sean sólidos y fructifiquen en buenos resultados que beneficien a ambas partes.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Brasil

El 11 de diciembre de 2019 se realizó la instalación del grupo de amistad México-Brasil, que preside la diputada María del Carmen Cabrera, con la participación del excelentísimo embajador de Brasil, Mauricio Carvalho Lyrio.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, exhortó a los presentes a ir más allá del acto de protocolo y pasar a la diplomacia parlamentaria. Asimismo, informó que en lo que va de esta LXIV Legislatura ya son más de 40 grupos de amistad los que se instalan. Durante el acto dio a conocer que a partir de 2020 México encabezará la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), por lo que la relación con Brasil resulta fundamental y estratégica.

Instalación del Grupo Parlamentario de Amistad México-Canadá

El 12 de diciembre de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Canadá, presidido por la diputada Tatiana Clouthier y en presencia del embajador de Canadá en México, el excelentísimo Graeme C. Clark y con el director general para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mario Chacón Carrillo. De la misma manera, se contó con la importante presencia y participación de la diputada Pérez Rodríguez Claudia, miembro del grupo de amistad México-Canadá e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que éstos grupos son instrumentos parlamentarios que fortalecen la diplomacia del país. Asimismo, afirmó que el Programa Agrícola Temporal es una muestra de la excelente relación bilateral, es con el único país que se tiene un acuerdo de intercambio migratorio regulado.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Corea del Sur

El 5 de febrero de 2020 se instaló el Grupo de Amistad México-Corea del Sur, presidido por el diputado David Bautista Rivera. Como presidente de la Comisión; el diputado Alfredo Femat Bañuelos, destacó la importancia de fortalecer los lazos de cooperación económica, ya que el país representa un aliado importante para el país en el continente asiático.

El embajador de Corea del Sur, Sam Il Kim, reconoció a México como un aliado estratégico para el continente americano. La presencia de Corea del Sur en el país ha llevado a un importante desarrollo industrial, además de tener una influencia en la cultura y educación del país.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Dinamarca

El 11 de febrero de 2020 en la sala Gilberto Bosques de la Cámara de Diputados se realizó la instalación del Grupo de Amistad México-Dinamarca, presidido por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y con la presencia del embajador de Dinamarca en México, el excelentísimo Lars Steen Nielsen. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, mencionó que la relación bilateral debe enfocarse al sector agroalimentario y la preservación del medio ambiente, porque "el gran reto de la humanidad es la producción de los alimentos y la mitigación de gases de efecto invernadero; por ello se deben realizar acciones en el ámbito global". Por su parte, el embajador Lars Steen Nielsen señaló expuso que su país está interesado en establecer un intercambio en temas como la igualdad de género, medio ambiente y el combate a la corrupción.

• Instalación del Grupo de Amistad México-El Salvador

El 11 de febrero se instaló el Grupo de Amistad México-El salvador, presidido por el diputado Armando Tejeda Cid y el embajador Carlos Enrique Cáceres Chávez. En su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que llevan 181 años de relaciones diplomáticas, y se espera que sigan siendo más.

México y El Salvador deben de ser aliados por su cercanía, el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, además de ser un instrumento de cooperación, debe de fortalecerse ya que las importaciones y exportaciones de ambos países deben de crecer. El tema migratorio es un tema importante a tratar después de las crisis migratorias que se presentaron en los últimos meses, es por ello que se acordó buscar un mecanismo para su regulación.

• Instalación del Grupo de amistad México-España

El 13 de febrero de 2020, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-España, presidido por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera. Se contó con la presencia del embajador del Reino de España en México, el excelentísimo señor Juan López Dóriga Pérez, quien resaltó que hay pocas relaciones tan estrechas como las de México y España, la cual es de una profundidad, extensión e intensidad única.

En su intervención, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, explicó que el intercambio cultural con España ha permitido que ambas naciones estrechen lazos, lo cual se expresa a través de la música, la literatura, la pintura, los sabores y las pasiones, por ello la ratificación de amistad es primordial.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Suecia

El 20 de febrero de 2020, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, se instaló el Grupo de Amistad México-Suecia por la diputada María Geraldine Ponce Méndez, presidenta del Grupo de Amistad México-Suecia e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez mencionó que la agenda de trabajo entre ambos países se enfocará al desarrollo sustentable, cuidado al medio ambiente y la paridad de género. Asimismo, explicó que se busca instalar mesas de diálogo con el cuerpo diplomático, a fin de analizar los temas legislativos exitosos y replicarlos en México.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos, resaltó que Suecia se ha caracterizado por obtener uno de los altos índices en desarrollo humano, lo que se refleja en la calidad de vida de sus habitantes está a la vanguardia de marcos jurídicos en materia de protección al medio ambiente y de igualdad de género, al construir una política exterior feminista, de ahí la importancia del fortalecimiento de los lazos diplomáticos.

Finalmente, se inauguró la exposición pictórica "Jamás violencia", presentada en el vestíbulo del edificio A de la Cámara de Diputados y la cual reconoce el trabajo de la autora sueca Astrid Lindgren, defensora de los derechos de las niñas y niños. María Geraldine Ponce Méndez indicó que esta muestra busca promover una vida libre de violencia, compromiso fundamental asumido por la comunidad internacional a través de la Agenda Global para el Desarrollo Sostenible, donde se establece la eliminación de todas las formas de violencia en la niñez para 2030.

Otras actividades

• Quinto Simposio sobre innovación para el desarrollo Sostenible: Conversatorio de alto nivel sobre políticas públicas con el tema *Innovación social* y financiamiento para los objetivos de desarrollo sostenible.

El 13 de noviembre de 2019, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados junto con el Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 en el Senado, organizó el Conversatorio de alto nivel sobre políticas públicas con el tema *Innovación Social y financiamiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, parte del quinto Simposio sobre innovación para el Desarrollo Sostenible.

En dicho evento se contó con la presencia y participación de la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, coordinadora del Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 en el Senado, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Fernando Díaz López, director de la Red de Innovación para el Desarrollo Sostenible, Gema

Santana, coordinadora de la Agenda 2030 en la oficina de la Presidencia, Rosa Gálvez, senadora por Quebec, en el Parlamento de Canadá, José Ramón López Portillo, director de Q-Element, la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre y la diputada Claudia Yáñez, así como académicos, científicos representantes de la sociedad civil e investigadores, entre otros.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que la pobreza, desigualdad, emergencia climática y las crisis migratorias y de seguridad, que enfrentamos en distintas partes del mundo, nos exigen soluciones globales, creativas, coordinadas y efectivas.

De la misma manera, agregó que estos retos requieren soluciones sostenibles que garanticen el desarrollo y satisfagan necesidades del presente, pero sin comprometer la capacidad de futuras generaciones, garantizando equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Conversatorio La experiencia europea ante el flujo de los desafíos migratorios

El 20 de enero de 2020 a las 16:00 horas, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados realizó el conversatorio *La experiencia europea ante el flujo de los desafíos migratorios*, en el cual se tuvo, como ponencia principal, la presentación del doctor Alberto-Horst Neidhardt, analista de política en el *European Policy Centre*, *think tank* de alto prestigio en la Unión Europea. Así mismo, se contó con la presencia de André Rizzo, consejero político de la Delegación de la Unión Europea en México. El objetivo principal de dicho evento fue el proveer un espacio de intercambio con las y los legisladores mexicanos sobre la actualidad de la crisis de refugiados y el papel de la Unión Europea en el manejo de dicho fenómeno, desde sus experiencias y desde sus aportaciones teóricas y prácticas.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos destacó la importancia de compartir esfuerzos, responsabilidades y de trabajar coordinadamente ante la crisis migratoria que se vive en la actualidad.

La diputada Beatriz Robles Gutiérrez, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que "es un momento adecuado para que este fenómeno se resuelva atendiendo las causas y generando desarrollo en los países expulsores, pero sin utilizar medidas coercitivas", por lo que exhortó a trabajar de la mano para avanzar en el tema, aprovechando la experiencia europea.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló la importancia de fortalecer los programas de democratización, los organismos internacionales y los acuerdos de cooperación entre los países en el ámbito mundial.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció la colaboración de la Unión Europea para combatir este fenómeno, cuyo problema principal es la desigualdad y la falta de políticas públicas para mejorar el nivel económico. Añadió que la corrupción ha sido un lastre para México, pero se han fomentado políticas de bienestar para abatir la corrupción y que los jóvenes tengan mayores oportunidades. El diputado Benito Medina Herrera, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que hay diversas problemáticas que ocasionan el fenómeno migratorio como los problemas económicos, conflictos bélicos y la violencia, entre otros.

• Reunión con Luis Eduardo Pelayo y miembros de asociaciones civiles para la protección de migrantes mexicanos en el extranjero

El 6 de febrero de 2020 se celebró una reunión con Luis Eduardo Pelayo, presidente de Concilio Hispano de Chicago, organización que brinda apoyo y protección a migrantes mexicanos en EUA. Dicha reunión fue impulsada por la diputada María Libier González, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, y se contó con la asistencia del diputado Alfredo Femat Bañuelos y de la diputada María de Lourdes Montes Hernández (presidente e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, respectivamente). El tema principal fue la discusión sobre la violencia que sufren los migrantes al cruzar la frontera de EUA a México para venir a visitar a su familia o ya sea, los que cruzan la frontera porque trabajan en EUA, pero viven en México. Asimismo, se expuso que, por la falta de seguridad para los migrantes, han sufrido de secuestros, extorsión y asaltos.

Luis Eduardo Pelayo declaró que la violencia sufrida por los migrantes es por parte tanto del crimen organizado como por la misma policía, en la cual existe una red de corrupción. Los tres diputados escucharon los testimonios de Luis Eduardo Pelayo, quien trabaja en la protección de migrantes y trabajadores mexicanos, de la misma manera, se comprometieron a unir esfuerzos para garantizar la protección a las y los migrantes y para garantizar una migración ordenada y segura.

• Foro Retos de la ciberseguridad en México

El 27 de febrero de 2020 la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados realizó el foro *Retos de la ciberseguridad en México* cuyo objetivo fue establecer un diálogo sobre la situación legislativa en México respecto a la ciberseguridad. Se contó con la presencia importantes expertos en el tema como el director de Open Source Intelligence (OSINT) Latinoamérica, Amaury Fierro, y Grecia Macías Llanas, de R3D (Red de la Defensa de los Derechos Digitales).

El diputado Benito Medina Herrera, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores aseguró que en México falta una estrategia para contraatacar las irrupciones cibernéticas.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que México no puede quedar fuera de convenios internacionales en materia de ciberseguridad, es muy importante parar a hackers y contar con soluciones para este tipo de ataques. También se contó con la asistencia de la diputada María Libier González, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Finalmente, la diputada Claudia Angélica Domínguez entregó una constancia por su excelente participación en este foro a los expertos Amaury Fierro y Grecia Macías Llanas.

Transparencia y acceso a la información pública

La Comisión de Relaciones Exteriores cumplimentó en tiempo y forma las obligaciones establecidas en los artículos 31, fracción IV, así como en el 72, fracciones IX a, IX b, IX c, IX d, IX f y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundiéndose mediante el Sistema de Portales de Obli-

gaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), de la Cámara de Diputados.

Recursos económicos asignados

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo con los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados con apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de las comisiones.

La Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios; Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya (rúbrica), Laura Mónica Guerra Navarro (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Óscar Daniel Martínez Terrazas, Benito Medina Herrera (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Héctor Yunes Landa.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CUARTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO DE 2020-AGOSTO DE 2020

Presentación

Las comisiones ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene además como eje de trabajo la Diplomacia Parlamentaria, ejerciéndola a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, así como reuniones interparlamentarias, entre otras actividades que fortalecen los lazos del Congreso mexicano con el resto del mundo.

Ante la contingencia sanitaria que enfrentamos por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), en atención a lo establecido en el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, de fecha 25 de marzo de 2020, y dada la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores acordó durante su primer reunión a distancia el 8 de abril de 2020, dar continuidad a sus actividades mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles hasta en tanto se restablezcan las condiciones para reunirse de forma presencial.

Marco jurídico

El presente informe atiende al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 150, numeral 1, fracción X, entre las atribuciones del presidente de la junta directiva de la Comisión está remitir a la Conferencia el informe semestral de actividades, aprobados por la Comisión. Por otra parte, el artículo 158, numeral 1, fracción III, establece que para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán redactar los informes semestrales de actividades; y los artículos 164 y 165 establecen la forma en que habrán de darse a conocer.

En cuanto a la particularidad de la coyuntura que nuestro país y el mundo enfrenta, el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que es deber de la junta directiva "proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con las tareas de las comisiones y comités previstas en la ley y este reglamento", que es el caso del acuerdo que tomó por unanimidad la junta directiva de la Comisión el 8 de abril de 2020 en reunión virtual a través de la aplicación zoom, y que avalaron los integrantes en reunión celebrada el mismo día, del cual se transcriben los puntos resolutivos:

- 1. Que en atención a la contingencia sanitaria decretada y a la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la Comisión de Relaciones Exteriores continuará con sus trabajos y actividades legislativas, mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles, con la orientación y el apoyo de los órganos directivos y las distintas áreas de la Cámara de Diputados.
- 2. Que las labores de la Comisión de Relaciones Exteriores se llevarán a cabo mediante la coordinación de los diputados integrantes y la Secretaría Técnica, en coordinación con el cuerpo de asesores de la misma.
- 3. Que las reuniones que se lleven a cabo se considerarán "reuniones de trabajo", con la finalidad de procesar, elaborar, analizar y discutir los dictámenes correspondientes a los turnos de iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo que correspondan.
- 4. Que, en todo caso, se privilegiará el llegar a consensos sobre los dictámenes puestos a consideración de la Comisión.

- 5. Que se podrá tomar registro de la intención de las votaciones, con carácter no vinculante, sobre las actas, minutas y proyectos de dictamen que se sometan a discusión y análisis de la Comisión, con la finalidad de facilitar su procesamiento y formalización una vez que pase la contingencia sanitaria.
- 6. Que de cada reunión de trabajo se elaborarán minutas que serán consideradas como antecedentes para que, una vez que pase la contingencia sanitaria, se convoque a la reunión o reuniones ordinarias que corresponda, para formalizar los trabajos y las votaciones que correspondan.
- 7. Que, para un mejor seguimiento de las reuniones de trabajo, se pueden elaborar convocatorias y órdenes del día, así como el registro de asistencia, con las salvedades de la propia situación de contingencia sanitaria.
- 8. Que, en todo momento, se comunicará a la Secretaría de Servicios Parlamentarios los acuerdos, incidencias y necesidades que se requieran solventar para el mejor avance de los trabajos de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Integrantes

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barrón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlaly Pérez Mckintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios; José Luis Elorza Flores, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Ana Patricia Peralta de la Peña, Laura Imelda Pérez Segura, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Laura Mónica Guerra Navarro, María de Lourdes Montes Hernández, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Olga Juliana Elizondo Guerra, Benito Medina Herrera, Héctor Yunes Landa, Claudia Báez Ruiz, Adolfo Torres Ramírez, María Libier González Anaya, Pilar Lozano Mac Donald.

Estatus de los asuntos turnados y dictaminados

Primera reunión a distancia

Correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria 8 de abril de 2020.

Quórum: 21 diputados.

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Margarita García (PT)	Iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica para incluir la priorización de productos mexicanos sobre extranjeros.		Dictamen en sentido negativo. Mayoría por la afirmativa.

2. Dip. Adriana Medina (MC)	Iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para sancionar al jefe de misión por declaraciones o acciones que constituyan infracción a la Ley.	ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.	Dictamen en sentido negativo. Mayoría por la afirmativa.
3. Dip. María Libier González Anaya (MC)	Iniciativa que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, cuyo objetivo es implementar medidas para una mayor cobertura consular en la protección de mexicanos en el exterior.	Se adiciona un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a Iniciativa presentada por la diputada María Libier González Anaya.	Dictamen en sentido positivo con modificaciones. Mayoría por la afirmativa.
4. Dip. Mario Ismael Moreno Gil (Morena)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a enviar al Senado la	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo	Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.

	ratificación del Tratado de Beijing (sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales).	federal que envíe al Senado de la República el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su	
		análisis, discusión y, en su caso, aprobación.	
5. Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal a ofrecer una disculpa a la comunidad china mexicana por la campaña desatada en su contra por los gobiernos de Sonora y Sinaloa a principios del Siglo XX (y consecuentes delitos)	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno federal a ofrecer una disculpa a la comunidad china mexicana por la campaña desatada en su contra por los gobiernos de Sonora y Sinaloa, a principios del siglo XX, que derivó en persecución, vejaciones, homicidios y desapariciones forzadas.	Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la negativa.
6. Dip. Víctor Blas López y Daniel	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta	Dictamen en sentido positivo.
Gutiérrez Gutiérrez	Relaciones Exteriores a ejecutar acciones para que el científico oaxaqueño Héctor Alejandro Carrera Fuentes, reciba la debida defensa consular y jurídica en el	respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, con base a sus atribuciones legales, ejecute las acciones necesarias para que el científico oaxaqueño, Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, cosibre de del de del de la compara de la del del de la compara respiración de la del	Mayoría por la afirmativa.

Segunda reunión a distancia

proceso

por espionaje.

Correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria 27 de mayo 2020.

reciba la debida

que se ha instaurado en su contra en los Estados Unidos de América, por el delito de espionaje.

instaurado en su defensa consular y contra en EUA, jurídica en el proceso

Quórum: 23 diputados.

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Dolores	Proposición con punto de Acuerdo	Único La Cámara de Diputados del H.	7

-			
Padierna Luna (MORENA)	por el que lamenta profundamente las medidas anunciadas por el presidente de Estados Unidos de América Donald Trump, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la OMS en el contexto de emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2.	Congreso de la Unión, lamenta las medidas anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la Organización Mundial de la Salud, en el contexto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.	Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.
2. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)	Proposición con punto de Acuerdo por el que exhorta a diversas instituciones en materia de atención y destino de recursos para las y los mexicanos residentes en el exterior y en situación de repatriación ante la crisis sanitaria.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce el empeño del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la atención y apoyo a las y los mexicanos que realizan el proceso de repatriación de restos de las víctimas de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y lo	Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.

	Así como	conmina a no menguar	
	considerar la	en los esfuerzos que se	
	matrícula consular	realizan en torno a ello,	
	como documento	a dar mayor difusión a	
	de identificación	la "Guía para el	
	oficial y pueda ser	Traslado de Restos o	
	utilizado en	Cenizas de personas	
	trámites	mexicanas que fallecen	
	bancarios.	en el extranjero" y	
		brindar información en	
3. María	Proposición con	español y en la lengua	
Rosete (PES)	punto de Acuerdo	materna a quien lo	
	por el que se	requiera.	
	exhorta la		
	Secretaría de	SEGUNDO. La Cámara	
	Relaciones	de Diputados del H.	
	Exteriores a	Congreso de la Unión	
	través de los	exhorta	
	canales	respetuosamente al	
	diplomáticos a	titular de la Secretaría	
	instar al gobierno	de Relaciones	
	de Estados	Exteriores para que, a	
	Unidos de	través de los canales	
	América para que	diplomáticos	
	respete los	correspondientes, inste	
	derechos	al Gobierno de los	
	humanos de los	Estados Unidos de	
	migrantes y	América a respetar los	
	establezcan	derechos humanos de	
	medidas	los migrantes que	
	sanitarias así		
	como a la	medidas sanitarias	
	Secretaría de	para ellos, con el fin de	
	Gobernación a la	brindarles asistencia y	
	Secretaría Salud y	evitar se propague la	

4. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)	al Instituto Nacional de Migración, a implementar protocolos en todas las estaciones migratorias en el territorio nacional con el fin de prevenir el contagio del Covid-19. Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones	Nacional de Migración para que continúe con el apoyo y asistencia en el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano, velando en todo momento por sus derechos fundamentales.	
	Exteriores a garantizar la repatriación y asista el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano.	CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus	
5. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena)	Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Relaciones	atribuciones, implemente las medidas necesarias para brindar apoyo a las y los mexicanos que residen en el exterior y se han quedado sin	
	Exteriores a difundir los mecanismos correspondientes para la repatriación de restos de connacionales fallecidos por Covid-19.	empleo a causa de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2, que provoca la enfermedad COVID-19. QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de Migración, a que de Migración, a que de manera coordinada, robustezcan los programas existentes y emprendan las acciones necesarias para brindar empleo a las y los mexicanos repatriados, y que la	

considerada documento oficial para solicitarlo.

SEXTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y

	Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Codusef), para que, en el ámbito	
	de sus atribuciones, intervenga ante las	
	instituciones	
	financieras de México, a efecto de que la	
	Matrícula Consular sea validada como	
	documento de	
	identificación oficial, para realizar cualquier trámite bancario.	
	SÉPTIMO. La Cámara de Diputados del H.	
	Congreso de la Unión exhorta	
	respetuosamente a la titular de la Secretaría	
	de Gobernación para	
	que, a través del Instituto Nacional de	
	Migración, en el ámbito	
	de sus atribuciones, impida el hacinamiento	
	en las estaciones	
	migratorias, implemente las	
	medidas sanitarias	
	necesarias,	
	proporcionen materiales e insumos	
	para quienes se	
L		

encuentran en ellas en calidad de migrantes o personal que labora en ellas, y ponga en libertad a los inmigrantes que se encuentran en ellas, primordialmente a los grupos catalogados como vulnerables por la Secretaría de Salud ante la COVID-19, a fin de garantizar el derecho de protección a la salud de las personas migrantes.

OCTAVO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce los mecanismos de contacto Consulados Embajadas, para brindar ayuda a las y los mexicanos que residen en el extranjero y que requieran de asistencia consular

		ante la pandemia COVID-19.	
6. Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a la opinión pública las acciones emprendidas por las embajadas y consulados de México para proporcionar atención a connacionales.	de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconoce las acciones emprendidas por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el cuerpo diplomático de nuestro país, y exhorta a continuar con la	9 • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.
7. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender medidas diplomáticas y protocolos internacionales en materia de	de los mexicanos que se encuentran varados con motivo de la pandemia Covid-19 y soliciten regresar a nuestro país, tomando en cuenta los protocolos internacionales en materia de asistencia consular, de tránsito y sanitaria.	

	asistencia	SEGUNDO. La Cámara	
	consular para	de Diputados del H.	
	asegurar el	Congreso de la Unión	
	retorno a quien así	exhorta	
	lo solicite.	respetuosamente al	
		titular de la Secretaría	
8. Raúl		de Relaciones	
Eduardo	Proposición con	Exteriores a desplegar	
Bonifaz	punto de Acuerdo	acciones para la	
Moedano	que exhorta a la	atención sanitaria que	
(MORENA)	Secretaría de	asegure la salud de los	
(MORENA)	Relaciones	mexicanos en viajes de	
	Exteriores a	ida y vuelta o estancia	
	continuar con la	permanente de los	
	acción	trabajadores del campo	
	humanitaria para	que migran a laborar a	
	que los	los Estados Unidos de	
	connacionales	América.	
	fuera de nuestro		
	país puedan	TERCERO. La Cámara	
	regresar sanos y	de Diputados del H.	
	salvos a nuestra	Congreso de la Unión	
	patria ante la	exhorta	
	pandemia del	respetuosamente al	
	Covid-19.	titular de la Secretaría	
9. Dip. Miguel		de Relaciones	
Acundo	Proposición con	Exteriores para que, en	
González	punto de Acuerdo	coordinación con los	
(PES)	que exhorta a la	gobiernos de las	
(- 20)	Secretaría de	entidades federativas,	
	Relaciones	agilice y facilite la	
	Exteriores a	repatriación de restos y	
	establecer los	cenizas de las y los	
	canales de	mexicanos fallecidos a	
	comunicación que	causa del COVID-19 en	
	aseguren la salud		

	de los mexicanos para viajes de ida y vuelta de los trabajadores del campo que migran a laborar en Estados Unidos de América.	territorio estadounidense, otorgue todas las facilidades y apoyo económico a sus familiares y haga pública la información respecto a las acciones emprendidas.	
10.Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que despliegue ayuda humanitaria y atención sanitaria para los connacionales en los EUA, así como a las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas. A revisar las medidas de seguridad. Roles de guardias o cierres. De áreas no sustantivas del servicio ante la pandemia	CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde acompañamiento jurídico a las y los mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de América, contagiados por COVID-19, a fin de que puedan recibir la atención médica necesaria. QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta	

11.Integrantes del Grupo parlamentario del PRD	sanitaria relacionada con el Covid19. Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE y a los gobiernos de Oaxaca. Tlaxcala y Puebla. A otorgar todas las facilidades y apoyos económicos a las familias de los migrantes fallecidos en los Estados Unidos víctimas de la pandemia de Covid-19 y a hacer pública la información respecto a las acciones emprendidas.	respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sau atribuciones, dé a conocer la situación de salud en la que se encuentran los presos (hombres y mujeres) en las cárceles del extranjero y las medidas de salud que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por el virus Sars-Cov2 (que provoca la enfermedad Covid—19).	
12.Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE, a solicitar información detallada a las		

	autoridades correspondientes sobre la situación de salud en la que se encuentran los presos en las cárceles del extranjero y las medidas que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19.	
13.Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE. A brindar acompañamiento jurídico a las y los mexicanos que se encuentran en EUA contagiados por el virus SARS-COV2.	

Tercera reunión a distancia

Correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria

5 de agosto 2020.

Quórum: 19 diputados.

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a diversas instancias a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.	UNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Cultura, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, refuercen y hagan valer los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.	 Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.

2. Dip. María Libier González Anaya (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus comunidades de origen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que, en coordinación con las entidades federativas y con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente un mecanismo que, emulando la toma de nota, sirva para gestionar, conocer y vincular a las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero con sus comunidades de origen, a fin de propiciar su participación económica.	11 Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.
3. Dip. María Libier González Anaya (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que tiene como finalidad conocer las acciones	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al	12 • Dictamen en sentido positivo.

real	izadas para el	titular de la Secretaría	•	Mayoría por la
des	arrollo del plan	de Relaciones		afirmativa.
de	atención a	Exteriores, para que		
mig	rantes, y los	concrete y fortalezca		
ava	nces en la	los avances en las		
tecr	nología móvil	acciones realizadas		
des	tinada a la	para el desarrollo del		
adm	ninistración	Plan de Atención a		
part	ticular de las	Migrantes en temas de		
rem	esas.	inclusión financiera		
		como parte de la		
		agenda nacional; y		
		para que, a través de su		
		portal electrónico		
		oficial, haga pública la		
		información referente a		
		los trabajos del Grupo		
		Nacional "Remesas,		
		Inversión y Desarrollo		
		para Migrantes".		
		SEGUNDO. La Cámara		
		de Diputados del H.		
		Congreso de la Unión		
		exhorta		
		respetuosamente al		
		titular de la Secretaría		
		de Hacienda y Crédito		
		Público, para que a		
		través de su portal		
		electrónico haga		
		pública la información		
		sobre los avances en la		
		implementación de la		
		tecnología móvil		
		destinada a la		

		administración particular de las remesas que los connacionales envian a nuestro país. TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Bienestar para que presente los avances en temas de inclusión financiera para migrantes por medio del Banco de Bienestar.	
4. Héctor Yunes Landa (PRI)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, transparente las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en foros y reuniones internacionales,	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las entidades federales correspondientes, actualicen la información publicada en sus portales electrónicos a fin de	 Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.

así como los	continuar fomentando	
avances de los	la transparencia por	
compromisos	medio de todos los	
contraídos en la	canales de	
presente	comunicación de que	
administración.	disponen, atendiendo	
	al principio de máxima	
	publicidad en cuanto a	
	las negociaciones y	
	acuerdos alcanzados	
	por nuestro país en los	
	distintos foros y	
	reuniones	
	internacionales, así	
	como en lo relativo a los	
	avances en los	
	compromisos	
	contraídos, en lo que va	
	del gobierno de la	
	presente	
	administración.	
	Segundo. La Cámara	
	de Diputados del H.	
	Congreso de la Unión	
	exhorta	
	respetuosamente a los	
	titulares de las	
	instancias del gobierno	
	federal para que, en	
	todas las	
	negociaciones v	
	acuerdos alcanzados	
	por nuestro país en	
	materia comercial, se	
	ponga mayor énfasis	
	prings made	

5. Aleida Alayez Buiz	Proposición con	participación de los sectores económicos y sociales involucrados, a fin de fortalecer la presencia de México en el mundo y brindar mejores beneficios para la población. ÚNICO. Se desecha la proposición con punto	
(MORENA)	punto de Acuerdo que exhorta al titular del ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, intervenga ante la OEA, a fin de que se pronuncie de manera imparcial, sobre el artículo del periódico The Washington Post, "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud" (Bolivia calificó sus	proposicion con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a intervenir ante la Organización de Estados Americanos, en relación con el artículo del periódico The Washington Post, titulado "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud", presentado por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, el 3 de marzo de 2020, en virtud de que ha quedado sin materia. Archivese como asunto total y	14 Dictamen en sentido negativo. Mayoría por la afirmativa.

	elecciones de octubre como fraudulentas. Nuestra investigación no encontró ninguna razón para sospechar fraude).		
6. Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario PRD	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, envie al Senado de la República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, envie al Senado de la República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.	 Dictamen en sentido positivo. Mayoría por la afirmativa.

Reuniones celebradas a distancia: 3.

Dictámenes sobre los cuales se manifestó la intención del voto: 15.

Iniciativas atendidas: 3.

Proposiciones con punto de Acuerdo resueltas: 25.

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

El programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5385, el viernes 11 de octubre de 2019.

Se cumplió con la atención de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la gestión de solicitudes que las y los diputados integrantes de la Comisión realizaron a la presidencia, canalizando a las áreas correspondientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el involucramiento activo de las y los integrantes de la Comisión en las diferentes actividades que competen a la diplomacia parlamentaria, como son las reuniones interparlamentarias, y en las circunstancias actuales, aquellas reuniones a distancia con parlamentarios de otros países, como más adelante se expone.

Reuniones celebradas

Reuniones de Junta Directiva

• Primera reunión virtual de junta directiva

Miércoles 8 de abril de 2020, 10:27 horas.

A través de la plataforma zoom.

Contando con quórum de 7 integrantes de la junta directiva, se dio lectura y se aprobó el orden del día, desahogando los siguientes asuntos:

- Medidas para las labores de la Comisión, en atención a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

El presidente de la Comisión informó que fue compartido vía electrónica, el documento con propuestas para normar las actividades de la Comisión, ante la contingencia sanitaria decretada, y a la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, por lo que informó que la Comisión de Relaciones Exteriores continuará con sus trabajos y actividades legislativas, mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles, con la orientación y el apoyo de los órganos directivos y las distintas áreas de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, señaló que el documento propone que las reuniones que se lleven a cabo vía remota, se considerarán "reuniones de trabajo", con la finalidad de procesar, elaborar, analizar y discutir los dictámenes, y que dada la naturaleza jurídica de los mismos y la normatividad establecida en el Reglamento de la Cámara de Diputados, no es posible someter estos documentos a votación. Sin embargo se propuso, a sugerencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, tomar registro de la intención de las votaciones sobre actas y proyectos de dictamen, con la finalidad de facilitar su procesamiento y formalización una vez que pase la contingencia sanitaria.

Acto seguido, se abrió el micrófono para que los diputados hicieran uso de la voz para referirse al documento expuesto.

La diputada Saraí Núñez Cerón hizo hincapié en que dada la naturaleza de la reunión, no es posible realizar votaciones.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, propuso no considerar la "intención del voto" o, en su caso, agregar a la redacción, que dicha intención no será vinculante. Las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Teresita de Jesús Vargas Meraz coincidieron con la propuesta.

Los integrantes de la junta directiva se manifestaron a favor de la adición.

Sin más asuntos que tratar, El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo a las 10:40 horas.

Reuniones ordinarias

• Primera reunión virtual, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria

Miércoles 8 de abril de 2020, 10:45 horas.

A través de la plataforma zoom.

Contando con quórum de 21 integrantes de la Comisión, se dio lectura y se aprobó el orden del día, desahogando los siguientes asuntos:

- Medidas para las labores de la Comisión, en atención a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

El presidente de la Comisión informó a los integrantes que, durante la reunión de trabajo de la junta directiva, se tomó un acuerdo para normar los trabajos de la Comisión durante la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia del Covid-19.

- Sobre el acta de la decimosegunda reunión ordinaria.

El presidente de la Comisión comentó que fue compartida vía electrónica y quedaba a consideración de los integrantes, mismos que se pronunciaron a favor de aprobarla y firmarla una vez que se reanuden las actividades presenciales con normalidad.

- Análisis de proyectos de dictamen.

En el uso de la palabra, con la venia de los integrantes de la Comisión, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, expuso el sentido y contenido de los dictámenes de iniciativas, dos de ellos en sentido negativo y una en sentido positivo con modificaciones:

- Proyecto de dictamen que desecha la iniciativa que proponía reformar el artículo 3 de la Ley sobre la aprobación de tratados internacionales en materia económica, presentada por la diputada Margarita García García.
- Proyecto de dictamen que desecha la iniciativa que proponía reformar el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.
- Proyecto de dictamen con proyecto de decreto que adiciona un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a iniciativa presentada por la diputada María Libier González Anaya, integrante de la Comisión.

Para referirse a los dictámenes, hicieron uso de la palabra los diputados Saraí Núñez Cerón, María Eugenia Hernández Pérez, Claudia Pérez Rodríguez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Laura Mónica Guerra Navarro y Mariana Dunyaska García Rojas.

El presidente procedió a exponer el propósito de tres proyectos de dictamen con punto de acuerdo, todos en sentido positivo.

- Sobre la aprobación del Tratado de Beijing, punto de acuerdo presentado por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, del Grupo Parlamentario de Morena.

Para referirse al dictamen, hizo uso de la palabra la diputad María Eugenia Hernández Pérez.

 Sobre el perdón a la comunidad China en México, punto de acuerdo presentado por el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Para hablar en contra del proyecto, hicieron uso de la palabra los diputados Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Claudia Pérez Rodríguez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

Para pronunciarse a favor del proyecto de dictamen hizo uso de la palabra la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

- Sobre la protección consular del científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, en los Estados Unidos de América (EUA), punto de acuerdo presentado por los diputados Víctor Blas López y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Para referirse al dictamen, hizo uso de la palabra la diputada Saraí Núñez Cerón.

- Asuntos generales.

La diputada María Libier González Anaya, integrante de la Comisión, quien fue diagnosticada con Covid-19, informó a los diputados que se encuentra mejor de salud e hizo un llamado a atender con responsabilidad las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Los diputados María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Pilar Lozano Mac Donald, celebraron la realización de la reunión de trabajo aún en medio de la contingencia y externaron al presidente sus felicitaciones por la conducción y acuerdos logrados.

- Clausura y cita.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo a las 11:55 horas.

Segunda reunión virtual, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 27 de mayo de 2020, 10:11 horas.

A través de la plataforma zoom.

Contando con quórum de 23 integrantes de la Comisión, se dio lectura y se aprobó el orden del día, desahogando los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, de fecha 8 de abril de 2020.

Sobre este punto, el presidente de la Comisión informó que fue remitida a todos para su consideración, a fin de que cuando existan las condiciones, se apruebe en reunión presencial.

- Análisis y, en su caso, manifestación de la intención del voto de proyectos de dictamen.

El presidente de la Comisión explicó que se analizarían tres proyectos de dictamen, que resuelven en conjunto, trece proposiciones con punto de acuerdo y procedió a exponer sus generalidades, con la colaboración de la diputada Beatriz Robles, para dar lectura a los puntos resolutivos de cada dictamen, todos en sentido positivo.

- El primer proyecto de dictamen, corresponde a una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la medida anunciada por el presidente Donald Trump en abril pasado, para suspender las contribuciones que EUA hace a la Organización Mundial de la Salud.

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra las diputadas. Claudia Pérez Rodríguez, para abonar a su redacción; y Saraí Núñez Cerón quien se pronunció en contra del sentido del dictamen y solicitó mayor atención de la Secretaría en las gestiones que los diputados tienen.

- El segundo dictamen resuelve cuatro proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diputados de los grupos parlamentarios, dos de Encuentro Social, uno de Acción Nacional y uno de Morena, sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV2, relativos a la protección migratoria.

La diputada María Libier González Anaya, pidió un acercamiento con el Instituto Nacional Electoral para analizar la situación y limitantes de la matrícula consular como documento de identificación.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez se pronunció en contra de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ayudar a quienes se han quedado sin empleo y robustecer los programas existentes, proponiendo que en su lugar se realice un exhorto para realizar una feria de empleo para repatriados, conforme a la capacidad física y operativa.

- El tercer dictamen es el relativo a la protección consular, y resuelve ocho proposiciones con punto de acuerdo, presentadas del 19 de marzo al 28 de abril del presente, por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios, uno de Acción Nacional, tres de Morena, dos de Encuentro Social, uno de Movimiento Ciudadano, y uno del Partido de la Revolución Democrática.

Para referirse a los tres dictámenes, hicieron uso de la palabra las diputadas María de Lourdes Montes Hernández, María Eugenia Hernández Pérez, Olga Juliana Elizondo Guerra y Laura Mónica Guerra Navarro para pronunciarse en favor del sentido y alcance de los mismos.

- Análisis y, en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación al informe semestral de actividades de la Comisión.

El presidente de la Comisión comentó que el informe semestral comprende el periodo de septiembre de 2019 a febrero de 2020, estando abierta la oportunidad para remitir comentarios al mismo al área técnica de la Comisión. Al respecto, la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, secretaria de la Comisión, solicitó que en el informe se precise que ella y su equipo de trabajo fueron los impulsores para realizar la instalación del Grupo de Amistad México-Alemania.

- Asuntos generales.

En este rubro, el diputado Alfredo Femat Bañuelos refirió la iniciativa presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, que reforma, adiciona y deroga disposiciones de trece leyes entre las que se encuentra la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dicha iniciativa, presentada ante la Comisión Permanente, fue turnada para dictamen únicamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, sin embargo, al ser competencia la reforma planteada a la Ley de Cooperación, se propuso a los integrantes presentar en nombre de la Comisión, una solicitud formal a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que se amplié el turno a la Comisión de Relaciones Exteriores, para generar una opinión en el tema de Cooperación Internacional, con lo que las y los diputados manifestaron su anuencia.

Por otra parte, la diputada Saraí Núñez Cerón solicitó que los asesores participen en las reuniones virtuales de zoom con los diputados, a lo que el presidente refirió que los asesores tienen reuniones virtuales entre pares con el área técnica de la Comisión, para avanzar en el análisis previo a la discusión entre diputados.

- Clausura y cita.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo a las 11:14 horas.

• Tercera reunión virtual, correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria

Miércoles 5 de agosto de 2020, 10:17 horas.

A través de la plataforma zoom.

Contando con quórum de 19 integrantes de la Comisión, se dio lectura y se aprobó el orden del día, desahogando los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la

decimocuarta reunión ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2020.

Sobre este punto, el presidente de la comisión informó que fue remitida a todos para su consideración, a fin de que cuando existan las condiciones, se apruebe en reunión presencial.

- Análisis y, en su caso, manifestación de la intención del voto de proyectos de dictamen.

El presidente de la Comisión explicó que se analizarían seis proyectos de dictamen, cinco en sentido positivo y uno en sentido negativo. Con la colaboración de la diputada Beatriz Robles, se dio lectura a los puntos resolutivos de cada dictamen.

- El primer dictamen tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero, presentado por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel.

Para referirse a favor del dictamen hicieron uso de la palabra las diputadas Beatriz Robles y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

- El segundo dictamen, contiene un exhorto al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus comunidades de origen, presentado por la diputada María Libier González Anaya.

Para referirse a favor del dictamen hicieron uso de la palabra las diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez y María Libier González Anaya.

- El tercer dictamen contiene un exhorto a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, a concretar y fortalecer los avances en el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera y tecnología móvil para la administración de remesas, presentado por la diputada María Libier González Anaya. Para referirse a favor del dictamen hizo uso de la palabra la diputada Saraí Núñez Cerón.

- El cuarto dictamen es un exhorto exhortar al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, transparente las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos en la presente administración, presentado por el diputado Héctor Yunes Landa.

Sobre este dictamen hicieron uso de la palabra los diputados María Eugenia Hernández Pérez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Saraí Núñez Cerón, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Héctor Yunes Landa, quienes hicieron diversas propuestas de redacción al resolutivo, concluyendo que el exhorto sea dirigido directamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pronunciándose los integrantes a favor de este exhorto con la nueva redacción.

- El quinto dictamen, en sentido negativo, consistía en un exhorto al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, intervenga ante la OEA, a fin de que se pronuncie de manera imparcial, sobre el artículo del periódico *The Washington Post*, "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud" (Bolivia calificó sus elecciones de octubre como fraudulentas. Nuestra investigación no encontró ninguna razón para sospechar fraude), presentado por la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Para referirse a favor del sentido del dictamen hizo uso de la palabra la diputada María Eugenia Hernández Pérez.

- El sexto dictamen resuelve una proposición con punto de acuerdo presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, relativo a la aprobación del convenio 156 de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

Los integrantes se pronunciaron a favor del dictamen.

- Lectura y aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Relaciones Exteriores El diputado comentó que se difundió entre los integrantes el documento, y fueron consideradas algunas sugerencias que realizó la diputada María Libier, por lo que seguí a consideración de los integrantes para que, si existía alguna aportación, lo informaran a la Secretaría Técnica vía electrónica.

- Asuntos generales.

En este rubro, el presidente de la Comisión informó que los diputados Beatriz Robles Gutiérrez y Adolfo Torres Ramírez, propusieron elaborar posicionamientos en torno a temas de coyuntura internacional, el primero, sobre la trágica explosión ocurrida en Beirut, Líbano, y el segundo, un atento llamado a la solución pacífica del conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán, y a privilegiar el bienestar de la población y la protección de los derechos humanos, con base en las resoluciones adoptadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Documentos con los que los diputados integrantes coincidieron en su contenido.

Para referirse a diversos temas, hicieron uso de la palabra los diputados María Eugenia Hernández Pérez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Saraí Núñez Cerón, Pilar Lozano Mac Donald y Claudia Pérez Rodríguez.

- Clausura y cita.

El diputada Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo a las 11:35 horas.

Trabajo del equipo técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores

Desde que se suspendieron los trabajos presenciales en la Cámara de Diputados, en el mes de marzo del año en curso, el equipo técnico de la Comisión ha mantenido, de manera regular e ininterrumpida, reuniones diarias virtuales, para atender los temas pendientes de la Comisión, así como los turnos, el estudio y elaboración de dictámenes, así como el seguimiento de los asuntos de coyuntura internacional y la atención a solicitudes de apoyo consular o con embajadas, producto de la pandemia por Covid-19, en estrecha comunicación y coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se han llevado a cabo, a la fecha, tres encuentros virtuales con los asesores de la Comisión, con fechas 6 de abril, 25 de mayo y 4 de agosto, para discutir y recibir comentarios y observaciones a los dictámenes que se han elaborado en la Comisión, además de mantener una comunicación constante y fluida con el cuerpo de asesores.

Foros de Parlamento Abierto

Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Foncid)

Con fecha jueves 25 de junio de 2020 se llevó a cabo, en coordinación entre las comisiones de Relaciones Exteriores y de Presupuesto y Cuenta Pública, el encuentro virtual, en modalidad de Parlamento Abierto, relativo a la propuesta de desaparición del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Foncid), con la participación de diputados integrantes de ambas comisiones, así como de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Movimiento Ciudadano, diputado Tonatiuh Bravo Padilla y del Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval; de funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), de la representación en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y académicos pertenecientes a la Red Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Remecid).

El objetivo del encuentro fue el de analizar, discutir y dialogar sobre el funcionamiento de los fideicomisos para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en especial el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Foncid), previsto en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para evaluar la conveniencia de la preservación de los mismos, como instrumentos para la cooperación internacional, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y que tiene la finalidad de extinguir algunos fideicomisos públicos sin estructura.

En el evento mencionado, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena) explicó que el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Foncid) fortalece el papel activo de México en la comunidad internacional, con el impulso de proyectos sustentables, por lo que es prioritario defenderlo.

Durante el parlamento abierto para el análisis de este Fondo, Gonzáles Robledo sostuvo que México tiene un papel dual en el ámbito de la cooperación porque es receptor de apoyos mundiales y, a su vez, comparte experiencias con otros países. No dudamos, aclaró, "de la importancia de destinar recursos a la cooperación internacional, pero se requiere conocer la efectividad de su instrumento financiero".

Señaló que se busca que este mecanismo maximice su eficiencia y que los recursos públicos sean ejercidos con los más altos estándares de transparencia.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aseguró que la cooperación mundial no sólo es uno de los ámbitos de la política exterior, sino que constituye un puente de apoyo y de alianzas que pretenden mejorar las condiciones de desarrollo y la calidad de vida.

La colaboración forma parte de la política exterior mexicana y constituye una herramienta indispensable para atender los objetivos de la Agenda 2030, así como los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; es un pilar de la presencia de México en el mundo, agregó.

Femat Bañuelos dijo que ante la emergencia sanitaria en el mundo es necesaria la cooperación internacional, ya que las acciones nacionales resultan insuficientes. "Los países debemos trabajar conjuntamente para hacer frente a la severa crisis".

El coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, comentó que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene pilares fundamentales: el administrativo, el programático, el estadístico y el financiero. Destacó que 88 por ciento de la cooperación se realiza a través de aportaciones que México hace a organismos internacionales.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI), consideró preocupante la propuesta de desaparecer fideicomisos, ya que algunos son fundamentales para hacer frente a la pandemia que ha ocasionado una parálisis económica y ha generado un desempleo histórico. "En este punto debemos de ser realistas, nos ha ido peor de lo que se esperaba", sostuvo.

El diputado Tonatiuh Bravo Padilla (Movimiento Ciudadano) manifestó su desacuerdo en la desaparición de este Fondo, porque se perdería más de lo que se ganaría. "Haríamos un llamado autocrítico a la Cámara de Diputados en el sentido de que en el Programa de Coordinación, Promoción y Ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo le dimos una reducción de 27 por ciento en comparación con el 2018".

La diputada de Encuentro Social, Claudia Báez Ruiz, sostuvo que México forma parte fundamental en las decisiones mundiales en materia de salud, seguridad y economía, por tal motivo es de vital importancia la permanencia del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Del PRD, la diputada Mónica Bautista Rodríguez consideró que este Fondo constituye una prioridad para la política exterior de nuestro país. "La eliminación de la aportación federal establecería un mal precedente frente a la comunidad internacional", reiteró.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) dijo que su fracción está en favor de la preservación de las herramientas de cooperación mundial para el desarrollo y por fortalecer los esquemas de transparencia, rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

En representación de Morena, el diputado Pablo Gómez Álvarez apuntó que el marco jurídico actual no es suficiente, además de que depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual se aleja de la idea de cooperación internacional para el desarrollo del gobierno actual, que es uno de los ejes primordiales a fin de fortalecer la presencia del país en el ámbito global.

Su correligionaria, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena), explicó que la idea es dejar la administración de los recursos directamente en un ente especializado en la materia, que es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y no en un fideicomiso público.

A su vez, la diputada del PAN, Saraí Núñez Cerón expresó que finiquitarlo sería un grave retroceso en materia de cooperación internacional para el país y su estatus en el mundo, pero se debe insistir en generar reglas claras en su utilización.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano) consideró que si el Fondo desaparece puede entorpecer la garantía del objeto establecido en el artículo primero de la Ley Internacional para el Desarrollo y se atentaría contra programas de cooperación multilateral.

Al iniciar la participación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) agregó que es necesario revisar si este fideicomiso es el idóneo y verificar que se cumplan los criterios de transparencia, rendición de cuentas y eficacia en la ejecución del gasto.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) aseguró que la fracción política que representa respaldará la visión del Ejecutivo en materia de austeridad, eliminar y reducir la burocracia excesiva para transitar a la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. No obstante, opinó que este Fondo tiene una gran relevancia, por lo que sugirió revisarlo detenidamente.

Por su parte, la directora general de planeación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mónica Pérez Egüis, mencionó que la labor de este ente pasó del escritorio al trabajo de campo, a fin de cumplir con lo mandatado por Ejecutivo respecto de promover la justicia, democracia e igualdad, consiguiendo con ello el respaldo de diferentes naciones.

A su vez, el director general de Cooperación Técnica y Científica de la Amexcid, Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, indicó que el Foncid es un instrumento financiero que ayuda a respaldar y garantizar proyectos de investigación e innovación, así como a impulsar la política exterior y ubicar al país como un referente en la materia.

El director jurídico de la Amexcid, Cuauhtémoc Mendoza Márquez, subrayó que "no hay mejor muestra que el respaldo que México obtuvo en la Organización de las Naciones Unidas", por lo que las modificaciones que contempla este proyecto disminuirían en cierto grado los alcances del papel del país en el mundo.

En su participación, Carlos Cortes Zea, coordinador del programa de cooperación Amexcid-PNUD, preci-

só que a partir del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo se han diseñado distintos instrumentos de financiamiento internacional. Dijo que el reto es dotar al sistema mexicano de capacidad para acercar sociedades y alcanzar el desarrollo sustentable.

La integrante de la Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (Remecid), Citlali Ayala Martínez, manifestó la importancia de contar con recursos financieros, técnicos y científicos que engrandezcan la cooperación mexicana y que aseguren su continuidad; expresó su compromiso para generar espacios de diálogo.

Por su parte, Esther Ponce Adame, integrante de esa red, advirtió la necesidad de fortalecer los instrumentos que permitan la gestión de los recursos de la cooperación internacional acordes con una serie de principios de transparencia, rendición de cuentas y armonización.

Elizabeth Vargas García, coordinadora general de la misma, comentó que México atraviesa una fase compleja de crisis sanitaria que ha impactado a todo el mundo y, ante esto, las decisiones que se tomen en materia de política económica y social deben ser las adecuadas para el bien de la población.

Juan Pablo Prado Lallande, integrante de la Red Mexicana, precisó que la cooperación es un ejercicio multifuncional para la democracia mexicana, porque se recurre a ella a fin de consolidar alianzas con naciones estratégicas que consolidan la imagen de México como país solidario y comprometido.

Gabriela Sánchez Gutiérrez, integrante del grupo coordinador de la Remecid, subrayó que no cooperar, en este caso en el ámbito mundial, tiene costos muy altos y eso ha quedado demostrado durante la emergencia sanitaria, "o nos salvamos todos o no se salva nadie".

Encuentros Parlamentarios Internacionales

• Encuentro virtual entre diputados e integrantes del Grupo Interparlamentario EUA-México de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense

1 de julio 2020

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, aseveró que la entrada en vigor del T-MEC obliga a las tres naciones a reflexionar y replantearse prioridades, y que además de lo económico y político, se debe analizar en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, "Debemos privilegiar y fortalecer la ciencia, el conocimiento, la innovación, la educación y el desarrollo, así como establecer una coordinación eficiente en materia médica, de salud pública y de combate a las desigualdades. Una vacuna de alcance universal es una prioridad", subrayó.

El presidente expresó que en la próxima reunión interparlamentaria valdría la pena hablar de la relación bilateral y los nuevos retos en materia de salud, seguridad, migración, derechos humanos, medio ambiente y colaboración que exigen las circunstancias actuales y futuras.

En la reunión participaron los congresistas demócratas de EUA Lou Correa, Vicente González, Sheila Jackson Lee y Zoe Lofgren, los legisladores mexicanos Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como Teresita de Jesús Vargas Meraz, Pilar Lozano Mac Donald y Héctor Yunes Landa, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, entre otros diputados.

• Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Congreso de los Diputados de España

13 de julio 2020.

Mesas temáticas:

- Mesa 1: Cooperación económica y comercial: retos en la reconstrucción económica y social en la era post-covid.
- Mesa 2: Prioridades de la Agenda Parlamentaria en la era de la Covid y post-covid.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo que hay una relación privilegiada que se debe aprovechar, fortalecer y profundizar más allá de las distancias y de las circunstancias actuales derivadas de la emergencia sanitaria.

Enfatizó que un ejemplo de colaboración se dio recientemente, ya que, gracias a la cooperación policial y judicial entre España y México, en unos días se concretará la extradición de Emilio Lozoya, ex director de Pemex, como prueba fehaciente del trabajo conjunto en la justicia, democracia y valores que comparten los dos países.

Celebró la iniciativa para sostener este encuentro bilateral de manera remota y confió en que se pueda recuperar la siguiente interparlamentaria de manera formal, y que tenga lugar en Zacatecas, México, como se planteó desde el año pasado.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, presidente del Grupo de Amistad México-España, apuntó que en las crisis y tragedias se encuentran los mayores aprendizajes, muestras de solidaridad y humanismo; ese debe ser el motor de los cuerpos parlamentarios y legislativos.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo planteó que se realice una investigación conjunta entre México y España sobre la pandemia y se conforme una comisión que inaugure esta etapa de cooperación científica con resultados concretos, sobre la base de un tratado que existe entre ambas naciones al respecto.

El presidente del Grupo de Amistad México-España, diputado Felipe Macías Olvera (PAN), señaló que ambas naciones tienen innumerables lazos de unión, pero desgraciadamente también comparten ser dos de los países más afectados por el Covid-19, por lo que "hoy más que nunca debemos preguntarnos si el Poder Legislativo o el parlamento o sus autoridades de representación están a la altura de este enorme reto, siendo el principal el no caer en la parálisis legislativa". Indicó que ante la pandemia es necesario generar los acuerdos políticos para emprender iniciativas que mitiguen la crisis; crear los proyectos de ley y los instrumentos legislativos necesarios; vigilar que los presupuestos se ejecuten de manera idónea en materia de salud y de economía, "así como todo lo que tiene que ver con nuestras labores de fiscalización de los otros poderes, sobre todo los ejecutivos".

Finalmente, diputadas y diputados de ambas naciones se refirieron a los retos y el funcionamiento parlamentario, analizaron el rol de las instituciones democráticas, y expusieron la Agenda de Desarrollo y Cooperación Interparlamentaria en materia de salud, economía, innovación y políticas sociales.

Reuniones interparlamentarias

• Inauguración de la vigésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Canadá

4 de marzo 2020.

Durante el evento de inauguración de la vigésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, realizada en el recinto Legislativo de San Lázaro, del 3 al 5 de marzo de 2020, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Angélica Rojas Hernández, comentó que es importante construir alianzas estratégicas que proporcionen la consecución de objetivos comunes, y que se debe trascender del diálogo parlamentario y firmar un "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre el honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de los Comunes de Canadá y el Senado de Canadá".

Afirmó que el instrumento irá encaminado para que la Diplomacia Parlamentaria tenga resultados con la ciudadanía, sus legisladores, y para desarrollar un mejor trabajo con beneficios duraderos, además de fortalecer los principios del parlamento abierto.

Todo ello, indicó, "se verá reflejado en mejores acciones del Poder Legislativo, mejores leyes para la ciudadanía, mejores presupuestos, desarrollo sostenible, y una mejor vigilancia de las administraciones".

En este evento se trataron temas como comercio, migración, la ratificación del T-MEC, cambio climático, inclusión indígena e igualdad de género, temas que comparten ambas naciones".

El evento de inauguración contó con la presencia del diputado Anthony Rota, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; del senador George J. Furey, presidente del Senado de Canadá; y los diputados Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; Tatiana Clouthier Carrillo, presidenta del Grupo de Amistad México-Canadá; Porfirio Muñoz

Ledo y Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Canadá y México coinciden en organismos internacionales, como el Grupo de los 20, y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. En el ámbito parlamentario, en asambleas como ParlAmericas, la Unión Interparlamentaria, el Foro Parlamentario Asia-Pacífico o la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, foros que han servido para el diálogo y trato de temas de interés mutuo.

• Trabajos y clausura de la vigésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Canadá

5 de marzo 2020.

En la Clausura de la vigésima tercera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, la Cámara de Diputados, el Senado y la Cámara de los Comunes de Canadá firmaron un memorándum de entendimiento; documento encaminado a que la Diplomacia Parlamentaria tenga resultados concretos dirigidos a la ciudadanía, y a desarrollar y concretar un mejor trabajo legislativo, señaló la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas.

En las dos últimas mesas se trataron temas como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, la igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 de los ODS, Economía Creativa y Nuevas Tecnologías de Inclusión social, y la legalización del cannabis de acuerdo a la experiencia canadiense.

En el evento estuvieron presentes la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; los diputados Tatiana Clouthier, presidenta del Grupo de Amistad México-Canadá; Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; Anthony Rota, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; la senadora canadiense, Patricia Bovey; la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y los diputados Porfirio Muñoz Ledo y Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como legisladores delegados de ambas naciones.

Durante la clausura, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio lectura a los resolutivos alcanzados y habló sobre el compromiso de las delegaciones para reforzar la cooperación e intercambios bilaterales, sobre sus responsabilidades legislativas respecto al Tratado México-Estados Unidos-Canadá, y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, enfatizó que la migración y la movilidad laboral entre las naciones debe realizarse con respeto absoluto a los derechos humanos para lograr una política migratoria segura, ordenada y regular.

Agregó que se debe fomentar el desarrollo y uso de tecnologías limpias, y se protejan el mar de las diversas formas de contaminación. El diputado Alfredo Femat Bañuelos se refirió al compromiso de respetar los derechos humanos y libertades de pueblos indígenas de ambos países y apoyar su inclusión.

De igual modo, habló sobre el intercambio de información y experiencias sobre la legalización de cannabis, que incluye áreas de educación, salud, seguridad y comercio.

En materia de igualdad, empoderamiento y avance de las mujeres y las niñas, se convocó a tomar medidas, adoptar y hacer cumplir la legislación, para eliminar la discriminación, violencia, y promover la igualdad de género, incluyendo a las mujeres indígenas. Las delegaciones acordaron que la próxima reunión interparlamentaria tenga lugar en Canadá, durante el año 2021.

Reuniones protocolarias con representaciones diplomáticas

Instalación de grupos de amistad

• Instalación del Grupo de Amistad México-Italia

5 de marzo 2020.

Se llevó a cabo en el recinto legislativo la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Italia de la LXIV Legislatura. Uno de los propósitos principales, es mantener el contacto permanente del Congreso mexicano con el Parlamento y las agencias diplomáticas italianas.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez, presidenta del Grupo de Amistad México-Italia, mencionó que la relación entre ambas naciones se da a partir de diciem-

bre de 1874 formalmente, con la intención de institucionalizar la cooperación bilateral, y agregó que desde la implementación del tratado de libre comercio entre la Unión Europea y México, en el año 2000, el intercambio comercial entre ambas naciones ha crecido 258.3 por ciento a una tasa de crecimiento media anual de 9.3 por ciento y que hay más de 2 mil 100 empresas con capital italiano en territorio nacional, ubicadas en 17 áreas económicas, entre ellas destacan la manufacturera con 52.7 por ciento del total de inversiones, la industria automotriz, aeroespacial, turística, acuícola, portuaria, energías renovables, electrodomésticos y fabricación de muebles"; y que habrá que tomar en cuenta otros rubros más, como el intercambio cultural, gastronómico, y educativo, enfatizó: "que el Grupo trabajará para generar, intercambios en materia legislativa" y que hay que aprovechar este foro para participar activamente en la preparación de la COP 26, de la cual Italia es coorganizador.

En su participación el embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, explicó: nuestros países son potencias culturales, políticas y económicas que comparten la misma raíz latina y coinciden, en la prioridad de políticas sociales y lucha contra la desigualdad, actualmente nuestras naciones son paso obligado de los flujos migratorios hacia el norte del mundo, hay historia y condiciones de actualidad en común, vetas inexploradas en la relación bilateral, y que habrá que recorrer.

Además, comentó que según datos de Italia, ésta es el segundo y no el tercer socio comercial de México en la Unión Europea y que México es el segundo mercado más importante en América, después de EUA y antes de países como Brasil e incluso Canadá.

Finalmente, el embajador Luigi De Chiara, sostuvo que existe una máxima colaboración entre los gobiernos de ambos países para controlar y contener la crisis sanitaria del Covid-19.

Asistieron a la reunión los diputados Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Claudia Báez Ruiz.

• Instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América

12 de marzo 2020.

Al instalar el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, su presidenta, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, ratificó que favorecerá el intercambio de solidaridad, integración y de intereses comunes para explorar posibilidades y oportunidades de crecimiento entre ambas naciones.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, añadió que México y Estados Unidos están llamados a cooperar estrechamente y eficientar el combate al tráfico de drogas, armas y personas, asimismo pidió mayor cooperación en amenazas internacionales como la actual pandemia del Covid 19 (coronavirus).

El embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, rechazó una política de "fronteras abiertas" entre ambos países y solicitó cooperación para enfrentar la crisis generada por la nueva cepa de coronavirus (Covid-19).

Frente a los legisladores expuso que su trabajo se concentrará en tres prioridades, la migración; que debe ser legal y ordenada, la seguridad; en donde ambas naciones encaran una fuerte amenaza ante el crimen organizado, y el comercio y la inversión; en donde destacó la ratificación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En el acto de instalación estuvieron presentes diversos legisladores, como el diputado Héctor Yunes Landa, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien mencionó que el grupo de amistad analizará temas complejos como la creciente migración, el tráfico de armas, el narcotráfico y la seguridad fronteriza, además se debe fomentar el intercambio científico y tecnológico, el turismo, medio ambiente y la salud.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano), vicepresidenta del grupo de amistad e integrante de la Comisión, indicó que dentro de la agenda bilateral se propondrá haya intercambio de experiencias en aspectos económicos y sociales.

Otras actividades

• Conversatorio virtual Los 70 años de la Unión Europea y los desafíos de la pandemia actual. Una reflexión desde la academia 8 de agosto 2020.

El encuentro conmemora los 70 años de la Declaración de Robert Schuman, y de la constitución de la Unión Europea, (9 de mayo de 1950).

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que vivimos momentos difíciles con el Covid 19, y se requieren verdaderos socios y aliados, en ese sentido, la Unión Europea es fundamental para México en la relación bilateral y en el ámbito multilateral.

Jean-Pierre Bou, encargado de negocios de la Unión Europea en México, indicó que "Los europeos hemos elegido la solidaridad para superar esta crisis, porque no podemos enfrentarla en lo individual"

La Unión Europea (UE) informó que concederá cinco millones de euros al sector salud y otros sectores vulnerables de México. La solidaridad debe ir más allá de la UE.

Simone Lucatello, del Instituto Mora, mencionó se tienen que replantear estrategias de cooperación internacional para 2021. La Unión Europea debe ser protagonista global de cooperación y que en el caso de la pandemia se han erogando 20 mil millones de euros para su combate.

Eugenia Mesta, maestra de la Escuela Libre de Derecho, afirmó que el mayor reto de la Unión Europea frente a la pandemia y a la crisis económica es "no deshumanizar esta tragedia en pro del nacionalismo", hay que retomar el valor de la solidaridad.

Nikola Zivkovic, maestro de relaciones internacionales y asuntos europeos en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, llamó a reflexionar sobre que se puede esperar de la UE con la débil vecindad entre sus 27 integrantes y los efectos económicos y políticos que podría tener.

Samantha Rullan, coordinadora del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desarrollo América-Europa de la Universidad Veracruzana, detalló que la pandemia llegó cuando la UE enfrenta temas de migración, Brexit y cambio climático, e indicó que debe ser una solidaridad tangible, porque hay diferencias entre los apoyos entre naciones del norte y el sur.

El maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo, coordinador del diplomado México-Unión Europea y moderador del conversatorio, subrayó que "la Unión Europea ha actuado con las herramientas que ha tenido a su alcance, la crisis desnuda lo que no se ha hecho del todo bien, pero ahí están las herramientas".

Para concluir el conversatorio, el diputado Alfredo Femat Bañuelos añadió que después de la pandemia vendrán diversos problemas, por lo que esta reunión será útil para saber cómo proceder.

• Participación de integrantes de la Comisión en el seminario *Política exterior de México para diputadas y diputados*

8 de julio 2020.

La diputada Laura Rojas Hernández, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, inauguró el seminario *Política exterior de México para diputadas y diputados*, que busca capacitar a más de 100 legisladores sobre "La historia y desarrollo de la política exterior" y aprovechar de mejor modo los espacios de la diplomacia parlamentaria. Agregó que la Cámara de Diputados tiene vínculos con 100 grupos de amistad, lo que abre la posibilidad de hacer diplomacia parlamentaria y relaciones internacionales desde el ámbito legislativo.

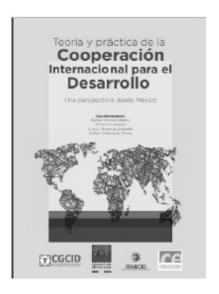
Cabe mencionar que nuestro país participa en un gran número de organismos parlamentarios internacionales, como son: la Unión Interparlamentaria (UI), Parlamentarios por las Américas (Parlaméricas), Parlamento Centroamericano (Parlacen), Parlamento Latinoamericano (Parlatino), entre otros.

Agregó que, aunque las potestades y el seguimiento de la política exterior mexicana, recae en el Senado de la Republica, el Congreso es de carácter bicameral, así que las labores sobre la diplomacia parlamentaria, bien se pueden compartir.

Para finalizar agradeció la disposición de la Cancillería mexicana, del Instituto Matías Romero y a los diputados que tomarán el seminario.

Publicaciones

El pasado mes de junio de 2020, se publicó la tercera edición del libro *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México*, a cargo del Consejo editorial de la honorable Cámara de Diputados, y que promovió la Comisión de Relaciones Exteriores.



Los coordinadores de la obra, Esther Ponce Adame (profesora, investigadora y consultora, actualmente es directora ejecutiva del Centro de Gestión y Cooperación internacional para el desarrollo, SC, Simone Lucatello (profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Conacyt, en la Ciudad de México), Luis A. Huacuja Acevedo (responsable del Programa de Estudios sobre la Unión Europea de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM y secretario ejecutivo de la Remecid), y Rafael Velázquez Flores (licenciado y maestro en Relaciones Internacionales por la UNAM y secretario general de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, AMEI).

El objetivo principal del libro es ofrecer una compilación actualizada y exhaustiva de estudios interdisciplinarios sobre la teoría y la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo en México. La idea es introducir a los estudiosos de la cooperación internacional en la complejidad de los procesos mediante un lenguaje fluido y comprensible, que invite a interesarse y ahondar más en cada uno de los procesos, actores y modalidades de esa temática.

La obra es fruto de la colaboración interinstitucional entre el Centro de Gestión y Cooperación Internacio-

nal para el Desarrollo, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y la Red Mexicana de Cooperación Interinstitucional y Desarrollo (Remecid).

El libro está dividido en tres grandes apartados. El primero describe los conceptos básicos de la cooperación internacional y el desarrollo (CID). El segundo analiza la actuación de México en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y, la última parte examina casos específicos de la CID.

El prólogo a la tercera edición fue elaborado por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores durante la LXIV Legislatura, en el que destacó que para poder afrontar de mejor manera los desafíos del nuevo siglo, el análisis internacional se ha visto obligado a dejar de lado la antigua creencia de que el crecimiento económico era el único medio por el cual las naciones lograrían la satisfacción de sus intereses y terminarían con los retos a los que se encuentran sus poblaciones con la permanencia y el agravamiento de problemas como la pobreza, hambre, las migraciones, la violencia y el descontento social, se ha dejado en claro que el simple aumento de la riqueza en una nación no resuelve nada si persisten, por un lado, condiciones de escasez y, por el otro, acumulación de riquezas en pocas manos.

Debido a ello es que han surgido nuevos paradigmas para poder estudiar y medir la verdadera calidad de vida, como lo es el bienestar, con especial énfasis en el desarrollo, ya que no basta únicamente con el crecimiento monetario, sino que el objetivo esencial de todos los estados debe ser la garantía de la prosperidad de las personas a través del cumplimiento de sus necesidades básicas y de una justa distribución de los recursos y de la riqueza.

Concluye señalando la necesidad de abonar en la discusión e involucramiento del Poder Legislativo para dimensionar la importancia que tiene la cooperación internacional para el desarrollo como medio para la reducción de la desigualdad y como garante del bienestar de los ciudadanos, que implica, además, el esfuerzo y colaboración con distintos actores nacionales e internacionales.

El libro está disponible en la **Biblioteca virtual de la Cámara de Diputados**, en la siguiente liga:

http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual_lxiv.htm

Transparencia y acceso a la información pública

La Comisión de Relaciones Exteriores ha remitido informes mensuales mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para notificar en tiempo y forma que no existe información que reportar en cuanto a las obligaciones establecidas en el artículo 72, fracciones IX a, IX b, IX c, IX d, y IX f de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de que las reuniones que se celebraron fueron de forma virtual a través de la plataforma zoom. Por otra parte, se ha dado respuesta a cada solicitud de acceso a la información ciudadana que ha ingresado.

Lo anterior, derivado de la emergencia sanitaria decretada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, a causa de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Recursos económicos asignados

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo con los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados con apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de las Comisiones.

Comisión de Relaciones Exteriores, 26 de noviembre de 2020.

La Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios; Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya (rúbrica), Laura Mónica Guerra Navarro (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Óscar Daniel

Martínez Terrazas, Benito Medina Herrera (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Héctor Yunes Landa.

Programas

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE TRABAJO TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presentación

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos; y 149, numeral 2, fracción I, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación y Población presenta el programa de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Comisión de Gobernación y Población ha sido encomendada de la responsabilidad de estudiar y dictaminar u opinar respecto de los asuntos que el pleno de la Cámara de Diputados le remita, por considerarlos su competencia, siendo materias de estudio de la comisión las relacionadas con la gobernabilidad democrática, el eficaz diseño institucional, el mejor ejercicio de la función pública, la temática electoral, los grupos vulnerados o en riesgo de vulnerabilidad, las políticas poblacionales y la relación con organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

La trascendente responsabilidad que asumimos las diputadas y diputados que integramos la comisión pasa por la revisión del entramado jurídico para establecer, reconocer o ampliar derechos, así como por el diseño y la determinación de las herramientas, mecanismos, procedimientos y estructuras para procurar la gobernanza nacional.

La participación de la ciudadanía, el sector académico, la sociedad civil organizada y los entes públicos, es fundamental, por ello esta comisión incorporará como mecanismos ordinarios que den soporte a los trabajos de la comisión, aquellos que fomenten y legitimen la incidencia de dichos sectores en los procesos legislativos.

Asimismo, consideramos que sería un contrasentido legislar para la ciudadanía sin su participación, por lo que en las labores de la comisión se implementarán acciones de parlamento abierto, haciendo transparente el ejercicio de sus funciones y la información generada.

Funciones y objetivos

La formación plural de la comisión constituye uno de los elementos de valor para legitimar nuestros trabajos, por lo que en todo momento se privilegiará la construcción de consensos y la discusión abierta, respetuosa y exhaustiva de posiciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, son **funciones** de la Comisión de Gobernación y Población

1. Función legislativa: Análisis y dictamen de los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Función de control: Requerir información a entes públicos federales, solicitar comparecencias de funcionarios públicos federales y participar en la glosa de los informes de gobierno.

Asimismo, son **objetivos** de la comisión, presentados de manera enunciativa, no limitativa, los siguientes:

1. Construcción de consensos: La búsqueda de los acuerdos necesarios para cumplir la función dicta-

minadora de la comisión, discutiendo con exhaustividad las propuestas de cada diputada y diputado.

- **2. Respeto a la pluralidad:** La convergencia de las distintas visiones de las diputadas y los diputados en las discusiones parlamentarias.
- **3. Participación ciudadana:** El establecimiento de mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en los trabajos de la Comisión.
- **4. Apertura a la sociedad:** La conducción de los trabajos de la Comisión en apego a reglas de Parlamento Abierto.
- **5. Rendición de cuentas:** La máxima publicidad de la documentación generada en los procesos de toma de decisiones, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- **6. Colaboración:** El establecimiento de mecanismos de coadyuvancia y coordinación con las demás comisiones en temas transversales.

Reglas para el desarrollo de los trabajos de la comisión

A efecto de cumplir la función y los objetivos de la comisión, adicionalmente a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se observarán las reglas siguientes:

Para procurar el cumplimiento de la **función** de la comisión:

- a) Durante los periodos ordinarios de sesiones, sesionará cuando menos dos veces al mes y una vez durante los recesos;
- b) Los proyectos de dictamen se enviarán cuando menos 72 horas antes de la reunión en que se discutan; y
- c) Las diputadas y los diputados procurarán enviar las observaciones a los proyectos de dictamen cuando menos 24 horas antes de la reunión en que se discutan, para ser distribuidas de manera previa.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 1**

- a) Cuando así sea necesario se podrá declarar en reunión permanente a la comisión.
- b) La presidenta solicitará en nombre de la comisión a los entes públicos competentes la información que requieran los integrantes.
- c) La comisión acordará la celebración de reuniones de trabajo con funcionarios públicos, así como foros, entrevistas, visitas o audiencias públicas encaminadas a obtener elementos para la adecuada toma de decisiones.
- d) Se incorporarán prácticas para hacer eficiente el trabajo legislativo.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 2**:

- a) Toda decisión de la presidenta o la junta directiva de la comisión podrá ser revocada por la mayoría de sus integrantes; y
- b) La junta directiva será tolerante en cuanto al tiempo de uso de la palabra, pero los miembros de la comisión procurarán no exceder el tiempo acordado.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 3** se formará un grupo de trabajo encargado de procurar el respeto de la garantía de audiencia de la ciudadanía.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 4**:

- a) Las reuniones de la comisión y de la junta directiva tendrán verificativo en el recinto parlamentario o en las modalidades acordadas por la propia comisión conforme al marco normativo vigente y contarán con algún medio para hacer constar su contenido, material entregado, acuerdos alcanzados y asuntos aprobados;
- b) En su caso, previamente a las reuniones de la comisión, se solicitará a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados otorgar las facilidades para el acceso de la ciudadanía o especialistas invitados.
- c) La junta directiva de la comisión adoptará un acuerdo por el que se establecen las reglas de parlamento abierto y lo someterá a consulta de la Confe-

rencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Para procurar el cumplimiento del **objetivo 5** se encomendará a un miembro de la Junta Directiva, en coordinación con el personal de apoyo de la comisión y los enlaces de los secretarios, la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información, en consulta directa con las áreas competentes de la Cámara de Diputados.

Garantía de audiencia y parlamento abierto

Asumiendo como obligación de la comisión, garantizar el derecho de audiencia de la ciudadanía, se establecerá un grupo de trabajo encargado de mantener contacto permanente y directo con las personas que se dirijan a la comisión. Este grupo informará al pleno de los resultados de dichos acercamientos. Se establecerá un buzón ciudadano físico y virtual como conducto permanente de comunicación. Adicionalmente, la comisión acordará por la junta directiva los casos en que sea necesario celebrar audiencias públicas para informar y recoger las propuestas e inquietudes ciudadanas. Para tales efectos, se aprovecharán las redes sociales y otras tecnologías de la información para la difusión de los trabajos de la comisión.

En el ejercicio de sus funciones, la comisión observará las siguientes **acciones de parlamento abierto:**

- 1. Toda información generada por la comisión es publica y será publicitada por los medios a su alcance.
- 2. La información será generada en formato de datos abiertos y estará disponible en cuando menos una plataforma de acceso remoto.
- 3. El archivo de la comisión relativo a procesos concluidos estará disponible en internet.
- 4. Las ciudadanas y los ciudadanos que así lo deseen podrán enviar observaciones a los documentos de la comisión desde sus plataformas de acceso remoto. Dichas observaciones serán informadas y consideradas en la reunión en que se trate el tema que las motiva.

- 5. Se promoverá la máxima difusión de las reuniones de trabajo de la comisión, aprovechando las plataformas institucionales de difusión y otras tecnologías de la información.
- 6. Se determinarán las redes sociales que aprovechará la comisión.
- 7. Las reuniones de trabajo de la comisión son públicas, cualquier persona puede asistir a éstas y documentarlas o retransmitirlas por los medios a su alcance.
- 8. Se promoverá el acercamiento con observadores ciudadanos quienes, en su caso, podrán participar con derecho de voz en las reuniones de la comisión. Se considerará y dará respuesta puntual a las recomendaciones que dichos observadores remitan a la comisión.
- 9. Las personas pertenecientes a colectivos, sectores sociales, académicos u organizaciones de la sociedad civil, podrán solicitar por escrito participar con derecho de voz, incluyendo el derecho de presentar propuestas, mediante un solo representante en la reunión en que se discuta una propuesta de su interés. La junta directiva acordará al respecto.
- 10. Se establecerá un mecanismo general para atender las inquietudes y planteamientos puntuales de la ciudadanía durante las reuniones de trabajo. El Grupo de Trabajo para la Promoción de la Participación Ciudadana lo propondrá a la junta directiva, que acordará al respecto.

Calendario de reuniones

La junta directiva propondrá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos un proyecto de calendario de reuniones ordinarias para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, basado en lo siguiente:

I. Se celebrará una **reunión de junta directiva** por mes, preferentemente el primer martes de cada mes hasta antes de las 18:00 horas. Dicha sesión tiene por objeto determinar el trámite interno de los asuntos, definir el orden del día de la reunión ordinaria siguiente y evaluar el cumplimiento del programa de trabajo.

- II. Durante periodos de sesiones, se celebrarán al menos una **reunión ordinaria** por mes, preferentemente el segundo o cuarto martes de cada mes, hasta antes de las 18:00 horas. Durante periodos de receso, se celebrará una reunión ordinaria por mes. Dichas reuniones abordarán los asuntos previamente determinados por la Junta Directiva y privilegiarán el ejercicio de la función dictaminadora de la Comisión.
- III. Se celebrarán **reuniones extraordinarias** cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera. Para tal efecto se convocará a los integrantes de la Comisión con la anticipación suficiente.
- IV. Las reuniones ordinarias o extraordinarias de Junta Directiva o del Pleno de la Comisión, dependiendo de las determinaciones de las autoridades sanitarias federales y de la Ciudad de México en relación con la pandemia del Covid-19, así como de los acuerdos y resoluciones que emitan los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados serán presenciales o semipresenciales. El formato de la reunión se determinará en la Convocatoria que al efecto se expida.

El calendario que se presente a la Conferencia será comunicado a las y los integrantes de la comisión.

Subcomisiones y grupos de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la mejor conducción de sus trabajos, la Comisión de Gobernación y Población constituirá las siguientes subcomisiones y grupos de trabajo:

- I. Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos. Se constituye de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos serán los definidos por la normatividad aplicable;
- **II. Subcomisión de Diseño Institucional.** Sus objetivos son el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la estructura, facultades y funciones de los entes públicos y la promoción de la gobernabilidad democrática;

- III. Subcomisión de Igualdad Sustantiva. Sus objetivos son el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a la erradicación de cualquier forma de violencia hacia la mujer, el avance en el reconocimiento progresivo y sostenido de los derechos de la mujer y el establecimiento de mecanismos para hacerlos justiciables;
- IV. Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos. Sus objetivos son el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen en materia electoral, de medios de impugnación, de agrupaciones y partidos políticos, y de régimen de responsabilidades en materia electoral;
- V. Subcomisión de Democracia Participativa. Sus objetivos son el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a los procedimientos de participación y democracia directa o semidirecta previstos en diversos ordenamientos, los mecanismos para la protección, defensa y progresividad de los derechos humanos y del Estado laico, así como los asuntos relativos a grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad;
- VI. Subcomisión de Política Poblacional. Sus objetivos son el estudio y elaboración de anteproyectos de dictamen relativos a las materias de migración, población y desplazamientos, desarrollo colectivo, así como las materias afines.
- VII. Grupo de Trabajo para la promoción de la Participación Ciudadana. Sus objetivos son proponer a la junta directiva los mecanismos de enlace, incidencia y comunicación con la ciudadanía y verificar el cumplimiento de los principios de parlamento abierto adoptados por la comisión.

Esquema de trabajo en subcomisiones

Se plantea el siguiente esquema de trabajo para dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdo y otros asuntos de su competencia que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:

1. La secretaría técnica de la comisión enviará de manera electrónica una relación semanal de los turnos recibidos, señalando de manera previa la subcomisión a la que correspondería el estudio y elaboración del anteproyecto de dictamen.

- 2. De no existir objeción dentro del plazo de 5 días, se confirmará el turno interno, en caso contrario, la junta directiva decidirá.
- 3. Las subcomisiones elaborarán un calendario de trabajo considerando las fechas de turno y plazo de dictaminación de cada proyecto.
- 4. La secretaría técnica asistirá de manera permanente a las diputadas y diputados en los procesos de dictamen y, junto con el equipo técnico de los legisladores presentarán el anteproyecto de dictamen.
- 5. Los anteproyectos de dictamen serán presentados a la Junta Directiva para la programación de los trabajos de la comisión.
- 6. Los anteproyectos de dictamen revisados por la junta directiva se harán circular entre los demás miembros de la comisión para su análisis y, en su caso, aprobación en reunión posterior.
- 7. La junta directiva determinará la prelación de los asuntos a cargo de las subcomisiones, así como los asuntos y temas prioritarios.

En aras de privilegiar en todo momento el diálogo y la pluralidad del Poder Legislativo, durante el procedimiento de análisis, discusión y dictaminación de los proyectos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Gobernación y Población cualquier integrante de la Comisión podrá solicitar que se reserve o se discuta en lo específico cualquier proyecto de dictamen.

La junta directiva evaluará el desempeño de las subcomisiones y adoptará por mayoría los acuerdos que considere necesarias para la eficiencia de los trabajos. El pleno de la Comisión podrá revisar y modificar tales acuerdos.

Dado en la sala de reuniones de la Comisión de Gobernación y Población, a 20 de octubre de 2020.

Atentamente Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta

Convocatorias

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la primera reunión de trabajo, en modalidad virtual, que se llevará a cabo el martes 12 de enero a las 11:00 horas.

Atentamente Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza Presidente

DE LA TERCERA COMISIÓN —HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS— DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 12 de enero, a las 13:00 horas, en modalidad a distancia.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura del orden del día.
- 3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Tercera Comisión.
- 4. Intervención a cargo de los integrantes de la comisión (en su caso).
- 5. Informe de los asuntos recibidos.
- 6. Aprobación de los lineamientos de trabajo de la Tercera Comisión.

7. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"

Convoca

Al público en general a proponer candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

- l. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.
- 2. Las propuestas de candidaturas podrán ser envia-

das por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Martha Garay cadena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 53059 y 8268.

- 3. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.
- 4. Los documentos que sustentan la propuesta de la candidatura son los siguientes:
 - A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones públicas o privadas que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:
 - a. Datos generales de la institución promovente:
 - i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;
 - ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
 - iii. Números telefónicos;
 - iv. Portal o página electrónica, en caso de contar con ellos.
 - b. Datos generales de la candidata:
 - i. Nombre completo;
 - ii. Edad;
 - iii. Profesión o actividad que desempeña;
 - iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

- v. Números de teléfono y celular;
- vi. Portal o página electrónica, en caso de contar con la misma.
- B. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.
- C. Copia certificada del acta de nacimiento;
- D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata. y
- F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.
- 5. La recepción de candidaturas se realizará del 4 enero al 15 de febrero del 2021.
- 6. una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, con el objeto de seleccionar a la ganadora de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".
- 7. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.
- 8. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada.
- 9. La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.
- 10. A todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de noviembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y tra-

yectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

- 2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.
- 3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:
 - A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:
 - a. Datos generales de la institución promovente:
 - i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;
 - ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

- iii. Números telefónicos;
- iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.
- b. Datos generales de la persona candidata:
- i. Nombre completo;
- ii. Edad;
- iii. Profesión o actividad que desempeña;
- iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- v. Número telefónico y celular;
- vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.
- B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.
- C. Copia certificada del acta de nacimiento;
- D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;
- E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y
- F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

- 4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.
- 5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

- 6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.
- 7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.
- 8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.
- 9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de diciembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, Morena; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/